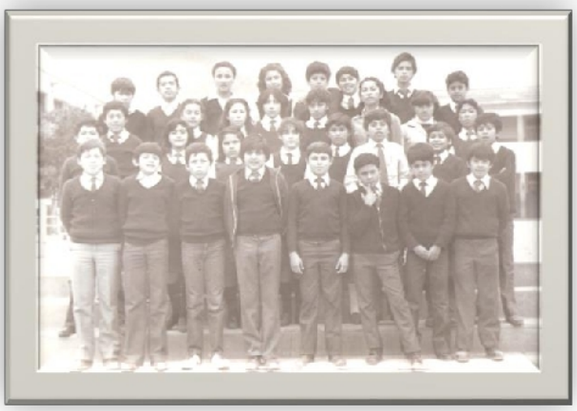
PADEM 2016



MUNICIPALIDAD
SALAMANCA









DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SALAMANCA

Í N D I C E

PRESENTACIÓN 1

CAPÍTULO I: CONSIDERANDOS Y CONTEXTO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO 8

1 ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA 9

1.1 EVOLUCIÓN MATRÍCULA CUADRO HISTÓRICO 2000 – 2015 9

1.2 GRÁFICOS EVOLUCIÓN MATRÍCULA 10

3 CUADRO MATRÍCULA COMUNAL 11

4 CUADRO EVOLUCIÓN MATRÍCULA SECTOR SUBVENCIONADO 12

5 TABLA DE VALORES DE SUBVENCIÓN EDUCACIONAL 13

6 RESULTADOS SIMCE - PSU 14

6.1 INFORMACIÓN PUNTAJES PSU 2003 -2014 14

6.2 CUADRO RESUMEN SIMCE AÑOS 2000 -2014 15

6.2.1 RESULTADOS PRUEBA SIMCE 2014 19

CAPÍTULO III: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ASOCIADAS 25

1.1 ÁREA PEDAGÓGICA 25

1.2 ÁREA LIDERAZGO 26

1.3 ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR 27

1.4 ÁREA DE RECURSOS 28

1.5 ÁREA DE RESULTADOS 28

2 INDICADORES DE APRENDIZAJES 29

2.1 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE SEGÚN LA AGENCIA DE CALIDAD DE EDUCACIÓN 29

2.2 LECTURA 4º BÁSICO 29

2.3 LECTURA 8º BÁSICO 30

2.4 MATEMÁTICA 4º BÁSICO 31

2.5 CIENCIAS NATURALES 4º BÁSICO 32

2.6 CIENCIAS NATURALES 8º BÁSICO 33

2.7 HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 4º BÁSICO 34

2.8 HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 8º BÁSICO 35

3 OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA 36

3.1 AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR 36

3,2 CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR 36
3.3 PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA 36
3.4 HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE 37
3.5 ASISTENCIA ESCOLAR 37
3.6 RETENCIÓN ESCOLAR 37
3.7 EQUIDAD DE GÉNERO 37
CAPÍTULO IV: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 38
1 ANTECEDENTES 38
1.1 PRINCIPIOS ORDENADORES 39
1.2 CONTINUIDAD DE LAS DEFINICIONES CENTRALES 39
1.3 CONTINUIDAD EN LOS CONCEPTOS CURRICULARES GENERALES 39
2 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Nº20.370 41
2.1 ART 19 41
2.2 ART 29 41
2.3 EN EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL 41
2.4 EN EL ÁMABITO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA 41
3 DEFINICIONES BASES CURRICULARES 42
4 REQUERIMIENTOS **43**
4.1 REQUERIMIENTOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 43
5 PRINCIPIOS VALÓRICOS **44**
6 ORIENTACIONES SOBRE EL APRENDIZAJE **44**
7 CONCEPTOS Y NOCIONES DE LAS BASES CURRICULARES **46**
7.1 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE 46
7.1.1 TRANSVERSALES (OAT) PARA EL CICLO 46
7.1.2 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA) POR CURSO Y ASIGNATURA 46
8 BASES CURRICULARES Y OTROS INSTRUMENTOS DE CURRICULUM **47**
9 TIEMPO ESCOLAR Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS **48**
10 OBJETIVOS DE APRENDIZAJES TRANSVERSALES **50**
10.1 DIMENSIÓN FÍSICA 51
10.2 DIMENSIÓN AFECTIVA 51
10.3 DIMENSIÓN COGNITIVA 51
10.4 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL 52
10.5 DIMENSIÓN MORAL 52
10.6 DIMENSIÓN ESPIRITUAL 52
10.7 PROACTIVIDAD Y TRABAJO 53

10.8 TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC) 53

CAPÍTULO V: PLANES DE ESTUDIOS 54

1 PLANES DE ESTUDIOS **54**

1.1 LICEO MUNICIPAL 54

1.2 ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA 56

1.3 ESCUELA BÁSICA DIAGUITAS DE CHALINGA 58

1.4 ESCUELA BÁSICA TRANQUILLA 59

1.5 ESCUELA BÁSICA BERTA HIDALGO BARAHONA 60

1.6 ESCUELA BÁSICA EL TAMBO 61

1.7 ESCUELA BÁSICA CHILLEPÍN 62

1.8 ESCUELA BÁSICA GUISELA GAMBOA DE CUNCUMEN 63

1.9 ESCUELA BÁSICA ZAPALLAR 64

1.10 ESCUELA BÁSICA COIRÓN 65

1.11 ESCUELA BÁSICA QUELÉN BAJO 66

1.12 ESCUELA BÁSICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS 67

1.13 ESCUELA BÁSICA JULIO ECHAVARRÍA 68

1.14 ESCUELA BÁSICA SAN AGUSTÍN 69

1.15 ESCUELA BÁSICA PANGUESILLO 70

1.16 ESCUELA BÁSICA BATUCO 71

1.17 ESCUELA BÁSICA COLLIGUAY 72

1.18 ESCUELA BÁSICA VILLA SANTA ROSA 73

2 COBERTURA CURRICULAR 74

3 GESTIÓN CURRICULAR 75

3.1 VALOR NIVEL DE CALIDAD 75

3.2 DEFINICIÓN 75

4 ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA **76**

4.1 DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR 76

4.2 PRÁCTICAS NIVEL DE CALIDAD 76

4.3 DIMENSIÓN ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJE EN EL AULA 76

4.4 PRÁCTICAS NIVEL DE CALIDAD 77

4.5 DIMENSIÓN APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES 77

4.5.1 PRÁCTICAS NIVEL DE CALIDAD 77

4.5.2 ÁMBITO 78

4.5.3 CRITERIO 78

4.5.4 DESCRIPTORES 78

4.5.5 ÁMBITO 79
4.5.6 CRITERIO 79
4.5.7 DESCRIPTORES 79
4.5.8 ÁMBITO 79
4.5.9 CRITERIO 79
4.5.10 DESCRIPTORES 79
4.5.11 ÁMBITO 79
4.5.12 CRITERIO 79
4.5.13 DESCRIPTORES 80
5 DOMINIO "A" PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA 80
6 DOMINIO "B" CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPIO PARA EL APRENDIZAJE 81
7 DOMINIO "C" ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS ESTUDIANTES 81
8 DOMINIO "D" RESPONSABILIDADES PROFESIONALES 82
CAPÍTULO: VI PROGRAMAS EN EJECUCIÓN 83
1 EVALUACIÓN DOCENTE 83
1.1 DIMENSIONES EVALUADAS EN EL PORTAFOLIO 84
1.2 EVALUACIÓN DOCENTE 2015 85
1.3 SIMCE 2014 CON RESULTADOS ÚLTIMA EVALUACIÓN DOCENTE PROFESOR DEL CURSO 86
2 PLANES SUPERACIÓN PROFESIONAL 89
2.1 PARTICIPACIÓN EN PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2014 90
2.2 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS SESIONES 91
2.3 OBSERVACIONES GENERALES 91
3 PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) 92
3.1 ANTECEDENTES GENERALES 92
3.2 COMPRENSIÓN DE NOMENCLATURA 92
3.2 CONTEXTO COMUNAL 94
3.3 CUADRO RESUMEN ALUMNOS PERTENECIENTES A PIE 94
3.4 GRÁFICO DIAGNÓSTICO PIES DE SALAMANCA 95
3.5 GRÁFICO COBERTURA PIE 2015 95
3.6 NUESTRO RECURSO HUMANO ESPECIALISTA 96
3.7 HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA 97
3.8 CUADRO ENFOQUE A CONSOLIDAR 98
3.9 GRÁFICO COBERTURA COMUNAL A LAS N.E.E. 99
4 PROGRAMAS COORDINADOS DESDE DIDECO Y JUNAEB REGIONAL 100
4.1 BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 100

4.2 BECA INDÍGENA 100
4.3 PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL 101
4.4 BECA “YO ELIJO MI PC” YEMP 102
4.5 PROGRAMA SALUD BUCAL 102
4.6 PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE 102
5 PROGRAMAS COORDINADOS POR DESAM 103
5.1 CONTROL DE SALUD JOVEN SANO 103
5.2 PROGRAMA “VIDA SANA” 103
5.3 PROGRAMAS APOYO AL DESARROLLO BIOPSICOSOCIAL EN LAS REDES SALUD COQUIMBO 104
5.4 PROGRAMA MINSAL “ALTAS ODONTOLÓGICAS” 104
6 PROGRAMAS IMPULSADOS POR DAEM 105
6.1 CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL EDUCACIÓN MUNICIPAL 105
6.1.1 CENTRO DE ARTES MUNICIPAL 105
6.1.2 BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL DE SALAMANCA 109
6.2 ATENCIÓN CASOS SOCIALES 114
6.2.1 AÑO 2015 114
6.2.2 RESUMEN ESTADÍSTICO CASOS SOCIALES POR ESCUELA EN EL AÑO 2015 115
6.2.3 CASOS SOCIALES DERIVADOS A TRIBUNALES 115
6.2.4 TRABAJO COLABORATIVO DAEM CON REDES DEL ÁMBITO SOCIAL 116
6.3 PROGRAMA COMUNAL DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN ADULTOS 117
6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SALAMANCA 2016 119
6.4.1 DEPORTE Y RECREACIÓN 119
6.4.2 PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO EN ESCUELAS Y LICEO MUNICIPAL 120
6.4.2.1 ÁREA ARTÍSTICA 122
6.4.2.2 ÁREA CIENTÍFICO – TÉCNICA 123
6.4.2.3 ÁREA CÍVICO SOCIAL 124
6.4.2.4 ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES 125
6.4.2.5 PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPAL PARA ESCUELAS RURALES 2015 126
6.4.3 PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN 2014 -2015 133
INFORME TÉCNICO DE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN MUNICIPAL 135
6.5 PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN ALIANZA CON MINERA PELAMBRES 139
CAPÍTULO: VII PRESUPUESTO 141
1 SITUACIÓN PRESUPUESTARIA 141
2 CUADRO MATRÍCULA Y NÚMERO DE CURSO (COMBINADOS) PROYECTADOS PARA 2016 141
3 TOTAL HORAS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN 2016 142

4 TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES 2016 143

5 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 144

5.1 INGRESOS 144

5.2 GASTOS 145

CAPÍTULO VIII: EJECUCIÓN Y MONITOREO 138

1 DISEÑO DEL MODELO DE EVALUACIÓN 147

1.1 FASE DE EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PADEM 148

1.2 IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES Y PROGRAMACIÓN 148

1.3 CORRECCIÓN PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS 150

ANEXOS

ANEXO 1 FICHA SERVICIO EDUCATIVO 1.0 151

ANEXO 2 FICHA SERVICIO EDUCATIVO 2.0 160

PRESENTACIÓN

Nos encontramos en la segunda década del Siglo XXI. Un niño o niña que hoy entra al jardín infantil, egresará de la educación media alrededor del año 2030, tendrá un título profesional o técnico por el 2035 y probablemente trabajará hasta cerca del año 2080.

Nuestras acciones u omisiones en materia educativa hoy, impactarán el futuro de nuestro país por más de un siglo. Si de aquí al 2020 no logramos que los niños entienda bien lo que leen, que comprendan a cabalidad lo que es una cifra, que tengan la capacidad para pensar por sí mismos, iniciativa, capacidad para respetar y comunicarse con sus congéneres, las consecuencias negativas se arrastrarán hasta bien entrado el siglo XXII. Hoy tenemos más del 40% de niños y niñas egresando de la educación básica que no tienen competencias y habilidades, y en materia de motivación por aprender, tal vez la cifra sea peor y supere el 60%.

En la última década, el país hizo importantes avances que apuntan a mejorar esta situación. Los progresos en cobertura, financiamiento, infraestructura y acceso se han visto reflejados en los años promedio de escolaridad, y en mejoras de resultados de aprendizajes de los alumnos, tanto en las pruebas nacionales (SIMCE) como internacionales (PISA y TIMMS). Asimismo, se produjo un importante aumento en el acceso a la educación superior, aún con los problemas por todos conocidos.

Debemos avanzar hacia una educación integral e innovadora que deje atrás prácticas pedagógicas obsoletas. La reiteración de métodos anquilosados de enseñanza, la carencia de orientación a la resolución de problemas, el énfasis en las pruebas estandarizadas, el descuido de la creatividad y autonomía del estudiante, la orientación a aprender para resolver la prueba y olvidar al año siguiente, no contribuyen a la formación ciudadana con las habilidades necesarias para el siglo XXI, no con capacidad cognitiva para reinventarse laboralmente y continuar aprendiendo a lo largo de la vida. No debemos perfeccionar la educación del siglo XX, sino construir la educación que Chile requiere para el siglo XXI. No debemos olvidar lo que concordó como objetivo general en la Ley General de Educación; "… *que niños y jóvenes alcancen su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la trasmisión y el cultivo de valores, conocimiento y destrezas… capacitarlos para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar responsable, tolerante, solidario, democrática y activa en la comunidad y para trabajar y contribuir al desarrollo del país".*

El Ministerio de Educación, en el marco de la transición hacia la NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA, se establecen una serie de pasos a seguir que permitan viabilizar la transición y trabajar de manera coordinada entre el Ministerio y cada Municipalidad en base en esquemas de convenios. Para ello es necesario conocer el estado actual de la administración municipal y diseñar acciones que permitan llevar a cabo una adecuada transición y una de las acciones

fundamentales para llevar a cabo este proceso consiste en acompañar el proceso PADEM de cada municipio. El objetivo de este trabajo en conjunto es “Fortalecer el servicio educacional generando condiciones de calidad; Equilibrar el financiamiento del servicio educacional y Avanzar coordinadamente hacia la nueva educación pública en el marco de los Proyectos de Leyes”.

En este orden de ideas, en el mes de mayo de 2015, se firmó un Convenio de transferencia por el Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP), el que tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades y en el punto Cuarto de dicho convenio, respecto de los compromisos por ambas partes quedó establecido la “Construcción del PADEM 2016, en un proceso que permita su adecuada vinculación con los PEI y los PME de sus establecimientos, articulando todos los instrumentos de financiamiento disponibles, para lo cual contará con asistencia técnica del Ministerio de Educación y con estas orientaciones se ha ido construyendo este PADEM que se presenta al Honorable Concejo Municipal.

PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016

CAPITULO I:
CONSIDERANDOS Y CONTEXTO FORTALECIMIENTO EDUCACIÓN PÚBLICA

1. Definición de Educación

En virtud de lo señalado en la Ley N 20.37 ley General de Educación, en su ART. 2do, que señala: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país”, se presenta el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal 2016; en adelante PADEM.

2. Visión de la Educación Comunal

Constituyendo la Comunidad escolar el núcleo básico de en torno al cual se vivencian los procesos de enseñabilidad-educabilidad, es la Visión la que señala el horizonte formativo y académico lo que la norma jurídica de referencia, en su art 9 establece: “La comunidad educativa es una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa. Ese objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. El propósito compartido de la comunidad se expresa en la adhesión al proyecto educativo del establecimiento y a sus reglas de convivencia establecidas en el reglamento interno. Este reglamento debe permitir el ejercicio efectivo de los derechos y deberes señalados en esta ley.”

Es en este marco contextual en que la Municipalidad de Salamanca, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal, define la visión comunal de Educación, considerada ésta como de excelencia, que brinde oportunidades de desarrollo académico, valórico y afectivo a cada uno de los/las estudiantes, en un ambiente de sana convivencia, amor por sus raíces y tradiciones. aplicando metodologías y estrategias innovadoras mejorando continuamente los aprendizajes, desarrollando capacidades intelectuales, afectivas, éticas, espirituales, artísticas y deportivas, manejo del idioma inglés y la tecnología informática, con igualdad de oportunidades, inclusiva; que pretende descubrir y desarrollar los talentos de todos los estudiantes, brindándoles la ineludible y valiosa oportunidad de educarse para la vida, constituyéndose en comuna generadora de aprendizajes, cultura e identidad.

Para lograr la Visión, se hace necesaria la operacionalización de ésta, definiendo la **Misión** considerando el logro de los objetivos académicos correspondientes a la Educación Inicial, Básica y Media a través de un trabajo interdisciplinario que permita el logro de aprendizajes significativos, de calidad y el desarrollo efectivo de habilidades, actitudes, valores y saberes actualizados, en un ambiente inclusivo, destacando valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y perseverancia, para formar personas que puedan insertarse de manera satisfactoria en el ámbito familiar, laboral y comunitarios, con el apoyo de los apoderados, asegurando la equidad, para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje en un clima organizacional armónico y afectivo , destacando su formación integral como personas, respetuosas de sus tradiciones, valores patrios, deportivos , artísticos, culturales y del cuidado del medio ambiente.

3. PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

1.- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

2.- Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

3.- Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

4.- Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

5.- Diversidad: Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.

6.- Responsabilidad: Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

7.- Participación: Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

8.- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.

9.-Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

10.- Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

11.- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

12.- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

4. Sellos Identitarios

Educación Humanística-Científica, Ambientalista, Inclusiva, participativa adaptada a cambios societarios; de excelencia académica, formador de líderes ciudadanos responsables y conocedores de sus derechos, motivando la participación en actividades extracurriculares. Desarrollo del potencial cognitivo, descubrimiento de talentos, valoración del patrimonio local, educando para la vida, desarrollando el carácter y la personalidad, capaces de valorar la cultura y tradiciones locales, desarrollando valores como la autonomía, el espíritu crítico, la solidaridad, innovando hacia una cultura de altas expectativas. Valoración y respeto de la diversidad cultural, religiosa y étnica, fortalecer el trabajo individual y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración, formar alumnos con iniciativa personal y creatividad.

5. Horizonte Formativo

Lograr un desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de los estudiantes de acuerdo a su edad, desarrollando una autoestima positiva y de confianza en sí misma, inspirados en valores universales como el respeto, la solidaridad, la inclusión, la tolerancia y el espíritu crítico frente a esta nueva sociedad. .

Trabajar individualmente y en equipo con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.

Practicar hábitos de higiene, salud, y cuidados del propio cuerpo.

6. Horizonte Académico

Es prioridad brindar oportunidades de desarrollo académico, valórico y afectivo a cada uno de los estudiantes considerando la diversidad, capitales culturales y contextos de vulnerabilidad
Mejoramiento continuo de los aprendizajes de las habilidades de comprensión lectora, resolución de problemas y formación ciudadana.
Consolidar resultados en evaluaciones estandarizadas de nivel nacional de acuerdo a categorías de la Agencia de Educación..
Generar un buen clima de trabajo considerando a todos los actores de la comunidad educativa.

Al finalizar la trayectoria de estudiante, desde el nivel inicial, hasta egresar de cuarto medio hayan adquirido aprendizajes, conocimientos disciplinares, habilidades, destrezas, competencias y actitudes., en virtud de lo prescrito por las Bases Curriculares, y por lo demandado por la sociedad.

7.- **Perfil de Egreso de los y las estudiantes**

La Ley General de Educación establece respecto del Perfil del Alumno, los siguientes:

1.- Inquisitivos; investigan, exploran conceptos, ideas y problemas significativos y adecuados para la edad utilizando las tecnologías de la información entre otros. Y al hacerlo, logran un aprendizaje profundo y desarrollan un entendimiento interdisciplinario, extenso que les permite entender y actuar en el mundo.

2.- Equilibrados; practican hábitos de práctica de Educación Física y salud frecuente en su vida cotidiana, se expresan a través de la música y el arte, aprecian el arte y la naturaleza para lograr el bienestar propio y de los demás.

3.- Reflexivos; se dan tiempo para pensar y aprender de sus propios procesos y experiencias. Son capaces de evaluar y entender sus fortalezas y limitaciones para apoyar su aprendizaje y desarrollo personal.

4.- Abiertos de mente; Entienden y aprecian su propia cultura, y sus historias personales, valorando el pertenecer a la nación chilena. Conocen y son abiertos a otros culturas y puntos de vista, valores y tradiciones de otras personas y comunidades.

5.- Pensadores; piensan en forma reflexiva, aplican habilidades de pensamiento crítico y creativo para reconocer y enfrentar problemas simples, para la formulación de proyectos y tomar decisiones razonas y éticas.

6.- Audaces; abordan situaciones desconocidas sin ansiedad y tiene la confianza para explorar nuevas ideas.

7.- Comunicadores; Entienden y expresan ideas e información con seguridad, eficacia y en forma creativa, en lengua castellana o en uno o más idiomas extranjeros y en distintos modos de comunicación. Trabajan efectivamente, con esfuerzo, perseverancia y de buen grado en colaboración con otros.

8.- Respetuosos y empáticos; muestran empatía, compasión y respeto hacia las necesidades y sentimientos de otros. Reconocen los derechos y deberes y sus responsabilidades. Son comprometidos con servir y ejecutivos para lograr hacer una diferencia positiva en la vida de otros y en el entorno.

9.- Con principios; comprenden los principios de razonamiento moral, tienen integridad y sentido de la justicia

8.- Como comuna agregamos:

10.- Identificarse como miembro activo de las comunidades educativas

11.- Poseer creatividad y habilidades socio-afectivas, manteniendo buena convivencia y logrando alta autoestima.

12.- Alumnos felices, seguros de sí mismos, capaces de construir sociedad en donde todos tengan oportunidades de ser, hacer y sentir, eespontáneos, dinámicos y creativos.

13.-Capaces de escuchar, reflexionar, debatir y entender a las demás personas

14.- Capaces de reconocer y valorar su cultura local, y de re-encantarse con su entorno agrícola, ganadero y minero

15.- Construir individual y socialmente el conocimiento

16.- Capaces de resolver situaciones problemáticas cotidianas.

Respecto a Indicadores de aprendizaje en un contexto de formación integral, que debiesen lograr los alumnos en las escuelas/liceo de la comuna, se explicitan a continuación.

CAPITULO II: DIAGNOSTICO

1 ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA EDUCATIVA

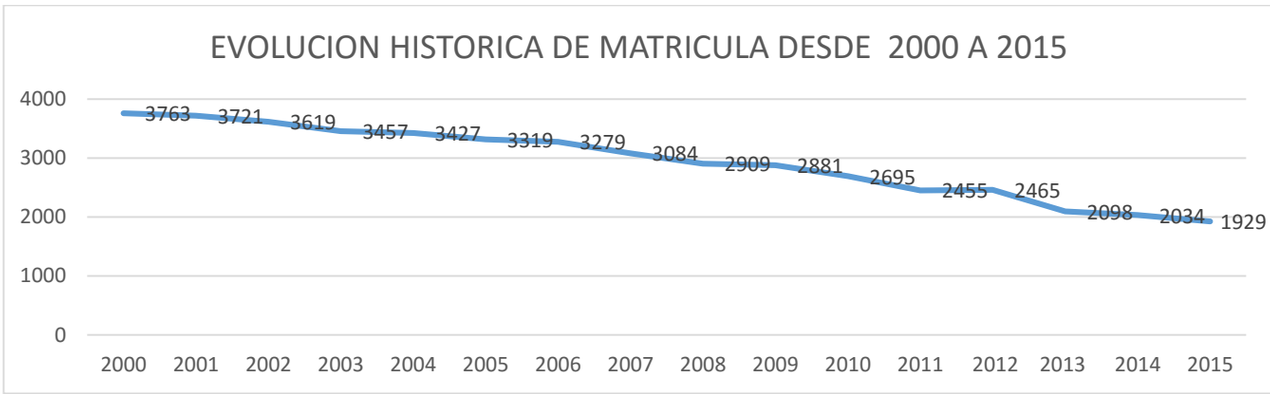
EVOLUCION MATRICULA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

E.E.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	PROYECCION 2016
ZAPALLAR	12	8	6	4	4	6	8	8	9	8	7	7	7		6	7	7
CHUCHIÑI	71	90	72	65	75	74	59	51	43	41	63	60	61	80	81	82	86
ARB. GRANDE	87	80	60	49	52	36	30	30	17	27	24	27	30	22	20	23	23
SAN AGUSTÍN	79	71	72	76	70	61	53	52	50	45	33	25	29	29	24	23	22
COLLIGUAY	72	71	71	71	71	64	65	55	39	50	29	28	29	24	22	19	20
QUELÉN BAJO	79	70	61	50	44	45	41	30	26	30	28	25	26	27	21	24	22
COIRÓN	75	65	59	61	65	60	61	60	54	56	55	48	46	51	50	39	53
BATUCO	104	90	82	79	68	62	67	57	47	44	42	44	42	43	42	43	53
CHALINGA	164	130	138	133	138	136	139	129	138	127	131	138	132	124	141	128	119
EL TAMBO	293	259	242	220	218	207	192	154	137	119	119	109	105	124	122	99	93
TAHUINCO	139	131	136	131	129	114	111	112	109	105	102	108	100	96	114	111	111
PANGUESILLO	137	138	134	128	121	104	95	98	97	93	92	69	83	77	85	78	81
TRANQUILLA	160	152	150	135	124	112	119	120	122	121	102	111	111	117	121	102	96
CUNCUMÉN	183	172	169	161	155	151	144	150	143	149	133	127	129	125	133	134	128
CHILLEPÍN	240	235	228	218	198	181	175	188	191	183	178	135	164	167	169	179	190
VILLA STA. ROSA						168	189	167	176	188	180	138	140	77	51	36	26
MATILDE SALAMANCA	1062	987	934	875	829	659	619	600	603	587	524	527	501	404	379	392	388
ESPECIAL HOLANDA	37	30	34	28	41	38	35	31	32	31	32	27	29	24	22	22	22
LICEO MUNICIPAL	769	942	971	973	1025	1041	1077	992	876	877	821	702	701	487	431	388	412
TOTAL	**3763**	**3721**	**3619**	**3457**	**3427**	**3319**	**3279**	**3084**	**2909**	**2881**	**2695**	**2455**	**2465**	**2098**	**2034**	**1929**	**1952**
		-42	-102	-162	-30	-108	-40	-195	-175	-28	-186	-240	10	-367	-64	-105	23
URBANOS	**2032**	**2089**	**2077**	**2009**	**2033**	**1874**	**1870**	**1752**	**1649**	**1622**	**1508**	**1394**	**1363**	**1039**	**973**	**930**	**941**
RURALES	**1731**	**1632**	**1542**	**1448**	**1394**	**1445**	**1409**	**1332**	**1260**	**1259**	**1187**	**1061**	**1102**	**1059**	**1061**	**999**	**1011**
EDUCACION MEDIA	769	942	971	973	1025	1041	1077	992	876	877	821	702	701	487	431	388	412
EDUCACION BASICA	2994	2779	2648	2484	2402	2278	2202	2092	2033	2004	1874	1753	1764	1611	1603	1541	1540

2 GRAFICOS

EVOLUCIÓN MATRÍCULA COHORTE 2000 - 2015

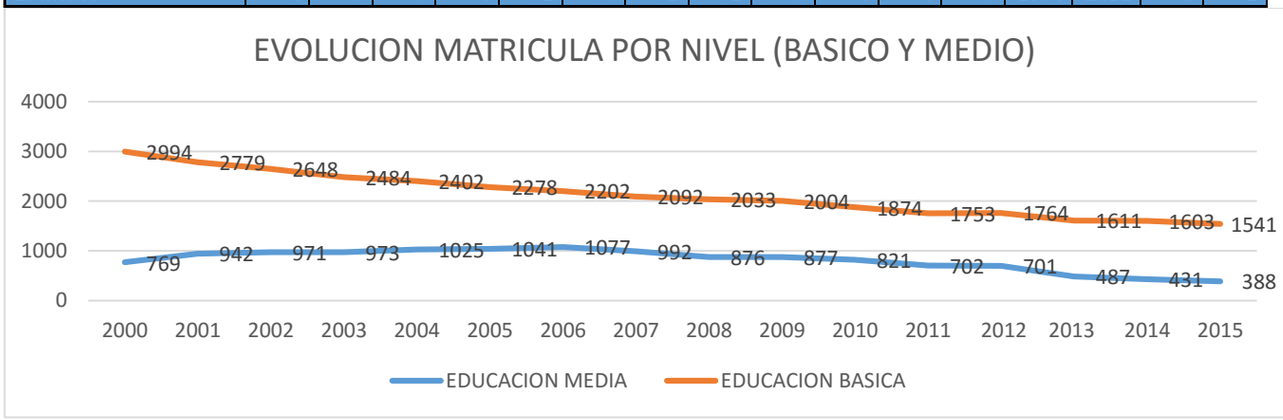
2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
3763	3721	3619	3457	3427	3319	3279	3084	2909	2881	2695	2455	2465	2098	2034	1929



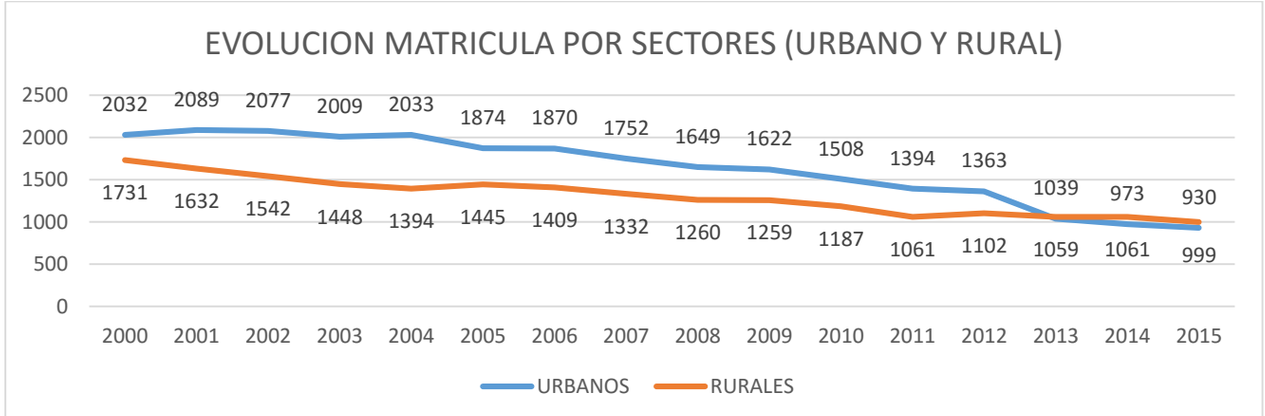
Entre los años 2000 y 2015, la variación de matrícula es de 2009 alumnos, lo que equivale a una disminución de 48.98 %, lo que denota una tendencia sostenida a la baja

MATRÍCULA COMUNAL POR NIVEL

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
EDUCACION MEDIA	769	942	971	973	1025	1041	1077	992	876	877	821	702	701	487	431	388
EDUCACION BASICA	2994	2779	2648	2484	2402	2278	2202	2092	2033	2004	1874	1753	1764	1611	1603	1541



	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
URBANOS	2032	2089	2077	2009	2033	1874	1870	1752	1649	1622	1508	1394	1363	1039	973	930
RURALES	1731	1632	1542	1448	1394	1445	1409	1332	1260	1259	1187	1061	1102	1059	1061	999



3.- Evolución Matrícula Comuna de Salamanca; Dependencia Municipal y Particular Subvencionada

Dependenc,	2.006	%	2.007	%	2.008	%	2.009	%	2.010	%	2.011	%	2.012	%	2.013	%	2.014	%	Dif/2006	%
Municipal	3.317	61	3.110	57	2.994	56	2.850	53	2.719	51	2.467	46	2.229	42	2.065	38	2.023	37	-1.294	-39,0%
Part. Subvenc.	2.146	39	2.388	43	2.364	44	2.481	47	2.665	49	2.894	54	3.134	58	3.413	62	3.516	63	1.370	63,8%
total	5.463	100	5.498	100	5.358	100	5.331	100	5.384	100	5.361	100	5.363	100	5.478	100	5.539	100		
Dif.Resp.año ant, Munic			-207		-116		-144		-131		-252		-238		-164		-42		-1.294	
Dif.Resp.año ant, Part.			242		-24		117		184		229		240		279		103		1.370	
Dif. Resp. Año 2006 Munic.			-207		-323		-467		-598		-850		-1.088		-1.252		-1.294			
Dif. Resp. Año 2006 Part.			242		218		335		519		748		988		1.267		1.370			

http://datos.gob.cl/datasets/ver/616

4.- Cuadro comparativo evolución matrícula Sector Particular Subvencionado 2006-2014

RBD	Nombre Establecimiento	Area Geograf	2.006	2.007	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	Dif	%
1037	ESCUELA PARTICULAR HUANQUE	RURAL	32	31	29	29	25	15	13	11	15	-17	-53,1%
1038	ESCUELA PARTICULAR EL PALQUIAL	RURAL	7	9	9	9	9	7	8	6	5	-2	-28,6%
1040	ESCUELA PARTICULAR LAS JARILLAS	RURAL	22	21	16	12	19	14	12	10	8	-14	-63,6%
1041	ESCUELA PARTICULAR CAJON DE QUELEN	RURAL	45	49	50	50	51	54	55	48	47	2	4,4%
1044	ESCUELA PARTICULAR MANQUEHUA	RURAL	11	11	11	8	10	6	6	8	6	-5	-45,5%
1045	ESCUELA PARTICULAR PUNTA NUEVA	RURAL	34	35	31	34	28	24	23	19	18	-16	-47,1%
1046	ESCUELA PARTICULAR PLANTA PELADEROS	RURAL	19	26	24	23	21	20	21	19	16	-3	-15,8%
1047	ESCUELA PARTICULAR VALLE CAMISAS	RURAL	21	21	21	19	24	23	21	20	18	-3	-14,3%
13465	ESCUELA BASICA JESUS NAZARENO	RURAL	42	38	39	33	24	19	23	19	20	-22	-52,4%
1036	COLEGIO PARTICULAR SAN FRANCISCO DE ASIS	URBANO	1.015	1.053	1.076	1.063	1.024	980	996	1.064	1.016	1	0,1%
13383	COLEGIO CAMBRIDGE SCHOOL	URBANO	487	535	454	567	540	491	519	599	548	61	12,5%
13394	CORAZON DE JESUS	URBANO	190	225	242	226	246	283	292	260	310	120	63,2%
13505	ESC.ESP.DE TRANST.ESPEC. DE LENG. SAN SEBASTI	URBANO	120	120	116	120	132	120	119	120	119	-1	-0,8%
13534	ESC.ESP.DE TRAST.ESPECIFICOS DEL LENGUAJE AYE	URBANO	101	128	117	120	117	105	101	117	113	12	11,9%
13627	COLEGIO BASICO SAN SEBASTIAN	URBANO	0	86	129	168	226	257	301	354	406	406	472,1%
16771	JARDIN INFANTIL RENACER	URBANO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	100,0%
31196	ESCUELA ESPECIAL MUNDO NUEVO	URBANO	0	0	0	0	0	21	23	23	24	24	114,3%
40319	COLEGIO PART. SUB. CUMBRES DEL CHOAPA	URBANO	0	0	0	0	169	363	500	609	720	720	426,0%
40324	ESC. ESP. DE TRAST. ESPEC. DE LENGUAJE ALTUE	URBANO	0	0	0	0	0	92	101	107	105	105	114,1%
	Totales		2.146	2.388	2.364	2.481	2.665	2.894	3.134	3.413	3.516	1.370	63,8%
	Diferencia respecto año anterior			242	-24	117	184	229	240	279	103		
	Porcentaje respectio año anterior			11,3%	-1,0%	4,9%	7,4%	8,6%	8,3%	8,9%	3,0%		
	Diferencia respecto año 2006			242	218	335	519	748	988	1.267	1.370		
				11,3%	10,2%	15,6%	24,2%	34,9%	46,0%	59,0%	63,8%		

Fuente: http://datos.gob.cl/datasets/ver/616

5.- TABLA DE VALORES DE SUBVENCION EDUCACIONAL

COORDINACION NACIONAL DE SUBVENCIONES
UJC/csa.

VALORES DE SUBVENCION EDUCACIONAL — **A CONTAR DE DICIEMBRE DE 2014**
Sectores Municipal y Particular — **Aplicación de 6% segun Ley Nº 20.799**

Unidad de Subvención Educacional USE $ 22.321,769	SUBVENCION BASE ART. 9 DFL. 2 DE 1998 Y SUS MODIFICACIONES						Subvención para Aumento Remunerac. Asis-Educ		Subv. Adic. Especial Art 41 DFL 2/98 Ley 19410		TOTAL Sub. Mensual por Alumno en Pesos
	Valores en U.S:E:			Valores en Pesos							
Nivel y Modalidad de Enseñanza	Art. 9 DFL 2	Art. 7 de L 19933	Total USE	Art. 9 DFL 2	Art. 7 de L 19933	Total Pesos	Valores en U.S.E	Valores en Pesos	Valores en U.S.E	Valores en Pesos	
Sin Jornada Escolar Completa											
Educ. Parvularia (1º y 2º Nivel de Transición)	2,09826	0,17955	2,27781	46.835,88	4.007,87	**50.844,75**	0,0269	**600,46**	0,0780	**1.741,10**	**53.186,30**
Educ. General Básica (1º a 6º)	1,81401	0,17997	1,99398	40.491,91	4.017,25	**44.509,16**	0,0269	**600,46**	0,0857	**1.912,98**	**47.022,59**
Educ. General Básica (7º y 8º)	1,96884	0,19546	2,16430	43.947,99	4.363,01	**48.311,00**	0,0269	**600,46**	0,0949	**2.118,34**	**51.029,80**
Educ. Especial Diferencial	5,79658	0,59727	6,39385	129.389,92	13.332,12	**142.722,04**	0,0813	**1.814,76**	0,2572	**5.741,16**	**150.277,96**
Necesidades. Educ. Especiales de Caracter Transitorio	4,96143	0,59727	5,55870	110.747,89	13.332,12	**124.080,02**	0,0813	**1.814,76**	0,2572	**5.741,16**	**131.635,94**
Educ.Media Científico Humanista (1º a 4º)	2,19850	0,21818	2,41668	49.074,41	4.870,15	**53.944,57**	0,0269	**600,46**	0,1067	**2.381,73**	**56.926,76**
Educ. Media Tec. Prof. Agrícola y Marítima	3,25842	0,32402	3,58244	72.733,70	7.232,70	**79.966,40**	0,0269	**600,46**	0,1689	**3.770,15**	**84.337,00**
Educ. Media Tec. Prof. Industrial	2,54190	0,25252	2,79442	56.739,70	5.636,69	**62.376,40**	0,0269	**600,46**	0,1268	**2.830,40**	**65.807,25**
Educ. Media Tec.Comercial y Técnica	2,27993	0,22634	2,50627	50.892,07	5.052,31	**55.944,38**	0,0269	**600,46**	0,1115	**2.488,88**	**59.033,71**
Educ. Básica Adultos	1,29547	0,13317	1,42864	28.917,18	2.972,59	**31.889,77**	0,0269	**600,46**	0,0583	**1.301,36**	**33.791,59**
Educ. Media C.H. y T.P. (hasta 25 horas)	1,47211	0,15128	1,62339	32.860,10	3.376,84	**36.236,94**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**38.788,31**
Educ. Media C.H. y T.P. (con 26 horas y más)	1,78262	0,18363	1,96625	39.791,23	4.098,95	**43.890,18**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**46.441,56**
Planes según Dto. 239											
Educ. Básica Adultos 1º Nivel sin Oficio	1,29547	0,13317	1,42864	28.917,18	2.972,59	**31.889,77**	0,0269	**600,46**	0,0583	**1.301,36**	**33.791,59**
Educ. Básica Adultos 2º y 3º Nivel sin Oficio	1,71879	0,13317	1,85196	38.366,43	2.972,59	**41.339,02**	0,0269	**600,46**	0,0583	**1.301,36**	**43.240,84**
Educ. Básica Adultos 2º y 3º Nivel con Oficio	1,93046	0,13317	2,06363	43.091,28	2.972,59	**46.063,87**	0,0269	**600,46**	0,0583	**1.301,36**	**47.965,69**
Educ. Media C.H Adult. 1º y 2º nivel	2,09460	0,18363	2,27823	46.755,18	4.098,95	**50.854,12**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**53.405,50**
Educ. Media C.H Adult.Agric-Marit 1º nivel	2,36078	0,18363	2,54441	52.696,79	4.098,95	**56.795,73**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**59.347,11**
Educ. Media C.H Adult.Agric-Marit 2º y 3º nivel	2,89313	0,18363	3,07676	64.579,78	4.098,95	**68.678,73**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**71.230,10**
Educ. Media C.H Adult.Industrial 1º nivel	2,13710	0,18363	2,32073	47.703,85	4.098,95	**51.802,80**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**54.354,18**
Educ. Media C.H Adult.Industrial 2º y 3º nivel	2,22211	0,18363	2,40574	49.601,43	4.098,95	**53.700,37**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**56.251,75**
Educ. Media C.H Adult.Comercial-Técnica 1º, 2º y 3º nivel	2,09460	0,18363	2,27823	46.755,18	4.098,95	**50.854,12**	0,0269	**600,46**	0,0874	**1.950,92**	**53.405,50**
Con Jornada Escolar Completa											
Educ. Parvularia (1º y 2º Nivel de Transición) (2)	2,52450	0,24655	2,77105	56.351,31	5.503,43	**61.854,74**	0,0269	**600,46**	0,0857	**1.912,98**	**64.368,17**
Educ. General Básica (1º y 2º) (1)	2,52450	0,24655	2,77105	56.351,31	5.503,43	**61.854,74**	0,0269	**600,46**	0,0857	**1.912,98**	**64.368,17**
Educ. General Básica (3º a 6º) (1)	2,52450	0,24655	2,77105	56.351,31	5.503,43	**61.854,74**	0,0269	**600,46**	0,0857	**1.912,98**	**64.368,17**
Educ. General Básica (7º y 8º)	2,52450	0,24655	2,77105	56.351,31	5.503,43	**61.854,74**	0,0269	**600,46**	0,0949	**2.118,34**	**64.573,53**
Educ.Media Científico Humanista (1º a 4º)	3,01381	0,29481	3,30862	67.273,57	6.580,68	**73.854,25**	0,0269	**600,46**	0,1067	**2.381,73**	**76.836,44**
Educ. Media Tec. Prof. Agrícola y Marítima	4,06671	0,40013	4,46684	90.776,16	8.931,61	**99.707,77**	0,0269	**600,46**	0,1689	**3.770,15**	**104.078,37**
Educ. Media Tec. Prof. Industrial	3,18177	0,31177	3,49354	71.022,73	6.959,26	**77.981,99**	0,0269	**600,46**	0,1268	**2.830,40**	**81.412,85**
Educ. Media Tec.Comercial y Técnica	3,01381	0,29481	3,30862	67.273,57	6.580,68	**73.854,25**	0,0269	**600,46**	0,1115	**2.488,88**	**76.943,58**
Educ. Especial Diferencial	7,39674	0,74991	8,14665	165.108,32	16.739,32	**181.847,64**	0,0813	**1.814,76**	0,2572	**5.741,16**	**189.403,56**
Necesidades. Educ. Especiales de Caracter Transitorio	6,33267	0,74991	7,08258	141.356,40	16.739,32	**158.095,71**	0,0813	**1.814,76**	0,2572	**5.741,16**	**165.651,63**

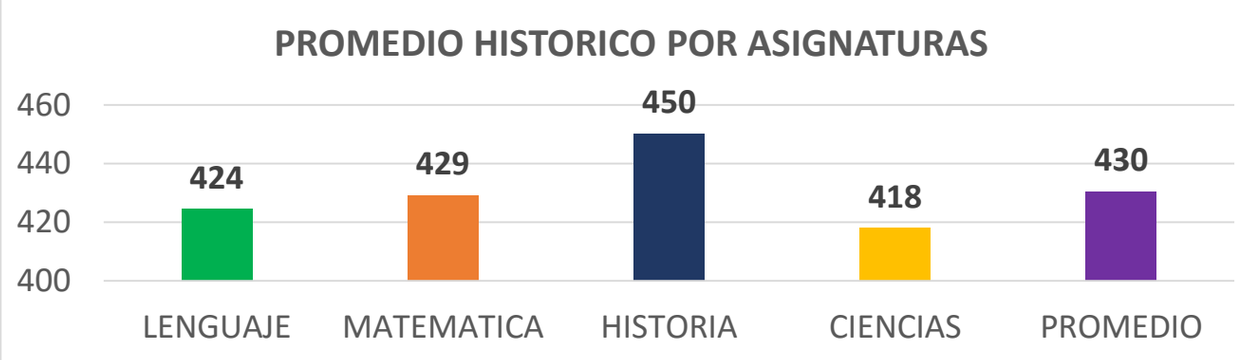
1.- Por Art. 9, Inc. 10 DFL N° 2 de 1998, los nivles de enseñanza 1° y 2° con JECD autorizados por la Seremi, tienen derecho a percibir la subvención establecida para la educación general básica de 3° a 8° Año con JECD
2.- Por Art. 10, D.S. N° 306 de 3 9 2007, los alumnos de 1er y 2do Nivel de Educación Parvularia con JECD autorizados, tienen derecho a percibir la subvención para la educación general básica de 3° a 8° Año con JECD.

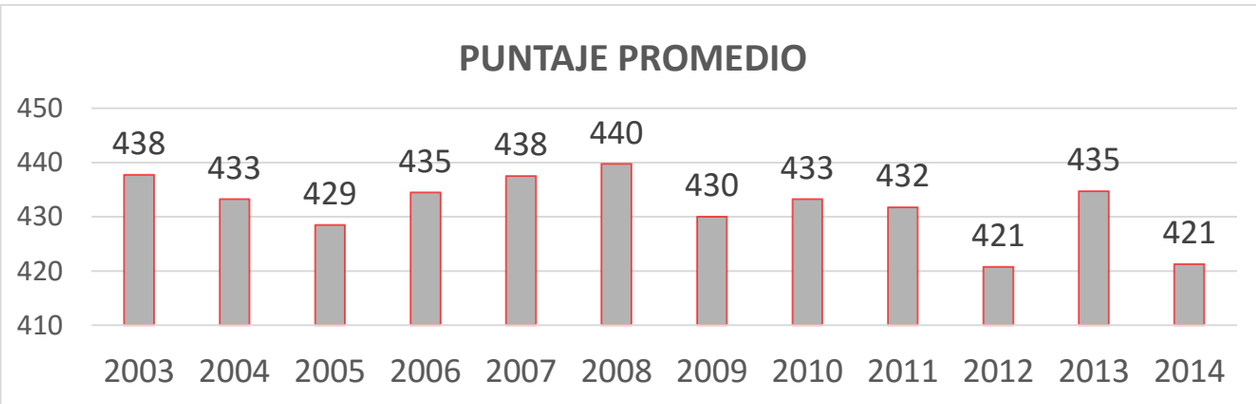
6 RESULTADOS SIMCE Y PSU

6.1.- INFORMACION PUNTAJES PSU

Cuadro resultados histórico desde 2003 a 2014

AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	HISTORIA	CIENCIAS	PROMEDIO
2003	444	416	433	458	438
2004	432	435	450	416	433
2005	406	434	439	435	429
2006	421	426	459	432	435
2007	432	429	444	445	438
2008	438	437	450	434	440
2009	423	426	438	433	430
2010	427	442	437	427	433
2011	435	432	443	417	432
2012	398	430	450	405	421
2013	425	436	465	413	435
2014	424	402	470	389	421
PROMEDIO	**425**	**429**	**448**	**425**	**432**





6.2 RESULTADOS SIMCE

A continuación se presenta un cuadro con toda la información de los Resultados SIMCE por los años 2000 - 2014 y los resultados de color rojo representa los resultados obtenidos antes de entrar en funcionamiento los resursos de la Ley Subvención Especial Preferencial, (SEP). Los de color verde, aquellos resultados obtenidos con el apoyo de estos recursos, que supuestamente deberían ser superiores, situación que no se aprecia de esa forma. Las últimas tres columnas se pueden apreciar los valores máximos obtenidos, valores mínimos y un promedio, ello con el objeto de poder apreciar de mejor forma esta información.

Cuadro resumen SIMCE años 2000 - 2014 Establecimientos Municipales
(Con letras rojas implica sin SEP. A partir año 2007, apoyo SEP)

Establecimiento	Cursos	Areas	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	V/Máx,	V/Min.	Prom.
Esc. M.Salamanca	4to. Bás.	Compren.			259			253	266	253	260	258	267	261	260	229	273	273	229	258,1
		Matemát.			256			256	248	242	236	247	242	240	231	203	222	256	203	238,5
	8vo, Bás	Lenguaje	254				260			257		251	257	251	251	239	213	260	213	248,1
		Matemát.	242				258			246		253	246	253	247	234	229	258	229	245,3
		Cs. Natur.										254		257		253		257	253	254,7
Esc. De Chalinga	4to. Bás.	Compren.			264			229	252	264	272	237	258	239	283	253	262	283	229	255,7
		Matemát.			248			230	330	246	242	221	236	232	265	269	230	330	221	249,9
		Cs. Natur.										235		225			223	235	223	227,7
	8vo, Bás	Lenguaje	215				239			271		243	271	243	242	236	253	271	215	245,9
		Matemát.	214				236			273		247	273	247	251	251	260	273	214	250,2
		Cs. Natur.										254		263		242		263	242	253,0
Esc. Tranquilla	4to. Bás.	Compren.			226			208	280	236	206	293	250	236	237	287	224	293	206	243,9
		Matemát.			231			188	265	200	202	277	233	240	234	294	208	294	188	233,8
	8vo, Bás	Lenguaje	202				246			249		275	249	275	248	266	245	275	202	250,6
		Matemát.	198				238			235		257	235	257	230	240	245	257	198	237,2
		Cs. Natur.										279		250		286		286	250	271,7

Esc. De Tahuinco	4to. Bás.	Compren.			274			272	258	264	279		234	218	244	234	253	279	218	253,0
		Matemát.			258			282	233	248	234		223	226	223	234	214	282	214	237,5
		Cs. Natur.												224		217		224	217	220,5
	8vo, Bás	Lenguaje	255				268			251		282		225		273	204	282	204	251,1
		Matemát.	242				257			240		254		231		245	194	257	194	237,6
		Cs. Natur.										271		221		264		271	221	252,0
Esc. El Tambo	4to. Bás.	Compren.			243			240	245	231	254	263	251	264	225	224	265	265	224	245,9
		Matemát.			241			215	239	217	217	238	228	251	204	215	228	251	204	226,6
		Cs. Natur.										269		262		215		269	215	248,7
	8vo, Bás	Lenguaje	218				209			253		262		230		272	228	272	209	238,9
		Matemát.	214				213			242		260		234		250	238	260	213	235,9
		Cs. Natur.										263		262		278		278	262	267,7
Esc. De Chillepín	4to. Bás.	Compren.						263	245	291	267	284	242	251	267	236	245	291	236	259,1
		Matemát.			238			239	239	256	272	242	206	238	249	228	240	272	206	240,6
		Cs. Natur.										265		250		239		265	239	251,3
		Lenguaje	225				246			255		260		268		247	238	268	225	248,4
	8vo, ás	Matemát.	226				247			268		269		267		257		269	226	255,7
		Cs. Natur.										255		262		258		262	255	258,3
Esc. De Cuncumén	4to. Bás.	Compren.			235			248	269	272	269	236	277	268	267	279	245	279	235	260,5
		Matemát.			241			252	228	288	255	225	254	271	246	270	247	288	225	252,5
		Cs. Natur.										240		244		270		270	240	251,3
	8vo, Bás	Lenguaje	274				262			254		262		268		261	253	274	253	262,0
		Matemát.	281				262			247		260		247		217	235	281	217	249,9
		Cs. Natur.										287		293		256		293	256	278,7
Esc. De Coirón	4to. Bás.	Compren.			253			271	267				239	271	264	273	278	278	239	264,5
		Matemát.			218			234	239				192	245	228	249	243	249	192	231,0
		Cs. Natur.												217				217	217	217,0
	8vo, Bás	Lenguaje	256				234			245		242		269		252	235	269	234	247,6
		Matemát.	240				220			241		247		260		229	238	260	220	239,3
		Cs. Natur.										269		256		266		269	256	263,7

Esc. Quelén Bajo	4to. Bás.	Compren.			243									277		196	259	277	196	243,8
		Matemát.			235							197				175		235	175	202,3
		Cs. Natur.										235		216				235	216	225,5
Esc. De Chuchiñí	4to. Bás.	Compren.							209	234	202			235	248	270	272	272	202	238,6
		Matemát.							169	199	182			238	231	221	256	256	169	213,7
		Cs. Natur.												262				262	262	262,0
	8vo, Bás	Lenguaje	253				244			271				254		234		271	234	251,2
		Matemát.	231				236			238				221		239		239	221	233,0
		Cs. Natur.												249		252		252	249	250,5
Esc. San Agustín	4to. Bás.	Compren.			240			238	250				279	315	278			315	238	266,7
		Matemát.			209			223	212				226	282	254			282	209	234,3
		Cs. Natur.												270				270	270	270,0
	8vo, Bás	Lenguaje	253				238					246				142		253	142	219,8
		Matemát.	236				242					229				216		242	216	230,8
		Cs. Natur.										240				257		257	240	248,5
Esc. De Panguesillo	4to. Bás.	Compren.						286	243	266	208	230	308	259	266	297	264	308	208	262,7
		Matemát.						264	204	263	211	233	260	236	214	264	222	264	204	237,1
		Cs. Natur.										229		224				229	224	226,5
	8vo, Bás	Lenguaje	235				258			248		256		252		239		258	235	248,0
		Matemát.	226				253			240		242		238		229		253	226	238,0
		Cs. Natur.										263		271		251		271	251	261,7
Esc. De Batuco	4to. Bás.	Compren.			259			197	255	249		230		304	217	283	283	304	197	253,0
		Matemát.			262			158	227	227		211		304	245	283	266	304	158	242,6
		Cs. Natur.										221		277				277	221	249,0
	8vo, Bás	Lenguaje	223				217			210		199				257		257	199	221,2
		Matemát.	211				234			228		208				231		234	208	222,4
		Cs. Natur.								207						259		259	207	233,0
Esc. De Colliguay	4to. Bás.	Compren.											274	232	260	262	257	274	232	257,0
		Matemát.											249	195	260	222	195	260	195	224,2
		Cs. Natur.												206				206	206	206,0

Esc. De Zapallar	4to. Bás.	Compren.									236					280	280	236	258,0
		Matemát.									225						225	225	225,0
Esc. Quelén Bajo	4to. Bás.	Compren.	226								236						236	226	231,0
		Matemát.	217								216						217	216	216,5
Esc. De Arboleda	4to. Bás.	Compren.								266	284		267		194	216	284	194	245,4
		Matemát.								225	245		265		189	232	265	189	231,2
		Cs. Natur.									254		234				254	234	244,0
Esc. Villa Sta.Rosa	4to. Bás.	Compren.									263	263	238	281	223	276	281	223	257,3
		Matemát.									251	233	238	281	212	259	281	212	245,7
		Cs. Natur.									248		245				248	245	246,5

6.2.1- RESULTADOS PRUEBA SIMCE 2014

				ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS																		
				RESULTADOS PRUEBA SIMCE 2014																		
				2014																		
				2° BASICO		4° BÁSICO			6° BÁSICO				8° BÁSICO			2° MEDIO				3° MEDIO		
	RBD	DV	Nombre del Establecimiento	LENG	MAT	LENG	MAT	HIST	LENG	ESC	MAT	NAT	LENG	MAT	HIST	LENG	MAT	NAT	HIST	INGLES		
																				Comp Lect	Comp Aud	Ptje Total
1	1013	8	Liceo Municipal de Salamanca	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	253	236	232	222	204	220		38*	29*	34*
2	1014	6	Escuela Básica Matilde Salamanca	261	S/I	273	222	247	210	37	225	220	213	229	247	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
3	1015	4	E. Básica Diaguitas de Chalinga	268	S/I	262	230	250	242	52	223	242	253	260	252	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
4	1016	2	Escuela Básica Tranquilla	216	S/I	224	208	232	264	S/I	248	S/I	245	245	257	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
5	1017	0	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	241	S/I	253	214	222	223	40	210	225	204	194	219	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
6	1018	9	Escuela Básica El Tambo	243	S/I	265	228	231	223	S/I	216	S/I	228	238	237	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
7	1019	7	Escuela Básica Chillepin	269	S/I	245	240	228	241	54	255	243	238	252	253	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
8	1020	0	Escuela Básica Cuncumén	239	S/I	245	247	S/I	273	51	235	255	253	235	259	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
9	1021	9	Escuela Básica Zapallar	S/I	S/I	280	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
10	1022	7	Escuela Básica Coirón	303	S/I	278	243	S/I	253	S/I	219	S/I	235	238	238	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
11	1027	8	Escuela Básica Quelen Bajo	263	S/I	259	237	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
12	1030	8	Escuela Arboleda Grande	249	S/I	216	232	S/I	286	S/I	303	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
13	1031	6	Escuela Básica Julio Echavarría	250	S/I	272	256	S/I	237	48	222	237	251	225	249	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
14	1032	4	Escuela Básica San Agustín	237	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	258	222	252	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
15	1033	2	Escuela Básica Panguesillo	280	S/I	264	222	S/I	245	S/I	227	S/I	277	243	276	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
16	1034	0	Escuela Básica Batuco	227	S/I	283	266	S/I	243	S/I	214	S/I	265	245	319	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
18	1042	1	Escuela Básica Colliguay	266	S/I	257	195	S/I	228	S/I	228	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I
17	13570	4	Escuela Villa Santa Rosa	S/I	S/I	276	259	S/I	271	S/I	244	S/I	226	237	256	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I

RANKING 8° / ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALIZADOS

8º BÁSICO			*8º BÁSICO*			*8º BÁSICO*		
LENGUAJE			*MATEMATICA*			*HISTORIA*		
1	Escuela Básica Panguesillo	277	1	E. Básica Diaguitas de Chalinga	260	1	Escuela Básica Batuco	319
2	Escuela Básica Batuco	265	2	Escuela Básica Chillepin	252	2	Escuela Básica Panguesillo	276
3	Escuela Básica San Agustín	258	3	Escuela Básica Tranquilla	245	3	Escuela Básica Cuncumén	259
4	Liceo Municipal de Salamanca	253		Escuela Básica Batuco	245	4	Escuela Básica Tranquilla	257
	E. Básica Diaguitas de Chalinga	253	4	Escuela Básica Panguesillo	243	5	Escuela Villa Santa Rosa	256
	Escuela Básica Cuncumén	253	5	Escuela Básica El Tambo	238	6	Escuela Básica Chillepin	253
5	Escuela Básica Julio Echavarría	251		Escuela Básica Coirón	238	7	E. Básica Diaguitas de Chalinga	252
6	Escuela Básica Tranquilla	245	6	Escuela Villa Santa Rosa	237		Escuela Básica San Agustín	252
7	Escuela Básica Chillepin	238	7	Liceo Municipal de Salamanca	236	8	Escuela Básica Julio Echavarría	249
8	Escuela Básica Coirón	235	8	Escuela Básica Cuncumén	235	9	Escuela Básica Matilde Salamanca	247
9	Escuela Básica El Tambo	228	9	Escuela Básica Matilde Salamanca	229	10	Escuela Básica Coirón	238
10	Escuela Villa Santa Rosa	226	10	Escuela Básica Julio Echavarría	225	11	Escuela Básica El Tambo	237
11	Escuela Básica Matilde Salamanca	213	11	Escuela Básica San Agustín	222	12	Liceo Municipal de Salamanca	232
12	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	204	12	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	194	13	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	219
	Escuela Básica Zapallar	S/I		Escuela Básica Zapallar	S/I		Escuela Básica Zapallar	S/I
	Escuela Básica Quelen Bajo	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I
	Escuela Arboleda Grande	S/I		Escuela Arboleda Grande	S/I		Escuela Arboleda Grande	S/I
	Escuela Básica Colliguay	S/I		Escuela Básica Colliguay	S/I		Escuela Básica Colliguay	S/I

MUNICIPALIZADOS / LENGUAJE

		PRUEBA SIMCE 2014			*PRUEBA SIMCE 2014*			*PRUEBA SIMCE 2014*			*PRUEBA SIMCE 2014*			*PRUEBA SIMCE 2013*			*PRUEBA SIMCE 2013*
		2º BÁSICO			*4º BÁSICO*			*6º BÁSICO*			*8º BÁSICO*			*8º BÁSICO (info 2013)*			*2º MEDIO (info 2013)*
Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	*LENGUAJE*	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	*LENGUAJE*	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	*LENGUAJE*	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	*LENGUAJE*	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	*LENGUAJE*	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	*LENGUAJE*
1	Escuela Básica Coirón	303	1	Escuela Básica Batuco	283	1	Escuela Arboleda Grande	286	1	Escuela Básica Panguesillo	277	1	Escuela Básica Berta Hidalgo	273	1	Liceo Municipal C-16	223
2	Escuela Básica Panguesillo	280	2	Escuela Básica Zapallar	280	2	Escuela Básica Cuncumén	273	2	Escuela Básica Batuco	265	2	Escuela Básica El Tambo	272			
3	Escuela Básica Chillepin	269	3	Escuela Básica Coirón	278	3	Escuela Villa Santa Rosa	271	3	Escuela Básica San Agustín	258	3	Escuela Básica Tranquilla	266			
4	E. Básica Diaguitas de	268	4	Escuela Villa Santa Rosa	276	4	Escuela Básica Tranquilla	264	4	Liceo Municipal de Salamanca	253	4	Escuela Básica Cuncumén	261			
5	Escuela Básica Colliguay	266	5	Escuela Básica Matilde	273	5	Escuela Básica Coirón	253	4	E. Básica Diaguitas de	253	5	Escuela Básica Batuco	257			
6	Escuela Básica Quelen Bajo	263	6	Escuela Básica Julio Echavarría	272	6	Escuela Básica Panguesillo	245	4	Escuela Básica Cuncumén	253	6	Escuela Básica Coirón	252			
7	Escuela Básica Matilde	261	7	Escuela Básica El Tambo	265	7	Escuela Básica Batuco	243	5	Escuela Básica Julio Echavarría	251	7	Escuela Básica Chillepin	247			
8	Escuela Básica Julio Echavarría	250	8	Escuela Básica Panguesillo	264	8	E. Básica Diaguitas de	242	6	Escuela Básica Tranquilla	245	8	Liceo Municipal C-16	239			
9	Escuela Arboleda Grande	249	9	E. Básica Diaguitas de	262	9	Escuela Básica Chillepin	241	7	Escuela Básica Chillepin	238	8	Escuela Básica Matilde	239			
10	Escuela Básica El Tambo	243	10	Escuela Básica Quelen Bajo	259	10	Escuela Básica Julio Echavarría	237	8	Escuela Básica Coirón	235	8	Escuela Básica Panguesillo	239			
11	Escuela Básica Berta Hidalgo	241	11	Escuela Básica Colliguay	257	11	Escuela Básica Colliguay	228	9	Escuela Básica El Tambo	228	9	E. Básica Diaguitas de	236			
12	Escuela Básica Cuncumén	239	12	Escuela Básica Berta Hidalgo	253	12	Escuela Básica Berta Hidalgo	223	10	Escuela Villa Santa Rosa	226	10	Escuela Básica Julio Echavarría	234			
13	Escuela Básica San Agustín	237	13	Escuela Básica Chillepin	245	12	Escuela Básica El Tambo	223	11	Escuela Básica Matilde	213	11	Escuela Villa Santa Rosa	203			
14	Escuela Básica Batuco	227	13	Escuela Básica Cuncumén	245	13	Escuela Básica Matilde	210	12	Escuela Básica Berta Hidalgo	204	12	Escuela Básica San Agustín	142			
15	Escuela Básica Tranquilla	216	14	Escuela Básica Tranquilla	224		Liceo Municipal de Salamanca	S/I		Escuela Básica Zapallar	S/I		Escuela Básica Zapallar	S/I			
	Escuela Básica Zapallar	S/I	15	Escuela Arboleda Grande	216		Escuela Básica Zapallar	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I			
	Escuela Villa Santa Rosa	S/I		Escuela Básica San Agustín	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I		Escuela Arboleda Grande	S/I		Escuela Arboleda Grande	S/I			
							Escuela Básica San Agustín	S/I		Escuela Básica Colliguay	S/I		Escuela Básica Colliguay	S/I			

MUNICIPALIZADOS / MATEMATICAS

		PRUEBA SIMCE 2014			PRUEBA SIMCE 2014			PRUEBA SIMCE 2014			PRUEBA SIMCE 2013			PRUEBA SIMCE 2013
		4º BÁSICO			6º BÁSICO			8º BÁSICO			8º BÁSICO (info 2013)			2° MEDIO (info 2013)
Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	MATEMATICAS	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	MATEMATICAS	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	MATEMATICAS	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	MATEMATICAS	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	MATEMATICAS
1	Escuela Básica Batuco	266	1	Escuela Arboleda Grande	303	1	E. Básica Diaguitas de	260	1	Escuela Básica Chillepin	257	1	Liceo Municipal C-16	215
2	Escuela Villa Santa Rosa	259	2	Escuela Básica Chillepin	255	2	Escuela Básica Chillepin	252	2	E. Básica Diaguitas de	251			
3	Escuela Básica Julio Echavarría	256	3	Escuela Básica Tranquilla	248	3	Escuela Básica Tranquilla	245	3	Escuela Básica El Tambo	250			
4	Escuela Básica Cuncumén	247	4	Escuela Villa Santa Rosa	244	3	Escuela Básica Batuco	245	4	Escuela Básica Berta Hidalgo	245			
5	Escuela Básica Coirón	243	5	Escuela Básica Cuncumén	235	4	Escuela Básica Panguesillo	243	5	Escuela Básica Tranquilla	240			
6	Escuela Básica Chillepin	240	6	Escuela Básica Colliguay	228	5	Escuela Básica El Tambo	238	6	Escuela Básica Julio Echavarría	239			
7	Escuela Básica Quelen Bajo	237	7	Escuela Básica Panguesillo	227	5	Escuela Básica Coirón	238	7	Escuela Básica Matilde	234			
8	Escuela Arboleda Grande	232	8	Escuela Básica Matilde	225	6	Escuela Villa Santa Rosa	237	8	Escuela Básica Batuco	231			
9	E. Básica Diaguitas de	230	9	E. Básica Diaguitas de	223	7	Liceo Municipal de Salamanca	236	9	Escuela Básica Coirón	229			
10	Escuela Básica El Tambo	228	10	Escuela Básica Julio Echavarría	222	8	Escuela Básica Cuncumén	235	9	Escuela Básica Panguesillo	229			
11	Escuela Básica Matilde	222	11	Escuela Básica Coirón	219	9	Escuela Básica Matilde	229	10	Liceo Municipal C-16	226			
11	Escuela Básica Panguesillo	222	12	Escuela Básica El Tambo	216	10	Escuela Básica Julio Echavarría	225	11	Escuela Básica Cuncumén	217			
12	Escuela Básica Berta Hidalgo	214	13	Escuela Básica Batuco	214	11	Escuela Básica San Agustín	222	12	Escuela Básica San Agustín	216			
13	Escuela Básica Tranquilla	208	14	Escuela Básica Berta Hidalgo	210	12	Escuela Básica Berta Hidalgo	194	13	Escuela Villa Santa Rosa	215			
14	Escuela Básica Colliguay	195		Escuela Básica Zapallar	S/I		Escuela Básica Zapallar	S/I		Escuela Básica Zapallar	S/I			
	Escuela Básica Zapallar	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I			
	Escuela Básica San Agustín	S/I		Escuela Básica San Agustín	S/I		Escuela Arboleda Grande	S/I		Escuela Arboleda Grande	S/I			
							Escuela Básica Colliguay	S/I		Escuela Básica Colliguay	S/I			

MUNICIPALIZADOS / HISTORIA

		PRUEBA SIMCE 2014			PRUEBA SIMCE 2014
		4º BÁSICO			8º BÁSICO
Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	HISTORIA	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	HISTORIA
1	E. Básica Diaguitas de Chalinga	250	1	Escuela Básica Batuco	319
2	Escuela Básica Matilde Salamanca	247	2	Escuela Básica Panguesillo	276
3	Escuela Básica Tranquilla	232	3	Escuela Básica Cuncumén	259
4	Escuela Básica El Tambo	231	4	Escuela Básica Tranquilla	257
5	Escuela Básica Chillepin	228	5	Escuela Villa Santa Rosa	256
6	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	222	6	Escuela Básica Chillepin	253
	Escuela Básica Cuncumén	S/I	7	E. Básica Diaguitas de Chalinga	252
	Escuela Básica Zapallar	S/I	8	Escuela Básica San Agustín	252
	Escuela Básica Coirón	S/I	9	Escuela Básica Julio Echavarría	249
	Escuela Básica Quelen Bajo	S/I	10	Escuela Básica Matilde Salamanca	247
	Escuela Arboleda Grande	S/I	11	Escuela Básica Coirón	238
	Escuela Básica Julio Echavarría	S/I	12	Escuela Básica El Tambo	237
	Escuela Básica San Agustín	S/I	13	Liceo Municipal de Salamanca	232
	Escuela Básica Panguesillo	S/I	14	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	219
	Escuela Básica Batuco	S/I		Escuela Básica Zapallar	S/I
	Escuela Villa Santa Rosa	S/I		Escuela Básica Quelen Bajo	S/I
	Escuela Básica Colliguay	S/I		Escuela Arboleda Grande	S/I
				Escuela Básica Colliguay	S/I

MUNICIPALIZADOS / C. NATURALES

		PRUEBA SIMCE ***2 0 1 4*** ***6º BÁSICO***			*PRUEBA SIMCE* ***2 0 1 3*** ***8º BÁSICO (info 2013)***
Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	***C. NATURALES***	Lugar Obtenido	Nombre del Establecimiento	***C. NATURALES***
1	**Escuela Básica Cuncumén**	255	1	**Escuela Básica Tranquilla**	286
2	**Escuela Básica Chillepin**	243	2	**Escuela Básica El Tambo**	278
3	**E. Básica Diaguitas de**	242	3	**Escuela Básica Coirón**	266
4	**Escuela Básica Julio Echavarría**	237	4	**Escuela Básica Berta Hidalgo**	264
5	**Escuela Básica Berta Hidalgo**	225	5	**Escuela Básica Batuco**	259
6	**Escuela Básica Matilde**	220	6	**Escuela Básica Chillepin**	258
	Escuela Básica Tranquilla	S/I	7	**Escuela Básica San Agustín**	257
	Escuela Básica El Tambo	S/I	8	**Escuela Básica Cuncumén**	256
	Escuela Básica Zapallar	S/I	9	**Escuela Básica Matilde**	253
	Escuela Básica Coirón	S/I	10	**Escuela Básica Julio Echavarría**	252
	Escuela Básica Quelen Bajo	S/I	11	**Escuela Básica Panguesillo**	251
	Escuela Arboleda Grande	S/I	12	**Liceo Municipal C-16**	250
	Escuela Básica San Agustín	S/I	13	**E. Básica Diaguitas de**	242
	Escuela Básica Panguesillo	S/I	14	**Escuela Villa Santa Rosa**	239
	Escuela Básica Batuco	S/I		**Escuela Básica Zapallar**	S/I
	Escuela Villa Santa Rosa	S/I		**Escuela Básica Quelen Bajo**	S/I
	Escuela Básica Colliguay	S/I		**Escuela Arboleda Grande**	S/I
		S/I		**Escuela Básica Colliguay**	S/I

CAPITULO III: OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS ASOCIADAS

1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y METAS ASOCIADAS

1.1 ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Apoyar y mejorar procedimientos que permitan planificar las clases con los tres momentos, evaluando a los equipos de aula en la planificación y aplicación de un trabajo colaborativo y de co-enseñanza de forma sistemática en todos los cursos con el propósito de fortalecer la cultura inclusiva

2.- Mejorar la lectura comprensiva, la resolución de problemas y los objetivos transversales de 1 a 8 básico, a través de estrategias lúdicas y del manejo de las bases curriculares y evaluaciones pertinentes, para que todos los estudiantes adquieran las habilidades, destrezas, actitudes y competencias que favorezcan el logro de sus aprendizajes y convivencia escolar societaria.

3.- Monitorear en forma efectiva el curriculum nacional en todos los niveles en donde los cursos combinados trabajen con profesores ayudantes de aula para mejorar en los alumnos sus aprendizajes

4.- Promover una propuesta curricular de acuerdo a la normativa vigente que sea garante de una educación de calidad y equidad, en directa relación con la visión y misión de las comunidades de aprendizajes, consolidando el uso de nuevas estrategias; más efectivas para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente en lenguaje y matemática, comprometiendo nuevos recursos humanos y materiales para lograr una gestión de calidad institucional

METAS ESTRATÉGICAS

1.- El 100 % de los equipos de aula son apoyados para que desarrollen y apliquen planificaciones que incorporen estrategias colaborativas y de co-enseñanza en el aula para fortalecer la cultura inclusiva.

2.- Aumentar en un 20 % (año 2015) la cantidad de estudiantes de los niveles alto y medio alto en los ejes de comprensión lectora y resolución de problemas.

3.- En el trabajo de aula el 100% de los profesores desarrollan objetivos académicos y transversales, a través de actividades que permitan favorecer la comprensión de lectura, la resolución de problemas y la formación de los estudiantes, monitorear la cobertura curricular y los resultados de aprendizajes.

1.2 ÁREA LIDERAZGO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Propiciar un ambiente interdisciplinario colaborativo y comprometido con el proceso educativo, con el fin de mejorar el desarrollo pedagógico en el aula

2.- Fortalecer el rol del equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular con el propósito de gestionar trabajo pedagógico de mejor calidad al interior del aula

3.- Desarrollar las habilidades para liderar la implementación, seguimiento y monitoreo del proyecto educativo institucional, el PME, planificaciones curriculares, con el fin de asegurar aprendizajes de calidad

4.- Ejecutar una gestión sistemática del PME para lograr reorientar las diferentes etapas hacia el logro de los objetivos institucionales propuestos en el PEI, y comprometer a toda la comunidad en mejorar los resultados de aprendizajes

5.- Fortalecer una gestión sistemática para orientar y compartir los distintos procesos hacia el logro de los objetivos institucionales propuestos en el PEI Y PME con la finalidad de generar compromisos con los diferentes actores, donde se instauren ambientes laborales, colaborativos y comprometidos con la tarea educativa expresados en el ideario y en los sellos del PEI

METAS

1.- El 100% de las asignaturas tendrán un trabajo colaborativo

2.- El equipo directivo acompaña, monitorea y retroalimenta la acción pedagógica en el aula al 100% de los docentes

3.- El director y jefa técnica realizan 2 visitas al aula por semestre al 100 % de los profesores, sistematizando la información en torno a la implementación y planificación curricular para obtener buenos resultados institucionales

4.- Lograr que el 85 % de los docentes se sientan motivados para fortalecer acciones que apunten a mejorar los objetivos institucionales y a la vez mejoren los resultados de aprendizajes

5.- El 90 % de los actores del proceso educativo se adhiere a lo expresado en el ideario y en los sellos del PEI, desarrollando aprendizajes significativos y de calidad en un ambiente que evidencie colaboración en el quehacer institucional.

1.3 ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICOS

1.- Consolidar la participación de la comunidad en la construcción de la identidad de la comunidad educativa para potenciar y motivar la representatividad del establecimiento.

2.- Mejorar el clima del establecimiento a través de la consolidación de prácticas que contribuyan a la identificación y compromiso de la comunidad educativa con la escuela/liceo, la resolución de conflictos, la seguridad escolar, la vida saludable y la formación de valores

3.- Fomentar la inclusión en todas las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y académicas del establecimiento para formar alumnos reflexivos, respetuosos, responsables, participativos, tolerantes.

4.- Consolidar la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización y ejecución del PEI y Reglamento de Convivencia, potenciando sus capacidades e innovación, el desarrollo de talentos, destrezas y habilidades en las áreas del saber y del quehacer humano en todo el proceso educativo, formativo y social.

5.- Lograr la participación de la comunidad educativa en la formulación, actualización del PEI, con el propósito de generar mayor significancia de sus sellos declarados

META

1.- 100% de los integrantes de la comunidad educativa participan de la construcción de la identidad de la comunidad educativa

2.- 100% de los representantes de los actores de la comunidad educativa se involucre en el diseño y ejecución de prácticas institucionales.

3.- Lograr que el 80 de la comunidad participar en las diferentes actividades que se implementen en establecimientos, reforzando así los valores como participación, tolerancia responsabilidad, entre otros.

4.- El 90 % de la comunidad escolar se involucra en diferentes procesos de formación integral con la finalidad de generar instancias de participación e involucramiento de la obra bien hecha del aprendizaje y del crecimiento en humanidad que favorezcan una óptima convivencia escolar

1.4 AREA DE RECURSOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Optimizar los recursos humanos y materiales existentes a través de la elaboración de un plan de uso de los materiales y un plan de capacitación y perfeccionamiento para los funcionarios, con el propósito de desarrollar mejores procesos educativos, que deriven en resultados de excelencia.

2.- Fortalecer la participación de los docentes en el perfeccionamiento, capacitación, y actualización, según las necesidades de docentes y asistentes de la educación.

3.- Gestionar los recursos SEP de forma eficiente en función de mejorar los resultados educativos de la escuela/liceo

4.-Asegurar un trabajo educativo en coherencia con los requerimientos y necesidades del personal del, para mejorar el quehacer institucional y educativo e incentivar el buen desempeño del personal.

META

1.- Destinar el 100 % de los recursos SEP al desarrollo de los aprendizajes y al fortalecimiento de los valores, adquiriendo los recursos e insumos necesarios para su logro

1.5 AREA DE RESULTADOS
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.- Mejorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes de NT1 a 8 básico, y de 1 a 4 Medio, en las asignaturas de lenguaje y matemática, en todos los ámbitos, núcleos y ejes de aprendizajes en 2015, abarcando todas las asignaturas del Plan de Estudios al año 2018, fortaleciendo el desarrollo de las competencias fundamentales de las asignaturas

2.- Consolidar un mejoramiento en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE de Matemática, Lenguaje, Ciencias Naturales e Historia y Geografía y Ciencias Sociales, y en otros ámbitos disciplinares que sean medidos en evaluaciones estandarizadas de nivel nacional

3.- Consolidar el desarrollo de habilidades de comprensión lectora, resolución de problemas, formación ciudadana para lograr aprendizajes efectivos, y una tendencia al alza de los resultados de aprendizajes, expresados en puntajes del SIMCE, teniendo como piso puntajes asociados a la categoría de Adecuados, según taxonomía Agencia de Calidad de Educación, así como en PSU, teniendo como piso puntajes mínimos de postulación que exigen las universidades asociadas en el CRUCH.

META

1.- 70 % de los estudiantes de 1 a 8 EGB y de 1 a 4 Medio básico alcanzan los niveles de logro alto y medio alto en lenguaje y matemática en 2015, abarcando todas las asignaturas del Plan de Estudios al año 2018

2.- Que el 95 % de los alumnos logren leer comprensivamente, producir textos escritos, puedan resolver situaciones problemáticas en todos los niveles

2.- INDICADORES DE APRENDIZAJES

2.1.- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES SEGÚN LA AGENCIA DE CALIDAD DE EDUCACIÓN

2.2.- LECTURA 4º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 284 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado1.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído en textos de tema poco familiar; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos; reconocer causas o consecuencias de los hechos, tanto explícitas como sugeridas; localizar información explícita; realizar inferencias directas a partir de conexiones tanto evidentes como sugeridas; interpretar el lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para emitir opiniones fundamentadas en lo leído.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 241 puntos o más, y menos de 284 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído; realizar inferencias directas; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; y reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 241.

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para cuarto básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído; realizar inferencias directas; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; y reflexionar sobre la lectura para emitir impresiones personales sobre diversos aspectos del texto.

2.3 LECTURA 8º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 292 puntos o más

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado1.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para octavo básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído en un texto completo o en una sección de él, en que aparecen varias ideas importantes que compiten entre sí; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos en un texto de sintaxis compleja; reconocer causas o consecuencias insinuadas en la lectura; localizar información explícita en cualquier parte del texto; realizar inferencias directas; interpretar lenguaje figurado a partir de claves sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para realizar evaluaciones fundamentadas en lo leído.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 244 puntos o más, y menos de 292 puntos

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial las habilidades básicas de comprensión lectora definidas en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para octavo básico son capaces de: demostrar una comprensión global de lo leído en un texto completo o en una sección de él, cuando esto es relativamente evidente; secuenciar cronológicamente los eventos expuestos en un texto de sintaxis de complejidad mediana; reconocer causas o consecuencias evidentes; localizar información explícita en el cuerpo del texto; realizar inferencias directas claramente sugeridas en el texto; interpretar expresiones familiares de lenguaje figurado; y reflexionar sobre la lectura para realizar evaluaciones fundamentadas en impresiones personales.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 244 Puntos

Los estudiantes de octavo básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que al leer diversos tipos de textos apropiados para octavo básico son capaces de: alcanzar una comprensión global de lo leído en un texto completo o una sección de él; localizar información explícita que aparece en el cuerpo de un texto; realizar inferencias directas claramente sugeridas; y reflexionar sobre la lectura para realizar evaluaciones fundamentadas en impresiones personales.

2.4 MATEMÁTICA 4° BÁSICO
Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 295 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado1.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos básicos de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas, y en problemas de uno o dos pasos en los que se requiere seleccionar datos, organizar la información o establecer un procedimiento apropiado.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 245

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo; así como un escaso dominio de las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar. Por lo general, solo logran aplicar algunos conocimientos y habilidades en situaciones directas y en problemas que se han practicado extensivamente y que presentan algún tipo de mediación y apoyo.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 245 puntos o más, y menos de 295 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades matemáticos definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden los conceptos y procedimientos más elementales de números y operaciones, patrones y álgebra, geometría, medición, y datos y probabilidades propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de aplicar dichos conocimientos y las habilidades matemáticas de resolver problemas, representar, modelar y argumentar en situaciones directas, y en problemas de un paso en que los datos y operación a utilizar resultan evidentes, o que dependen de rutinas aprendidas que se han practicado extensivamente.

2.5 CIENCIAS NATURALES 4° BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 282 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado[1].
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos básicos de las ciencias de la vida, ciencias físicas y químicas, y ciencias de la Tierra y el Universo propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que se encuentran familiarizados con las principales etapas de un proceso simplificado de investigación científica y que son capaces de aplicar habilidades científicas como plantear preguntas, formular inferencias y predicciones, interpretar datos y analizar resultados en situaciones que involucran los conocimientos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 247 puntos o más, y menos de 282 puntos.

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos más elementales de las ciencias de la vida, ciencias físicas y químicas, y ciencias de la Tierra y el Universo propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de aplicar habilidades científicas como extraer datos, reconocer causas y efectos, e identificar resultados de una investigación en situaciones que involucran parte de los conocimientos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 247 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conceptos más elementales de las ciencias de la vida, ciencias físicas y químicas, y ciencias de la Tierra y el Universo propios del periodo. Por lo general, pueden aplicar estos conceptos y las habilidades científicas propias del periodo solo con algún tipo de mediación o apoyo.

2.6 CIENCIAS NATURALES 8° BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 297 puntos o más

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos y procesos básicos de estructura y función de los seres vivos; organismo, ambiente y sus interacciones; materia y sus transformaciones; fuerza y movimiento; y Tierra y Universo propios del periodo; y que son capaces de aplicar dichos conocimientos en diversas situaciones. Asimismo, muestran generalmente que se encuentran familiarizados con las etapas de un proceso de investigación científica y que son capaces de aplicar habilidades científicas como plantear preguntas y formular hipótesis, planificar un procedimiento, organizar e interpretar datos, analizar evidencia y establecer conclusiones en situaciones que involucran los conocimientos básicos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 248 puntos o más, y menos de 297 puntos

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de las ciencias naturales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conceptos y procesos más elementales de estructura y función de los seres vivos; organismo, ambiente y sus interacciones; materia y sus transformaciones; fuerza y movimiento; y Tierra y Universo propios del periodo; y que son capaces de aplicar dichos conocimientos en diversas situaciones. Asimismo, muestran generalmente que se encuentran familiarizados con etapas de un proceso simplificado de investigación científica y que son capaces de aplicar habilidades científicas como plantear preguntas, extraer datos, reconocer causas y efectos e identificar resultados de una investigación en situaciones que involucran parte de los conocimientos correspondientes al periodo.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 248 puntos

Los estudiantes de octavo básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conceptos más elementales de estructura y función de los seres vivos; organismo, ambiente y sus interacciones; materia y sus transformaciones; fuerza y movimiento; y Tierra y Universo propios del periodo. Por lo general, pueden aplicar estos conceptos, así como las habilidades científicas propias del periodo, solo con algún tipo de mediación o apoyo.

2.7 HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 4º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 290 puntos o más

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos básicos de historia de Chile, geografía y formación ciudadana propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de ubicar acontecimientos utilizando calendarios y líneas de tiempo, y de identificar elementos que han cambiado y que han permanecido entre modos de vida del pasado y del presente. En relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos en planos y mapas, interpretar simbología sencilla e identificar recorridos. Además, son capaces de extraer e interpretar información de fuentes escritas o iconográficas dadas.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 241 puntos o más, y menos de 290 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos más elementales de historia de Chile, geografía y formación ciudadana propios del periodo. Asimismo, muestran generalmente que son capaces de ubicar acontecimientos utilizando calendarios y de identificar elementos que han cambiado entre modos de vida del pasado y del presente. En relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos en planos y mapas sencillos, interpretar simbología pictórica e identificar recorridos simples. Además, son capaces de extraer información de fuentes escritas o iconográficas dadas, presentadas de manera sencilla.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 241 puntos

Los estudiantes de cuarto básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos de historia de Chile, geografía y formación ciudadana propios del periodo. Por lo general, tienen dificultades para ubicar acontecimientos utilizando calendarios, para identificar elementos que han cambiado entre modos de vida del pasado y del presente, y para extraer información a partir de planos, mapas y fuentes escritas o iconográficas presentadas de manera sencilla.

2.8 HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES 8º BÁSICO

Nivel de Aprendizaje Adecuado

Puntaje SIMCE: 296 puntos o más

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Adecuado han adquirido de manera satisfactoria los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos básicos de historia de Chile e historia universal, geografía, formación ciudadana y organización económica propios del periodo. Con respecto a las habilidades de ubicación temporal, muestran generalmente que son capaces de secuenciar periodos, procesos y acontecimientos, e identificar elementos de continuidad y cambio entre periodos y procesos. Asimismo, en relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos y extraer, interpretar y comunicar información utilizando diferentes tipos de mapas sencillos. Además, son capaces de extraer e interpretar información de tablas, gráficos y fuentes escritas e iconográficas dadas.

Nivel de Aprendizaje Elemental

Puntaje SIMCE: 243 puntos o más, y menos de 296 puntos

Los estudiantes de octavo básico que alcanzan el Nivel de Aprendizaje Elemental han adquirido de manera parcial los conocimientos y habilidades de historia, geografía y ciencias sociales definidos en el currículum vigente para el periodo evaluado.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos más elementales de historia de Chile e historia universal, geografía, formación ciudadana y organización económica propios del periodo. Con respecto a las habilidades de ubicación temporal, muestran generalmente que son capaces de secuenciar periodos y acontecimientos, e identificar elementos de continuidad y cambio entre periodos. Asimismo, en relación con las habilidades espaciales, pueden ubicar elementos y extraer información explícita utilizando diferentes tipos de
mapas sencillos. Además, son capaces de extraer e interpretar información de tablas, gráficos y fuentes escritas e iconográficas presentadas de manera sencilla.

Nivel de Aprendizaje Insuficiente

Puntaje SIMCE: menos de 243 puntos

Los estudiantes de octavo básico que se ubican en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente no logran los aprendizajes requeridos para alcanzar el Nivel de
Aprendizaje Elemental.
En la prueba SIMCE, estos estudiantes muestran escasa evidencia de que comprenden y aplican los conocimientos de historia de Chile e historia universal, geografía, formación ciudadana y organización económica propios del periodo. Por lo general, requieren de apoyo para ubicar periodos y acontecimientos en líneas de tiempo, para identificar elementos de continuidad y cambio entre periodos históricos y para extraer información de mapas, tablas, gráficos y fuentes escritas e iconográficas presentadas de manera sencilla.

3.- OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA

Los Otros Indicadores de Calidad (OIC) se enmarcan en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.
Los indicadores ya explicitados constituyen el marco conceptual epistemológico, axiológico, paradigmático en cuanto a modelo pedagógico que sustenta el Proyecto Educativo Institucional de cada escuela/liceo, que se operacionaliza a través de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME-SEP), que son el instrumento de gestión estratégica por excelencia con cuentan los establecimientos educacionales.
Se debiese, por tanto, direccionar la gestión de las comunidades educativas hacia la consecución de estos indicadores, que considerando el Modelo de Calidad del MINEDUC, posibilitaría efectivamente aprendizajes significativos, que en la lógica del mejoramiento continuo se reflejarán en puntajes adecuados en pruebas censales estandarizadas de nivel nacional.

3.1 AUTOESTIMA ACADÉMICA Y MOTIVACIÓN ESCOLAR

El indicador Autoestima académica y motivación escolar considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Este indicador contempla las siguientes dimensiones: Autopercepción y autovaloración académica: incluye tanto las percepciones de los estudiantes frente a sus aptitudes, habilidades y posibilidades de superarse, como la valoración que hacen sobre sus atributos y habilidades en el ámbito académico. Motivación escolar: incluye las percepciones de los estudiantes respecto de su interés y disposición al aprendizaje, sus expectativas académicas y motivación al logro, y sus actitudes frente a las dificultades en el estudio.
Este indicador considera, por una parte, la autopercepción y autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico
El indicador Autoestima académica y motivación escolar es evaluado sobre la base de la información recogida en los cuestionarios Simce para estudiantes.

3.2 CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El indicador Clima de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres subdimensiones:

a) Ambiente de respecto
b) Ambiente organizado
c) Ambiente seguro

Es evaluado sobre la base de la información recogida en los cuestionarios Simce para estudiantes, docentes y padres y apoderados.

3.3 PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA

La Participación y formación ciudadana se relaciona con las percepciones y actitudes de estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación, el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vida democrática.
Es evaluado sobre la base de la información recogida en los Cuestionarios Simce para estudiantes, docentes y padres y apoderados.

3.4 HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

El indicador Hábitos de vida saludable evalúa las actitudes y conductas autodeclaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

3.5 ASISTENCIA ESCOLAR

El indicador de Asistencia escolar es evaluado sobre la base de la información recogida en el Acta de Registro de Calificaciones Finales y Promoción Escolar del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE).

3.6 RETENCIÓN ESCOLAR

El indicador de Retención escolar considera la capacidad que tiene un establecimiento educacional para lograr la permanencia de sus estudiantes en el sistema de educación formal.
Que los estudiantes permanezcan en el sistema educacional formal, constituye un requisito clave para que los alumnos aprendan los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que desarrollen durante la etapa escolar.
El indicador Retención escolar es evaluado sobre la base de la información recogida del Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE). En términos generales, se obtiene a partir de la diferencia entre los estudiantes matriculados en el establecimiento y los desertores, sobre el total de estudiantes.

3.7 EQUIDAD DE GÉNERO

El indicador Equidad de género evalúa el logro equitativo de resultados de aprendizaje obtenidos por hombres y mujeres en establecimientos mixtos. La equidad de género en el ámbito escolar, se traduce en que se transmiten expectativas similares a hombres y a mujeres respecto de su rendimiento y su futuro académico y laboral.
Es importante para que las personas, independiente de su género, puedan desarrollarse plenamente, resulta esencial que tengan un trato equitativo.
El indicador de Equidad de género se calcula sobre la base de los resultados de los establecimientos en las pruebas Simce de Comprensión de Lectura y Matemática, y considera la diferencia entre los promedios obtenidos por mujeres y hombres en las últimas tres mediciones, si la prueba es anual; y las últimas dos mediciones, si la prueba es bianual.

CAPITULO IV PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1.- ANTECEDENTES

La construcción de un currículum nacional debe enfrentarse como un proceso continuo y acumulativo, que recoja de manera sistemática las experiencias anteriores que el sistema escolar ha internalizado y, a la vez, incorpore la actualización permanente de los conocimientos disciplinares y las innovaciones que ocurren en materias pedagógicas y de comunicación curricular.

Entre 1990 y 1998 se establecen los fundamentos del currículum nacional de Chile como lo conocemos hoy. Un aspecto central que se define a partir de ese momento es la diferenciación entre un instrumento "marco", que define en forma abierta los aprendizajes mínimos de cada nivel, y los Programas de Estudio, que constituyen un ordenamiento temporal de estos aprendizajes en el año. Se admite así que los aprendizajes mínimos pueden ser complementados y, por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo propuestas propias que responden a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo. Acorde a lo estipulado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en esos años se definen los Objetivos Funda- mentales (OF) y los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) que todos los establecimientos debían impartir, estableciendo un marco curricular cuyas categorías

han permeado en forma exitosa la cultura escolar hasta nuestros días. Desde este origen se proyecta una visión de la educación que posibilita una experiencia educativa similar para la totalidad de los alumnos y asegura, al mismo tiempo, el reconocimiento y la valoración de la libertad de educación.

Este marco curricular fue objeto de sucesivas modificaciones y perfeccionamientos y tuvo una actualización mayor (2009) para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés, pero sin que ninguno de los conceptos que estructuraban el currículum nacional desde 1996 fuera modificado. Así, se mantienen los requerimientos, los principios valóricos y las orientaciones sobre el conocimiento y el aprendizaje definidos en el marco de los principios de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico y la Declaración Universal de los Derechos Humanos- que hacen referencia a que "el reconocimiento de la libertad, igualdad y dignidad de las personas impone al Estado el deber de garantizar una educación de alta calidad en todos sus niveles escolares, que, sin excepciones, contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable"1.Sin embargo, los requerimientos de la sociedad cristalizan en una reforma profunda de la institucionalidad educativa, con una nueva Ley General de Educación en 2009 y la creación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implementado a través de nuevos organismos estatales (Agencia de Calidad y Superintendencia). De ello surgen nuevas necesidades, a las cuales la formulación del currículum debe adaptarse y resolver.

La nueva institucionalidad generada por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, establece que se deben definir estándares de aprendizaje que permitirán ordenar a los establecimientos educacionales de acuerdo al logro de aprendizaje de los alumnos y al grado de cumplimiento de estos estándares, referidos a los objetivos generales señalados en la ley y sus respectivas Bases Curriculares. Este nuevo escenario exige mayor claridad y precisión en la definición de lo que se espera que aprendan los estudiantes. La Ley General de Educación ideó el sistema como un todo, pensando en su lógica interna y, en este sentido, previó la necesidad de que el instrumento principal del currículum nacional, que se denomina Bases Curriculares, lograra un mejor grado de definición de lo que se espera que los alumnos aprendan.

Por este motivo, esta Ley establece una nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación. Esta fórmula, llamada en la ley "Objetivos de Aprendizaje", define los propósitos y los logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje.

Por otra parte, la misma LGE establece una nueva estructura del ciclo escolar: redefine la Educación Básica, modificando en parte sus objetivos generales, le otorga una duración de seis años y fija la proporción de tiempo de libre disposición que los instrumentos curriculares deben permitir a los establecimientos.

1.1.- PRINCIPIOS ORDENADORES

El Ministerio de Educación enfrentó el desafío de adaptar las herramientas curriculares vigentes a las nuevas exigencias, sin romper con la continuidad de las gran- des definiciones curriculares establecidas en 1996, que se reiteraron en las importantes actualizaciones de 2009. Así, se opta por elaborar primero las Bases Curriculares para la Educación Básica, obedeciendo a la necesidad de iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura, y entregando un instrumento curri- cular que responda a la nueva conformación del ciclo y los nuevos objetivos generales establecidos en la ley.

Estas Bases se fundamentan en una visión de currículum específico para la edad de los estudiantes en esta etapa, orientada al desarrollo del pensamiento. Se busca entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores, entre ellas, el pensamiento crítico y creativo y las capacidades de comunicación y reflexión, permitiéndoles ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos

Como se señaló, por definición se decide que los nuevos instrumentos representarán una continuidad de los principios que han guiado el currículum nacional.

Esto se manifiesta en:

1.2.- CONTINUIDAD DE LAS DEFINICIONES CENTRALES

Las Bases Curriculares mantienen los principios rectores de la Constitución Política y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos presente en las grandes tradiciones del país. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del ser humano y que Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.

1.3.- CONTINUIDAD EN LOS CONCEPTOS CURRICULARES GENERALES

Se mantiene, como lo establece la Ley General de Educación, el concepto original de dos instrumentos separados: uno, las Bases Curriculares, que establecen los aprendizajes comunes requeridos a todos los estudiantes, y otro, los Planes y Programas de Estudio, con un carácter más funcional, que organizan en el tiempo estos aprendizajes y cumplen la función de ser una herramienta de ayuda práctica para los docentes en su labor.

Se mantienen los Objetivos Transversales incluidos en el Marco Curricular 2009, postergándose para la etapa siguiente solo aquellos que no se adecuan a la edad de los estudiantes de Educación Básica. La estabilidad de los Objetivos Transversales se relaciona, por una parte, con que estos reflejan consensos generales y, por otra, con la permanencia de las visiones fundamentales sobre el hombre, la sociedad y el papel de la educación.

Se mantiene la estructura: las innovaciones de 2009 se mantienen en lo que se refiere a los nombres de las asignaturas y a la organización de los contenidos en torno a ejes temáticos verticales que se relacionan con los conocimientos y habilidades principales, que se desarrollan en cada asignatura.

Continuidad en los enfoques didácticos de cada asignatura: estos asignan a cada disciplina un valor formativo específico y conjugan un conjunto de destrezas cognitivas, habilidades académicas, procedimientos y conocimientos generativos. Estos están orientados a favorecer el desarrollo de los estudiantes y se fundamentan en investigaciones recientes acerca de cómo ocurre ese desarrollo en las diferentes áreas.

Principales innovaciones Sin perjuicio de lo anterior, las principales innovaciones que presentan estas Bases con respecto a los instrumentos anteriores se refieren a:

1. Se reemplaza la forma de prescribir el currículum en Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Objetivos Transversales por Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en forma más explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el

estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

2. La actualización de 2009 buscó destacar la presencia y la importancia de las habilidades que deben aprenderse en cada asignatura. Este enfoque se profundiza en las Bases Curriculares, que procura una definición más detallada y las operacionaliza en una progresión más explícita para cada nivel.

3. Incorporación y relevancia de las actitudes a lograr. Las Bases Curriculares promueven un conjunto de actitudes específicas que se integran a los conocimientos y las habilidades propios de cada disciplina y que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

4. Aumento del nivel de especificidad de los objetivos, dado que es necesario clarificar la profundidad del aprendizaje a lograr e indicar desempeños observables. A la vez, se avanza hacia una mejor homogeneidad y unificación de criterios en su redacción y hacia una comunicación más clara de ellos.

5. Cambio de nomenclatura para señalar la organización de las materias escolares. Se homologa de acuerdo a la terminología utilizada en la Ley General de Educación, reemplazando "sectores de aprendizaje" por "asignaturas" y, en concordancia con los avances de la actualización de 2009, separa los anteriores sectores ("Comprensión del medio natural y social"; "Educación artística") y los denomina acorde a las disciplinas y áreas del saber que los conforman. Esto no obsta a que se busque integración entre distintas dimensiones del saber. Las Bases Curriculares fueron diseñadas considerando múltiples oportunidades de integración entre las asignaturas del ciclo básico.

En suma, estas Bases Curriculares son un instrumento central del currículum escolar de la educación básica y se elaboran a partir de una adaptación de los instrumentos anteriores, conservando parte de sus elementos estructurales e incorporando otros nuevos, acordes a las nuevas necesidades que emanan de la nueva institucionalidad educacional recientemente creada.

2.- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N°20.370

2.1 Art. 19.

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alum- nos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

2.2 Art. 29.

La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

2.3 EN EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL:

a. Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

b. Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

c. Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

d. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

e. Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración

f. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

g. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

2.4 EN EL ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA:

a. Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.

b. Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.

c. Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral

d. Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

e. Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.

f. Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.

g. Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.

h. Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.

i. Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.

j. Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

3.- DEFINICIÓN BASES CURRICULARES

Este documento presenta Bases Curriculares para la Educación Básica. Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N°20.370), el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que estable- ce nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que la totalidad de los alumnos participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social. A la vez, se reconoce que esta base curricular admite ser complementada; por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo, a partir de ella, sus propuestas propias de acuerdo a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo.

Este planteamiento es coherente con la libertad de enseñanza consagrada en nuestra Constitución y también con los principios que inspiran nuestra Ley General de Educación (LGE). Específicamente, con el principio de autonomía de los establecimientos educativos –que permite la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos– y con el principio de diversidad, que postula promover y respetar tanto la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar. A partir de estas Bases Curriculares, los establecimientos pueden desarrollar sus propios planes y programas o utilizar aquellos que el Ministerio de Educación pone a su disposición. Se les garantiza, además, el tiempo necesario para ejercer esta libertad, por cuanto los objetivos planteados en las Bases no utilizan la totalidad del tiempo escolar. De esta forma, se reafirma el valor de la pluralidad y la flexibilidad de opciones curriculares, y de los proyectos educativos definidos por los propios establecimientos.

Estas Bases Curriculares continúan y reafirman el sentido que tiene toda educación, cual es contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. De este modo, podrán realizar su potencial y vivir su vida en forma plena, participando activamente en una sociedad libre, democrática y pluralista, y contribuyendo responsablemente al desarrollo del país. Los objetivos de las Bases se enmarcan en los Objetivos Generales estipulados por la Ley General de Educación, tanto para el ámbito personal y social como para el ámbito del conocimiento y la cultura (Art. 29)

4.- REQUERIMIENTOS

Las Bases Curriculares que se presentan en este documento han sido formuladas por el Ministerio de Educación para responder a los siguientes requerimientos:

4.1.- Requerimientos de la Ley General de Educación:

Nueva estructura del ciclo escolar: La nueva Ley General de Educación (Ley 20.370) establece una nueva normativa respecto de los instrumentos curriculares que deben ponerse a disposición del sistema escolar. Esta normativa se refiere, en primer lugar, a una nueva estructura del ciclo escolar, que redefine la Educación Básica y le otorga una duración de seis años. Las presentes Bases Curriculares obedecen a la necesidad de iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura, entregando un instrumento curricular que responda a la nueva conformación del ciclo.

Nuevos Objetivos Generales para la Educación Básica: La nueva estructura genera en la ley una modificación de los Objetivos Generales para esta etapa. Estos se plantean como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitirá a los alumnos avanzar durante el ciclo en el desarrollo de diversos aspectos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la cultura.

Modificación de las categorías de prescripción curricular: La misma ley reemplaza las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Con- tenidos Mínimos Obligatorios (CMO) establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)3. Según la LGE, las Bases Curriculares deben definir, para cada año o nivel, Objetivos de Aprendizaje (OA) que conduzcan al logro de los objetivos generales establecidos en ella. Los OA deben ser relevantes, actuales y coherentes con los objetivos generales. Esta opción está mejor alineada con la tendencia internacional en cuanto a la formulación curricular.

Exigencia de salvaguardar el tiempo de libre disposición: La ley establece, además, que estas Bases deben asegurar una proporción equivalente al 30% del tiempo de trabajo escolar de libre disposición para los establecimientos que operen en el régimen de jornada escolar completa. De este modo, se garantiza la libertad de los establecimientos para trabajar con programas propios y desarrollar proyectos educativos diversos si así lo prefieren. El conjunto de Objetivos de Aprendizaje establecido para cada curso asegura a todos los estudiantes una experiencia educativa de calidad y, a la vez, evita utilizar la totalidad del tiempo escolar, según lo estipula la ley.

2. Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la nueva LGE constituye una oportunidad para entregar al sistema educacional una herramienta que recoge consensos recientes respecto de su concepto, formulación y diseño. El concepto de base curricular enfatiza, en primer término, su significado de apoyo o cimiento sobre el cual se construye algo. Estas bases permiten, mediante la selección y la definición cuidadosa de aprendizajes esenciales, la construcción paulatina de conocimientos y habilidades que permitirán al alumno comprender mejor su experiencia diaria y el entorno en que vive y, a la vez, avanzar con seguridad a las próximas etapas de su vida escolar.

El foco de estas bases se sitúa en lo que los estudiantes deben aprender, en términos de habilidades, actitudes y conocimientos. Define una progresión de los aprendizajes, que es alcanzable para todos, y a la vez, admite profundizar y ampliar los aprendizajes a partir de la base lograda. De esta manera, se asegura a to- dos nuestros alumnos una educación de calidad con igualdad de oportunidades. El presente documento recoge las tendencias más recientes en materia curricular, en cuanto a la formulación clara y explícita de los Objetivos de Aprendizaje y de su progresión, y busca entregar al profesor una guía para focalizar y organizar su quehacer y para diseñar procedimientos de evaluación o monitoreo de los aprendizajes.

3.- Los nuevos requerimientos de la LGE son también una oportunidad de abordar la exigencia permanente de actualizar, reorientar y enriquecer el currículum, ajustándolo a los cambios en el conocimiento y en las demandas de la sociedad. En los últimos años se ha manifestado, por medio de diversas instancias, una necesidad de profundizar en el currículum las oportunidades de formación en temas de convivencia escolar, ciudadanía, autocuidado y salud, todos los cuales se abordan en estas bases.

5.- PRINCIPIOS VALÓRICOS

Las Bases Curriculares se han construido a partir de los siguientes principios:

1. Consideran, en primer lugar, los principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.

2. Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable.

3. En el ejercicio de esa libertad, los individuos se agrupan para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. El Estado debe reconocer y amparar a los grupos intermedios por medio de los cuales la sociedad se organiza y se estructura, y garantizarles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

4. La finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.

5. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.

6. La educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

6.- ORIENTACIONES SOBRE EL APRENDIZAJE

La construcción de estas bases se fundamenta en los siguientes criterios y orientaciones:

1. La finalidad de toda educación es ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, la selección de objetivos comprende tanto los conocimientos como las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y las alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de su vida.

2. La Educación Básica tiene como objetivo entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos.

3. En el ámbito cognitivo, esta autonomía requiere que los estudiantes comiencen a construir una comprensión del mundo y a desarrollar las facultades que les permitan acceder al conocimiento en

forma progresivamente autónoma y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Ello exige, en primer lugar, que dominen la lengua hablada y escrita; es decir, aprender a leer y a comprender información de diversos tipos, y a comunicarse con claridad en forma escrita y oral. Implica también, de manera prioritaria, que usen el lenguaje de las matemáticas, sus conceptos, sus procedimientos y su razonamiento, como herramientas para entender el mundo y para actuar frente a problemas cotidianos. El logro de otros aprendizajes, relativos al mundo de lo natural, lo social y lo tecnológico, dependen fuertemente de las dos áreas anteriores.

4. La Educación Básica debe dar la oportunidad a los alumnos para que desarrollen las actitudes y las virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad democrática y libre. En sus objetivos, las Bases Curriculares evidencian oportunidades para que los estudiantes adquieran un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad chilena, adquieran valores y normas de convivencia pacífica, reconozcan sus derechos y los de los demás, adquieran habilidades que permiten conocer y comprender a los otros, y desarrollen la responsabilidad y la perseverancia en el trabajo.

5. Es igualmente relevante para un desarrollo completo que los estudiantes adquieran habilidades inter- personales, como las habilidades de colaboración, comunicación y trabajo con otros para manejar y resolver conflictos y para tomar decisiones sobre aspectos diversos de la vida diaria. También se espera que, en esta etapa, los alumnos comiencen a ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos con creatividad, esfuerzo y constancia.

6. Un papel fundamental de la Educación Básica es lograr que los estudiantes adquieran una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas. Los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares se han construido considerando que los conceptos aprendidos y los temas tratados despierten interés y sean significativos para los niños y las niñas. De esta manera aprenderán a pensar por sí mismos, obtendrán confianza respecto de sus capacidades, podrán ser más creativos al pensar y al actuar, y más autónomos frente al conocimiento.

7. El rápido ritmo de cambio en el conocimiento y el aumento del acceso a la información requieren que el currículum asigne importancia al desarrollo de capacidades necesarias para que los jóvenes puedan desenvolverse en la sociedad del siglo XXI. El presente documento sienta las bases para que los estudiantes aprendan a buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y comiencen a aplicar un pensamiento crítico y una actitud evaluativa, reflexiva y analítica frente a la profusión de información.

8. Un desarrollo integral comprende también la sensibilidad artística y la apreciación de las artes como modo de expresión personal y como reconocimiento de nuestro patrimonio cultural. Es igualmente relevante que los niños aprendan a cultivar actitudes y hábitos de cuidado del cuerpo y de actividad física conducentes a una vida sana, y que adquieran las necesarias habilidades funcionales para aprender, informarse y comunicarse por medio de las tecnologías disponibles.

9. En relación con el aprendizaje, la premisa que orienta estas Bases es que el alumno necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje. Solo construyendo su propio significado, será posible que utilice con efectividad ese conocimiento, tanto para resolver problemas como para atribuir significado a nuevos conceptos. El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento.

7.- CONCEPTOS Y NOCIONES DE LAS BASES CURRICULARES

La Ley General de Educación establece que la categoría de prescripción curricular son los Objetivos de Aprendizaje (OA). Las Bases Curriculares definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje que, en su conjunto, dan cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que los alumnos deben aprender para satisfacer los objetivos generales para el nivel de Educación Básica indicados en la ley. Estos son Objetivos de Aprendizaje Transversales para todo el ciclo y Objetivos de Aprendizaje por curso y asignatura.

7.1 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

7.1.1 Transversales (OAT) para el ciclo

Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen al nivel completo de la Educación Básica y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular.

7.1.2 Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura

Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo, se busca contribuir a la formación integral del estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Las habilidades son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Los conocimientos corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.

Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Los conocimientos, las habilidades y las actitudes se abordan en estas Bases Curriculares de forma integrada. A la vez, para cada asignatura se destaca y secuencia de manera explícita las habilidades que le son propias, y las actitudes y los valores relacionados con aquellos Objetivos de Aprendizaje Transversales del ciclo que se prestan especialmente para ser desarrolla- dos en el contexto de esa asignatura.

8.- BASES CURRICULARES Y OTROS INSTRUMENTOS DEL CURRÍCULUM

A partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Educación (2009), el currículum nacional se expresa por medio de las Bases Curriculares y de otros instrumentos curriculares también contemplados en esa ley, que facilitan su implementación. Estos instrumentos tienen diversas funciones, todas orientadas a lograr los aprendizajes que se definen en las Bases.

Las Bases Curriculares indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y las alumnas del país durante su trayectoria escolar. Dichas Bases tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas de estudio del Ministerio de Educación, los programas de estudios elaborados por los establecimientos que opten por programas propios, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje. La Ley General de Educación señala que cada establecimiento o agrupación de ellos tendrá que decidir si aplicará los planes y programas de estudio que defina el Ministerio de Educación o si elaborará planes y programas de estudio propios, en función de los requerimientos específicos de su comunidad escolar y del cumplimiento de las Bases Curriculares. Los establecimientos pueden elaborar programas de estudio propios y para todas o algunas de las asignaturas obligatorias.

Los Programas de Estudio entregan, al menos, una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro en el año escolar. Constituyen una propuesta que organiza en el tiempo los Objetivos de Aprendizaje para facilitar al docente su quehacer en el aula. En ellos se define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de logro sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación. Estos instrumentos tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.

Los Planes de Estudio se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación. Es decir, los Planes de Estudio propuestos por el Ministerio de Educación son válidos únicamente para los establecimientos que se rijan por los programas del propio Ministerio. Para la Educación Básica, los Planes de Estudio del Ministerio de Educación se expresan en términos del mínimo de horas pedagógicas anuales que se debe dedicar a cada asignatura, lo que permite a los establecimientos suficiente flexibilidad para organizar sus horarios de diversas maneras, según su realidad y su proyecto pedagógico.

9.- TIEMPO ESCOLAR Y ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

El proceso escolar tiene una duración de doce años. Se denomina niveles a los tramos de varios años en que la ley divide este proceso. De acuerdo a la Ley General de Educación, el nivel de Educación Básica comprende los seis primeros años de esta trayectoria escolar y recibe a los alumnos a partir de los seis años de edad. Es necesario aprobar la Educación Básica para ingresar a la Educación Media. Se denomina cursos a los tramos cronológicos de un año en que, por razones técnicas y administrativas, ha sido dividido el proceso escolar. El nivel de Educación Básica considera las siguientes asignaturas obligatorias para todos los establecimientos:

› Lenguaje y Comunicación

› Lengua Indígena

› Idioma Extranjero (obligatorio a partir de 5 básico)

› Matemática

› Ciencias Naturales

› Historia, Geografía y Ciencias Sociales

› Artes Visuales

› Música

› Educación Física y Salud

› Tecnología

› Orientación

› Religión

La organización en asignaturas se considera un re- curso para favorecer la organización escolar, pero no implica un límite para integrar diversas áreas con fines pedagógicos. La integración interdisciplinaria favorece la comprensión profunda y la aplicación de los conocimientos. Se define asignatura20 como el conjunto de saberes, experiencias y habilidades relacionados con una o varias disciplinas determinadas o con un as- pecto del desarrollo del niño, que han sido agrupados y secuenciados en el contexto del currículum escolar con el fin de organizar y promover los aprendizajes correspondientes. Para los seis años de Educación Básica, se consideran nueve asignaturas obligatorias para todos los establecimientos. Adicionalmente se contempla la asignatura de Lengua Indígena obligatoria para establecimientos con alta densidad de matrícula indígena.

Las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática se consideran prioritarias y tienen una asignación mínima semanal. Esto significa que todos los establecimientos deben asignar a Lenguaje y Comunicación al menos seis (6) horas pedagógicas semanales desde 1° básico a 4° básico y cinco (5) horas pedagógicas semanales de 5° básico a 6° básico; a la asigna- tura de Matemática deben destinar al menos 5 horas pedagógicas semanales desde 1° básico a 6° básico. Los planes de estudio de todos los establecimientos y los del Ministerio de Educación deben considerar esta asignación mínima.

Los establecimientos que opten por programas propios deben diseñar también planes de estudio que sean adecuados a dichos programas, y que incluyan todas las asignaturas obligatorias y la asignación mínima semanal establecida para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática. El tiempo de libre disposición: la Ley General de Educación dispone que todos los establecimientos deben cumplir con los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares y que pueden construir programas propios que cumplan con esos objetivos. En orden a cautelar esta libertad de los establecimientos, la ley establece que el cumplimiento de las Bases Curriculares debe dejar un 30% del tiempo de la jornada escolar completa (es decir, 11 pedagógicas) para que los establecimientos dispongan libremente de él, ya sea para profundizar sobre los objetivos de las Bases o para complementarlos, según sean sus necesidades y su proyecto educativo. Si los establecimientos deciden utilizar los programas de estudio que proporciona el Ministerio de Educación, igualmente pueden contar con un 15% del tiempo de libre disposición, que pueden destinar a los mismos efectos.

La flexibilidad curricular, que permite a los establecimientos definir planes y programas de estudio propios, se expresa adicionalmente en las siguientes posibilidades:

a. Al momento de elaborar los planes y los programas de estudio, los establecimientos pueden optar por descomponer las asignaturas en unidades de aprendizaje menores (talleres y otras) que, en conjunto, aborden la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura; también pueden integrar asignaturas en actividades o en proyectos más amplios que aborden los aprendizajes de más de una asignatura, o pueden mantener la misma categorización de asignaturas definidos en la base curricular.

b. El tiempo de libre disposición del establecimiento le permite, entre otras opciones:

› introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en estas Bases

› incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local

› incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento

› ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias

› dedicar el tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular

› destinar tiempo en el horario para desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos de Aprendizaje Transversales

› destinar tiempo a actividades deportivas, artísticas o a nivelación de alumnos

10.- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar.

Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la Educación General Básica, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar.

Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de

la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos.

Históricamente, los objetivos transversales que han formado parte del currículum nacional han respondido a la necesidad de favorecer una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos. En el caso de las actuales Bases Curriculares, la relevancia de promover estos valores e ideales se ve reforzada por lo establecido en la Ley General de Educación (LGE). Esta ley define un concepto de educación de acuerdo al cual:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

Adicionalmente, la relevancia de mantener unos Objetivos de Aprendizaje Transversales en las Bases Curriculares se sustenta en los objetivos generales que establece la LGE para la Educación Básica y Media. Esta ley define objetivos que, sin necesidad de constituir- se en una asignatura en sí mismos, aluden tanto al desarrollo personal y social de los estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura22.

En las Bases Curriculares se mantienen los Objetivos Transversales previamente existentes, dado que son consistentes con los propósitos que establece la LGE y han demostrado responder a un alto grado de acuerdo. Las modificaciones realizadas sobre la base de dichos objetivos son de carácter puntual y están orientadas a:

› organizar estos objetivos de acuerdo a categorías que permitan agruparlos con mayor precisión y que, a la vez, posean mayor consistencia con los ámbitos o dimensiones señalados en la LGE (artículo 19)

› simplificar la redacción

› incluir de manera más directa o explícita algunos propósitos establecidos por la LGE

› considerar matices para la Educación Básica y Media que aseguren la pertinencia de estos objetivos para la edad de los estudiantes de estos dos niveles.

10.1 Dimensión física

Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

1. favorecer el desarrollo físico personal y el auto- cuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

2..practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

10.2 Dimensión afectiva

Apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

3. adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.

4. comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.

5. apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.

10.3 Dimensión cognitiva

Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

6. identificar, procesar y sintetizar información de di- versas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema.

7. organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.

8. exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.

9. resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.

10. diseñar, planificar y realizar proyectos.

10.4 Dimensión socio-cultural

Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

11. valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.

12. valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.

13. participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.

14. conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.

15. reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

16. proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

10.5 Dimensión moral

Esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

17. ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

18. conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, de- ben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Huma- nos, Artículo 1º).

19. valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

20. reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

10.6 Dimensión espiritual

Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

21. reconocer la finitud humana.

22. reconocer y reflexionar sobre la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana.

10.7 Proactividad y trabajo

Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compro- miso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

23. demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.

24. practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.

25. trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.

26. comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.

27. reconocer la importancia del trabajo –manual e intelectual– como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.

10.8 Tecnologías de información y comunicación (TIC)

El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

28. buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.

29. utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

30. utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).

31. participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.

32. hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

CAPITULO V: PLANES DE ESTUDIOS

1.1 LICEO MUNICIPAL

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Liceo**
Lenguaje y Comunicación	6	228	**6**	228
Inglés	3	114	**4**	114
Matemática	6	228	**6**	228
Ciencias Naturales	4	152	**4**	152
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	**4**	152
Educación Tecnológica	1	38	**1**	38
Educación Artística	3	114	**2**	114
Educación Física	2	76	**2**	76
Orientación	1	38	**2**	38
Religión	2	76	**1**	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	**2**	1216
Libre Disposición	6	228	**4**	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

Asignatura	**7 y 8**
Lenguaje y Comunicación	**6**
Idioma extranjero Inglés	**4**
Matemática	**6**
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	**4**
Ciencias Naturales	**4**
Artes Visuales	**2**
Artes Musicales	**2**
Educación Física y Salud	**2**
Orientación	**1**
Educación Tecnología	**1**
Religión	**2**
Libre Disposición	**4**
Total tiempo escolar	**1444**

Asignatura	1 y 2	3 y 4
Lenguaje y Comunicación	240	
Lengua Castellana y Comunicación		120
Idioma Extranjero Inglés	160	
Idioma Extranjero		120
Matemática	280	120
Filosofía y Psicología		120
Biología	80	80
Física	80	80
Química	80	80
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	160	
Historia y Ciencias Sociales		160
Educación Tecnológica	80	
Artes Visuales y/o Artes Musicales	80	80
Educación Física y Salud	80	
Educación Física		80
Orientación	40	
Consejo de Curso		40
Religión	80	80
Formación Diferenciada		360
Libre Disposición	240	160
Total tiempo escolar	1680	1680

1.2 ESCUELA MATILDE SALAMANCA

	1 a 4					
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**		**Horas Escuela**	
Lenguaje y Comunicación	8	304		8		304
Inglés				2		76
Matemática	6	228		6		228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114		3		114
Ciencias Naturales	3	114		3		114
Artes Visuales	2	76		2		76
Música	2	76		2		76
Educación Física y Salud	4	152		4		152
Orientación	0.5	19		1		38
Tecnología	1	38		1		38
Religión	2	76		2		76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197		34		1292
Libre Disposición	6.5	247		4		152
Total tiempo escolar	38	1444		38		1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	4	152
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	2	76
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	2	76
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	35	1330
Libre Disposición	6	228	3	114
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	4	152
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	4	152
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	2	76
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	35	1.330
Libre Disposición	6	228	3	114
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.3 ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	1.5	57
Música	1.5	57	1.5	57
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.4 ESCUELA DE TRANQUILLA

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	33.5	1197	34	1216
Libre Disposición	6.5	247	6.0	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	2	76
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	5	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1.216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.5 ESCUELA BERTA HIDALGO BARAHONA DE TAHUINCO

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	0.5	19
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	1.5	57
Música	1.5	57	1.5	57
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1.216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.6 ESCUELA DE EL TAMBO

	1º a 4º			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	**7**	**266**
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	**1**	**38**
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	**33**	**1254**
Libre Disposición	6.5	247	**5**	**190**
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5º y 6º			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	35	1330
Libre Disposición	6.5	247	3	114
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7º y 8º			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	4	152	4	152
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	34	1292	34	1292
Libre Disposición	4	152	4	152
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.7 ESCUELA DE CHILLEPÌN

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	228
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	4	152
Ciencias Naturales	3	114	4	152
Artes Visuales	2	76	2	57
Música	2	76	2	57
Educación Física y Salud	4	152	4	76
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	0	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	7	266
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	2	76
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76		
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	7	266
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	4	152
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.8 ESCUELA GUISELA GAMBOA DE CUNCUMÈN

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	8	304
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	34	1292
Libre Disposición	6.5	247	4	152
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	2	76
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1254
Libre Disposición	6	228	5	190
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1.216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.9 ESCUELA BÁSICA DE ZAPALLAR

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	228
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1140
Libre Disposición	6.5	247	6	304
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	1	38
Educación Artística				
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	2
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1142
Libre Disposición	6	228	6	302
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.10 ESCUELA DE COIRÓN

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	4	152
Ciencias Naturales	3	114	4	152
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	2	76
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	35	1330
Libre Disposición	6.5	247	3	114
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	2	76
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	2	76
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	34	1292
Libre Disposición	6	228	4	152
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	4	152
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	2	76
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	34	1292
Libre Disposición	6	228	4	152
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.11 ESCUELA DE QUELÈN BAJO

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**SIN JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	3	114	3	114
Orientación	0.5	19	0.5	19
Tecnología	0.5	19	0.5	19
Religión	2	76	2	76
Total tiempo escolar	38	1140	38	1140

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	1	38	1	38
Música	1	38	1	38
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	38	1140	38	1140

1.12 ESCUELA GUILLERMO BARRIOS VARGAS

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	1	38
Educación Artística				
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.13 ESCUELA JULIO ECHAVARRÌA

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	4	152
Ciencias Naturales	3	114	4	152
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	0	0
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	7	266
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	2	76
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	0	0
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	7	266
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	4	152
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76		
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.14 ESCUELA DE SAN AGUSTÌN

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	0.5	19
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	31.5	1197
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	1.5	57
Música	1.5	57	1.5	57
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1.216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.15 ESCUELA DE PANGUESILLO

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	0.5	19
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	1.5	57
Música	1.5	57	1.5	57
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1.216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.16 ESCUELA DE BATUCO

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	0.5	19
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	1.5	57
Música	1.5	57	1.5	57
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1.216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.17 ESCUELA DE COLLIGUAY

	1 a 4			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	8	304	8	304
Inglés				
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3	114	3	114
Ciencias Naturales	3	114	3	114
Artes Visuales	2	76	2	76
Música	2	76	2	76
Educación Física y Salud	4	152	4	152
Orientación	0.5	19	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	31.5	1197	32	1216
Libre Disposición	6.5	247	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	5 y 6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2	76
Música	1.5	57	1	38
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

1.18 ESCUELA VILLA SANTA ROSA

	6			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Artes Visuales	1.5	57	2(2º sem. 1)	76
Música	1.5	57	1(2º Sem. 2)	38
Educación Artística				
Educación Física y Salud	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Tecnología	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

	7 y 8			
Asignatura	**Promedio**	**Con JECD**	**Promedio Por curso**	**Horas Escuela**
Lenguaje y Comunicación	6	228	6	228
Inglés	3	114	3	114
Matemática	6	228	6	228
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	152	4	152
Ciencias Naturales	4	152	4	152
Educación Artística	3	114	3	114
Educación Física	2	76	2	76
Orientación	1	38	1	38
Educación Tecnológica	1	38	1	38
Religión	2	76	2	76
Total horas asignaturas obligatorias	32	1216	32	1.216
Libre Disposición	6	228	6	228
Total tiempo escolar	38	1444	38	1444

2.- COBERTURA CURRICULAR

Establecimientos	Cobertura Curricular 2016 (expresado en porcentaje)
Liceo Municipal	
M. Salamanca	**80 %**
Chalinga	
Tranquilla	**90 %**
Tahuinco	
El Tambo	**100 %**
Chillepín	**85 %**
Cuncumén	**90 %**
Zapallar	
Coirón	
Q. Bajo	**80 %**
A Grande	
Chuchiñí	
A Agustín	**80 %**
Panguesillo	**70 %**
Batuco	**100 %**
V S Rosa	**100 %**
Especial Holanda	
Colliguay	**100 %**

3.- GESTIÓN CURRICULAR

La ley N 20.248, que establece la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), promulgada el 25 de enero de 2008, establece, entre otros tópicos, un Modelo de Calidad, que consta de 4 Áreas de Procesos; a saber, Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y 1 de Resultados. A su vez, cada área tiene tres dimensiones, y cada dimensión posee prácticas, a las que la comunidad educativa asigna un valor que a su vez, le otorga un nivel de calidad.

3.1 Valor Nivel de calidad

1 Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera sistemática.

2 El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa cuyos propósitos son sistemáticos.

3 El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores de la comunidad educativa, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos y con una orientación a la mejora de los resultados asociados. Estas características implican que una tarea del establecimiento educacional ya puede ser definida como práctica institucional o pedagógica.
4 La práctica incorpora la evaluación y perfeccionamiento permanente

5 N/A (No Aplica) se refieren a aquellas prácticas que no son aplicables a la realidad del establecimiento educacional y que no refieren a procesos institucionales y pedagógicos relevantes para el logro del objetivo y meta estratégica.

Considerando al Modelo de Calidad en su dimensión holística, resulta de suyo sustantivo, lo relevante de cada una de las partes del sistema. No obstante, lo substancial e inherente a los procesos de educabilidad/enseñabilidad se verifica en la gestión pedagógica de las comunidades educativas, razón por la que, en este capítulo se aborda en específico el área de Gestión Pedagógica, como insumo significativo para PADEM 2016.

3.2 Definición: Esta área tiene como eje central el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Es necesario que el equipo técnico pedagógico, en conjunto con los docentes y el director(a), trabajen de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva. Además, esta área comprende políticas, procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo. Las dimensiones que contempla esta área son: Gestión curricular, Enseñanza y aprendizaje en el aula, Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.

4.- Área de Gestión Pedagógica:

4.1 Dimensión: Gestión del Curricular

Proceso general a evaluar: Describe las políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el director, el equipo técnico pedagógico y los docentes del establecimiento para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.

4.2 Prácticas Nivel de Calidad

1. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan la implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio
2. El director y el equipo técnico pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum
3. Los docentes elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje
4.- El director y el equipo técnico pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y de materiales educativos, para mejorar las oportunidades de aprendizaje
5. El director y el equipo técnico pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje
6. el director y el equipo técnico pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje
7. El director y el equipo técnico pedagógico promueven el debate profesional y el intercambio de los recursos educativos generados.

4.3 Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula:

Proceso general a evaluar: describe los procedimientos y estrategias que implican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase Prácticas Nivel de Calidad.

4.4 Prácticas Nivel de Calidad

1. Los docentes realizan las clases en función de los objetivos de aprendizajes estipulados en las bases curriculares.
2. Los docentes conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo y entusiasmo.
3. Los docentes utilizan métodos de enseñanza aprendizajes efectivos 4. Los docentes logran que la mayor parte del tiempo de la clase se destine a la enseñanza aprendizaje
5. Los docentes manifiestan interés por sus estudiantes, monitorean y retroalimentan su aprendizaje y valoran sus esfuerzos.
6. Los docentes logran que los estudiantes trabajen dedicadamente en clases.

4.5 Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes:

Proceso general a evaluar: describe los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el establecimiento para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que los establecimientos logren identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.

4.5.1 Prácticas Nivel de Calidad

1. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes que presentan rezago en el aprendizaje y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos.
2. el establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
3. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes con dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos
4. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar y cuenta con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.
5. El establecimiento cuenta con un programa de orientación vocacional para apoyar a los estudiantes en la elección e estudios secundarios y de alternativas al finalizar la educación escolar.
6. Los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar, cuentan con los medios necesarios para que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales se desarrollen y alcancen los fines de la educación.

7. Los establecimientos adscritos al Programa de Educación Intercultural Bilingüe, cuentan con los medios necesarios para desarrollar y potencias la especificidad cultural y de origen de los estudiantes.

Por otra parte, complementario al Modelo de Calidad, el MINEDUC a partir del año 2005, a puesto a disposición de las comunidades educativas el **MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN**, que tiene Objetivos, Ámbitos, Criterios y Descriptores

El área de Gestión Curricular es central en el Marco para la Buena Dirección, en el sentido que el objetivo último de todo establecimiento educativo es el aprendizaje de sus alumnos y por ende de la implementación y evaluación del curriculum. En ese sentido, las competencias contenidas en esta área dan cuenta de la manera por la cual el director debe asegurar el aprendizaje efectivo en las aulas del establecimiento que conduce, considerando su propia cultura y proyecto educativo. Específicamente, los criterios de este dominio son los necesarios para que el director y equipo directivo promueva el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en aula, de aseguramiento y control de la calidad de las estrategias de enseñanza, y de monitoreo y evaluación de la implementación del curriculum.
Es en este contexto, que los descriptores que se describen a continuación, constituyen los instrumentos de gestión que los Directores de las escuelas/liceo deben dominar y aplicar en las respectivas comunidades educativas, en particular en el Área de Gestión Curricular:

4.5.2 Ámbito: El director y equipo directivo conoce los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.

4.5.3 Criterio: Para validar su rol de conductor educacional del establecimiento, el director y equipo directivo requieren, en primera instancia, conocer el Marco Curricular Nacional y el Marco para la Buena Enseñanza, a objeto de asegurar la buena implementación y continua evaluación de los procesos institucionales de enseñanza aprendizaje.

4.5.4 Descriptores:
a. Aseguran la aplicación de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos del Marco Curricular vigente en su establecimiento.
b. Aseguran el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares de la Educación Parvularia.
c. Garantizan la implementación de los planes y programas en coherencia con el proyecto educativo institucional.
d. Promueven, entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza.
e. Aseguran la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno de los niveles.
f. Conocen e implementan las políticas educativas vigentes

4.5.5 Ámbito: El director y equipo directivo organizan eficientemente los tiempos para la implementación curricular en aula.

4.5.6 Criterio: Uno de los aspectos que influye significativamente en el logro de resultados de aprendizaje es el desarrollo de buenos procesos de organización curricular, preparación de la enseñanza, adecuadas condiciones para su implementación en aula y su evaluación. En ese sentido, en el ámbito de la gestión curricular, el director y equipo directivo deben asegurar una organización efectiva del uso del tiempo y espacios institucionales para el desarrollo de los procesos antes señalados.

4.5.7 Descriptores:
a. Generan instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
b. Generan instancias y tiempos para definir las estrategias de enseñanza acorde con las necesidades de los alumnos.
c. Establecen condiciones para que el tiempo escolar sea usado efectivamente en procesos propiamente pedagógicos.
d. Generan instancias y tiempos para definir criterios e instrumentos de evaluación que permitan retroalimentar las prácticas de los docentes

4.5.8 Ámbito: El director y equipo directivo establecen mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula

4.5.9 Criterio: Para garantizar los logros de aprendizaje de los estudiantes, el director y equipo directivo debe motivar a los actores del proceso educativo y asegurar la difusión, conocimiento colectivo y replica de las estrategias de enseñanza adecuadas. Asimismo, debe promover una sistemática evaluación de logros y limitaciones de lo realizado. En este proceso es fundamental que, el director y demás docentes directivos tengan y transmitan a la comunidad educativa altas expectativas respecto a los aprendizajes de los alumnos.

4.5.10 Descriptores:
a. Promueven entre los docentes altas expectativas de logros de resultados de los estudiantes.
b. Generan instancias y tiempos para la reflexión docente sobre la incidencia de las prácticas pedagógicas en el logro de resultados.
c. Promueven altas expectativas de aprendizaje entre los estudiantes y les demuestran confianza en sus capacidades.
d. Aseguran la articulación entre objetivos institucionales y logro de aprendizaje de estudiantes.

4.5.11 Ámbito: El director y equipo directivo aseguran la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional

4.5.12 Criterio: El director debe garantizar que la implementación del currículum persiga una enseñanza de calidad. Para ello asegura la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de diferentes aspectos de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje.

4.5.13 Descriptores:

a. Aseguran la existencia de mecanismos para sistematizar información cualitativa y cuantitativa del proceso de implementación curricular y de los resultados de aprendizaje.
b. Garantizan el desarrollo de instancias de reflexión y análisis de la relación entre el proyecto curricular, el currículum en uso y los resultados de aprendizaje.

A partir del año 2008, el MINEDUC, puso a disposición de los Profesores chilenos el Marco para la Buena Enseñanza, cuyas características basales son : supone que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente. Este Marco reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles. El Marco busca representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, que contribuyen significativamente al éxito de un profesor con sus alumnos. Este instrumento no pretende ser un marco rígido de análisis que limite o restrinja los desempeños de los docentes; por el contrario, se busca contribuir al mejoramiento de la enseñanza a través de un «itinerario» capaz de guiar a los profesores jóvenes en sus primeras experiencias en la sala de clases, una estructura para ayudar a los profesores más experimentados a ser más efectivos, y en general, un marco socialmente compartido que permita a cada docente y a la profesión en su conjunto enfocar sus esfuerzos de mejoramiento, asumir la riqueza de la profesión docente, mirarse a sí mismos, evaluar su desempeño y potenciar su desarrollo profesional, para mejorar la calidad de la educación. El diseño de los criterios muestra los elementos específicos en los que deben centrarse los profesores. El hilo conductor o unificador que recorre todo el Marco consiste en involucrar a todos los alumnos en el aprendizaje de contenidos importantes. Todos los criterios del Marco están orientados a servir a este propósito básico.
Este instrumento de gestión consta de 4 Dominios; cada uno de ellos tiene criterios y descriptores.
Por la importancia que reviste en el contexto de la Reforma Educacional, la acción docente, es que ponemos a vuestra disposición y conocimiento, a lo menos los Dominios, a saber:

5.- DOMINIO “A”: Preparación de la enseñanza.

Los criterios de este dominio se refieren, tanto a la disciplina que enseña el profesor o profesora, como a los principios y competencias pedagógicas necesarios para organizar el proceso de enseñanza, en la perspectiva de comprometer a todos sus estudiantes con los aprendizajes, dentro de las particularidades específicas del contexto en que dicho proceso ocurre. Especial relevancia adquiere el dominio del profesor/a del marco curricular nacional; es decir, de los objetivos de aprendizaje y contenidos definidos por dicho marco, entendidos como los conocimientos, habilidades, competencias, actitudes y valores que sus alumnos y alumnas requieren alcanzar para desenvolverse en la sociedad actual. En tal sentido, el profesor/a debe poseer un profundo conocimiento y comprensión de las disciplinas que enseña y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje. Sin

embargo, ni el dominio de la disciplina ni las competencias pedagógicas son suficientes para lograr aprendizajes de calidad; los profesores no enseñan su disciplina en el vacío, la enseñan a alumnos determinados y en contextos específicos, cuyas condiciones y particularidades deben ser consideradas al momento de **CICLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE** diseñar las actividades de enseñanza. Por estas razones, los docentes requieren estar familiarizados con las características de desarrollo correspondientes a la edad de sus alumnos, sus particularidades culturales y sociales, sus experiencias y sus conocimientos, habilidades y competencias respecto a las disciplinas. El docente, basándose en sus competencias pedagógicas, en el conocimiento de sus alumnos y en el dominio de los contenidos que enseña, diseña, selecciona y organiza estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados; y, estrategias de evaluación que permitan apreciar el logro de los aprendizajes de los alumnos y retroalimentar sus propias prácticas. De este modo, los desempeños de un docente respecto a este dominio, se demuestran principalmente a través de las planificaciones y en los efectos de éstas, en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula.

6.- DOMINIO "B": Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Este dominio se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio; es decir al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Este dominio adquiere relevancia, en cuanto se sabe que la calidad de los aprendizajes de los alumnos depende en gran medida de los componentes sociales, afectivos y materiales del aprendizaje. En tal sentido, las expectativas del profesor/a sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses y preocupaciones particulares y su potencial intelectual y humano. Dentro de este dominio, se destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de los alumnos entre sí. Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento. También contribuye en este sentido la creación de un espacio de aprendizaje organizado y enriquecido, que invite a indagar, a compartir y a aprender. Las habilidades involucradas en este dominio se demuestran principalmente en la existencia de un ambiente estimulante y un profundo compromiso del profesor con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

7.- DOMINIO "C": Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.

En este dominio se ponen en juego todos los aspectos involucrados en el proceso de enseñanza que posibilitan el compromiso real de los alumnos/as con sus aprendizajes. Su importancia radica en el hecho de que los criterios que lo componen apuntan a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje y desarrollo para todos sus estudiantes. Especial relevancia adquieren en este ámbito las habilidades del profesor para organizar situaciones interesantes y productivas que aprovechen el tiempo para el aprendizaje en forma efectiva y favorezcan la indagación, la interacción y la socialización de los aprendizajes. Al mismo tiempo, estas situaciones deben considerar los saberes e intereses de los estudiantes y proporcionarles recursos adecuados y apoyos pertinentes. Para lograr que los alumnos participen activamente en las actividades de la clase se requiere también que el profesor se involucre como persona y explicite y comparta con los estudiantes los objetivos de aprendizaje y los procedimientos que se pondrán en juego. Dentro de este dominio también se destaca la necesidad de que el profesor monitoree en forma permanente los aprendizajes, con el fin de retroalimentar sus propias prácticas, ajustándolas a las necesidades detectadas en sus alumnos.

8.- DOMINIO “D”: Responsabilidades profesionales.

Los elementos que componen este dominio están asociados a las responsabilidades profesionales del profesor en cuanto su principal propósito y compromiso es contribuir a que todos los alumnos aprendan. Para ello, él reflexiona consciente y sistemáticamente sobre su práctica y la reformula, contribuyendo a garantizar una educación de calidad para todos los estudiantes. En este sentido, la responsabilidad profesional también implica la conciencia del docente sobre las propias necesidades de aprendizaje, así como su compromiso y participación en el proyecto educativo del establecimiento y en las políticas nacionales de educación. Este dominio se refiere a aquellas dimensiones del trabajo docente que van más allá del trabajo de aula y que involucran, primeramente, la propia relación con su profesión, pero también, la relación con sus pares, con el establecimiento, con la comunidad y el sistema educativo. El compromiso del profesor con el aprendizaje de todos sus alumnos implica, por una parte, evaluar sus procesos de aprendizaje con el fin de comprenderlos, descubrir sus dificultades, ayudarlos a superarlas y considerar el efecto que ejercen sus propias estrategias de trabajo en los logros de los estudiantes. Por otra parte, también implica formar parte constructiva del entorno donde se trabaja, compartir y aprender de sus colegas y con ellos; relacionarse con las familias de los alumnos y otros miembros de la comunidad; sentirse un aprendiz permanente y un integrante del sistema nacional de educación.

En virtud y en coherencia con lo explicitado anteriormente, las comunidades educativas disponen de un conjunto de dispositivos, que coadyuvan a concretar procesos de altos estándares de calidad, que debiesen conducir a logros de aprendizajes acordes con lo prescrito en los Estándares de Aprendizajes de la Agencia de Calidad.

Ellos son: (entre otros)
1.- Plan de Mejoramiento Educativo (PME-SEP)
2.- Bases Curriculares
3.- Planes y Programas de Estudio
4.- Marco para la Buena Dirección
5.- Marco para la Buena Enseñanza
6.- Evaluación Docente
7.- Planes de Superación Profesional

CAPITULO VI PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

1.- EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los docentes comenzarán a ser evaluados un año después de haber ingresado al sistema Educacional. Su resultado final determinará el siguiente período en el cual deberá ser evaluado nuevamente, siendo cada 4 años a los profesores que su desempeño sea Destacado o Competente, además, éstos se considerarán para rendir la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos habilitante para acceder a la asignación variable por desempeño individual y en general, en todas las decisiones que se tomen para seleccionar profesionales.

De los docentes que trabajan actualmente en nuestra comuna 106 han sido evaluados correspondiente al 69% de la comuna.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 3% obtuvo el nivel de DESTACADO.
- 81% obtuvo el nivel de COMPETENTE.
- 16% obtuvo el nivel BÁSICO.
- 0% obtuvo el nivel INSATISFACTORIO.

En el año 2014 se inscribieron 30 docentes, de los cuales 19 fueron evaluados.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión Comunal, de estos docentes:

- 11% obtuvo el nivel de DESTACADO.
- 79% obtuvo el nivel de COMPETENTE.
- 11% obtuvo el nivel de BÁSICO.
- 0 % obtuvo el nivel de INSATISFACTORIO.
- Número de docentes que se niega a la evaluación: 1

NIVELES DE DESEMPEÑO

DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSATISFACTORIO

1.1 Dimensiones Evaluadas en el Portafolio

Del total de los docentes evaluados en nuestra comuna se compara en % el nivel de logro por cada dimensión con los docentes evaluados en el año 2014.

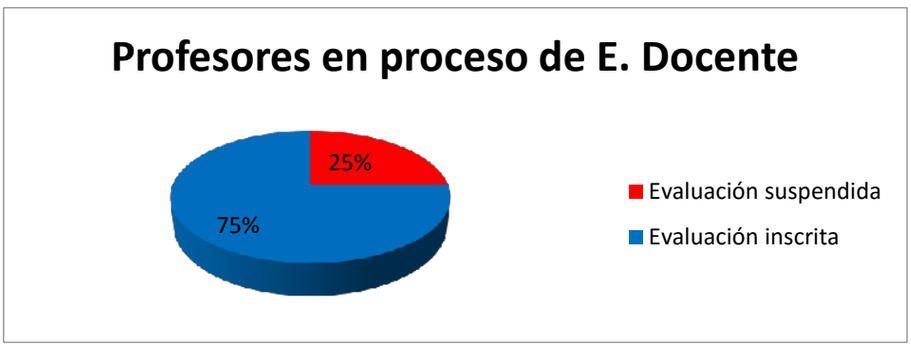
Dimensión	Un docente competente…	Dotación Docente % logrado	Dotación 2014 % logrado
Organización de la unidad	…presenta unidades de aprendizaje con objetivos correctamente formulados, actividades claramente orientadas a lograrlos, y una secuencia de clases que facilita los aprendizajes.	47,6%	52,6%
Análisis de las clases	…se caracteriza por reflexionar sobre las estrategias pedagógicas que son apropiadas a las características de sus alumnos y puede identificar tanto los aspectos efectivos de su unidad como aquellos por mejorar, teniendo como foco central el aprendizaje de sus alumnos. Además, a partir de su capacidad de análisis logra extraer aprendizajes para su práctica profesional.	20,0%	31,6%
Calidad de la Evaluación	…diseña evaluaciones que se relacionan directamente con los objetivos de aprendizaje, presenta instrucciones e ítems claros y comprensibles para sus alumnos y utiliza pautas de corrección que identifican con precisión las respuestas o desempeños esperados.	25,7%	52,6%
Reflexión a partir de los resultados de la evaluación	…demuestra capacidad para entender cómo influyen sus propias decisiones pedagógicas tanto en los aspectos logrados como no logrados por los alumnos. Además, entrega una retroalimentación específica y útil para que estos mejoren sus aprendizajes.	21,9%	21,1%
Ambiente de la clase para el aprendizaje	…se mantiene alerta a las dudas o requerimientos de sus alumnos, logra que estos permanezcan focalizados en las actividades que les propone y que al interior del aula se mantengan normas de convivencia que les permitan trabajar durante toda la clase. Además, ofrece oportunidades equitativas de participación a sus alumnos, promoviendo la colaboración entre ellos.	89,5%	89,5%
Estructura de la clase	…organiza su clase con una secuencia de actividades que promueve el aprendizaje. Al inicio, utiliza estrategias que favorecen el acercamiento de los alumnos a lo que trabajarán y, al finalizar, sistematiza lo aprendido. Además, aprovecha en forma adecuada el tiempo instruccional, desarrollando actividades que contribuyen directamente al logro de los objetivos de aprendizaje de la clase.	49,5%	68,4%
Interacción pedagógica	…explica contenidos o procedimientos usando estrategias que promueven una comprensión acabada por parte de los alumnos; formula preguntas de calidad que favorecen el desarrollo de habilidades superiores de pensamiento en estos y aprovecha sus intervenciones para clarificar y profundizar sus conocimientos. Asimismo, demuestra un buen manejo de las estrategias metodológicas y conocimientos que favorecen el aprendizaje de aspectos propios del sector.	13,3%	15,8%

Se puede concluir que en las dimensiones "Interacción pedagógica" al igual que "Reflexión a partir de los resultados de la evaluación" los niveles de logros son bajos, por lo tanto deben ser considerados en el Plan de Superación Profesional 2015 brindándoles a los docentes la oportunidad de perfeccionarse y fortalecer las competencias profesionales propias de los docentes.

1.2 EVALUACIÓN DOCENTE 2015

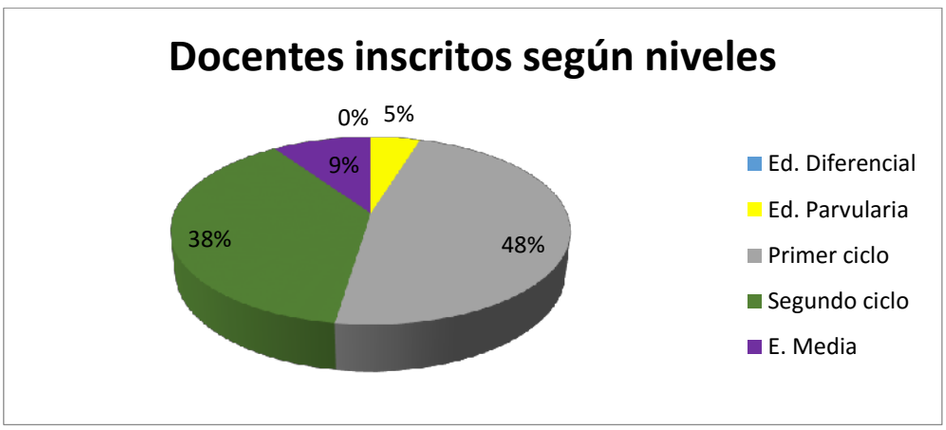
En el período 2015, de los docentes que trabajan en nuestra comuna, 28 se encuentran inscritos para la Evaluación Docente, sin embargo en el transcurso y desde el inicio del proceso de la Evaluación, 07 profesores han solicitado la suspensión de la realización del Portafolio por razones de fuerza mayor, quedando a la fecha 21 profesores inscritos para ser evaluados en diferentes niveles y asignaturas.

Profesores que han suspendido E. Docente	Profesores Inscritos en E. Docente
07	21



Profesores inscritos en Evaluación Docente según niveles.

Ed. Diferencial	Ed. Parvularia	Ed. Básica		Ed. Media
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo	
0	01	10	08	02



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL DURANTE LOS ÚLTIM OS 3 AÑOS

RESULTADOS EV.	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
INSATISFACTORIO	0	0	1
BÁSICO	0	7	4
COMPETENTE	26	27	19
DESTACADO	1	0	2
TOTAL	27	34	26

1.3 RESULTADOS SIMCE 2014 CON RESULTADOS DE LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DOCENTE DEL PROFESOR DE CADA CURSO

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Liceo	8 Básico	253 Competente	236 Competente	232 Competente	
	II Medio	222 Básico	204 Competente		220 No registra

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Matilde Salamanca	2 Básico	261 Competente			
	4 Básico	273 Competente	222 Competente	247 Competente	
	6 básico	210 Competente	225 Competente		220 Competente
	8 Básico	213 Competente	229 Competente	247 Básico	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Diaguitas de Chalinga	2 Básico	268 Competente			
	4 Básico	262 Competente	230 Competente	250 Competente	
	6 básico	242 Competente	223 Competente		242 No registra
	8 Básico	Competente	Competente	Competente	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Tranquilla	2 Básico	216 Competente			
	4 Básico	224 Competente	208 Competente	232 Competente	
	6 básico	264 Competente	248 Competente		NO REGISTRA
	8 Básico	245 Competente	245 Competente	257 Competente	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Berta Hidalgo B.	2 Básico	241 Competente			
	4 Básico	253 Básico	214 Básico	222 Básico	
	6 básico	223 Básico	210 No registra		225 Básico
	8 Básico	204 Básico	194 No registra	219 Básico	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
El Tambo	2 Básico	243 Básico			
	4 Básico	265 Básico	228 Básico	231 Básico	
	6 básico	223 Competente	216 Competente		NO REGISTRA
	8 Básico	228 Competente	238 Competente	237 Competente	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Chillepín	2 Básico	269 Básico			
	4 Básico	245 Competente	240 Competente	228 Competente	
	6 básico	241 Competente	255 Destacado		243 Competente
	8 Básico	238 Competente	252 Destacado	253 Competente	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Guisela Gamboa S.	2 Básico	239 Competente			
	4 Básico	245 Competente	247 Competente	No registra	
	6 básico	273 Competente	235 No registra		255 Básico
	8 Básico	253 Competente	235 No registra	259 Competente	

Zapallar no registra

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Coirón	2 Básico	303 Básico			
	4 Básico	278 Básico	243 Básico	No registra	
	6 básico	253 Competente	219 Competente		No registra
	8 Básico	235 Competente	238 Competente	238 Competente	

Quelén no registra

Esc. Guillermo Barrios no registra

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Julio Echavarría	2 Básico	250 No registra			
	4 Básico	272 No registra	256 No regitra	No registra	
	6 Básico	237 Competente	222 Competente		237 Competente
	8 Básico	251 Competente	225 Competente	249 Competente	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
San Agustín	2 Básico	237 Competente			
	4 Básico	No se registra	No se registra	No se registra	
	6 básico	No registra	No se registra		No se registra
	8 Básico	258 Competente	222 No registra	252 No registra	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Panguesillo	2 Básico	280 Competente			
	4 Básico	264 Competente	222 Competente	No registra	
	6 básico	245 Competente	227 Competente		No registra
	8 Básico	277 Competente	243 Competente	276 Competente	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Corrales	2 Básico	227 Competente			
	4 Básico	283 Competente	266 Competente	No registra	
	6 básico	243 Competente	214 No registra		No registra
	8 Básico	265 Competente	245 No registra	319 Competente	

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Colliguay	2 Básico	266 Competente			
	4 Básico	257 Competente	195 Competente	No registra	
	6 básico	228 No hay registro	228 Básico		No registra

Escuela	Curso	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Geo.	Cs. Naturales
Santa Rosa	4 Básico	276 Competente	259	No registra	
	6 Básico	271 Competente	244 Competente	No registra	
	8 Básico	226 Competente	237 Competente	256 No registra	

2.- PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

1. Antecedentes Generales

Comuna	Salamanca
Lugar de Ejecución	Escuela Matilde Salamanca
Fecha de Inicio	1° semestre de 2015
N° de sesiones	3
Horario	14:30 a 18:00 Hrs.

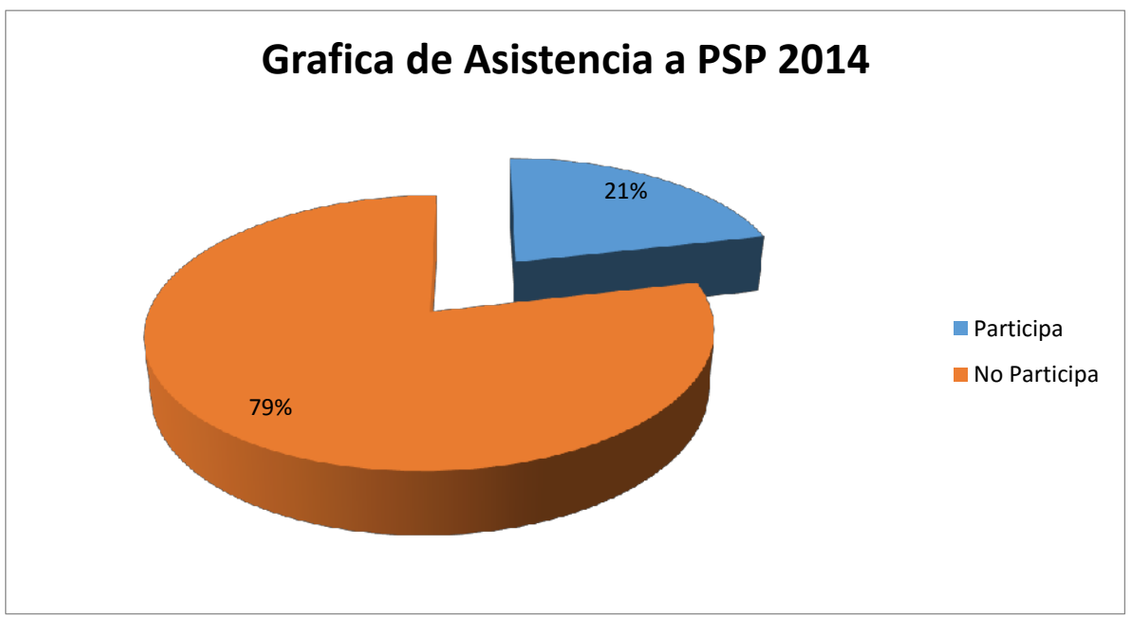
2. Información General

- **Descripción de las actividades:** Se desarrollaron tres jornadas de trabajo durante el primer semestre del 2015, entre las 14:30 y las 18:00 hrs. En estas sesiones se abordaron temas asociados a fortalecer aquellas dimensiones en donde los profesores tienen un nivel básico en los resultados de la Evaluación docente 2013. Estas dimensiones son: Reflexión a partir de los resultados de la evaluación e Interacción pedagógica.

La metodología de ejecución del Programa se basó en Clases dialogadas o foros de discusión grupal, clases expositivas a cargo del capacitador, role playing o aprendizaje basado en simulaciones de situaciones de enseñanza y taller de reflexión grupal acerca de las experiencias docentes.

2.1 PARTICIPACION EN PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL 2014

Docente		Participa	No Participa
1	Adán Rojas Salinas		X
2	Adriana Rojas Salinas		X
3	Alex Saavedra Villarroel		X
4	Alberto Alex Flores Malebrán	✓	
5	Alicia Alegre González		X
6	Ana González Barraza		X
7	Bernardita Gárate Acevedo		X
8	Carolina Morales Torreblanca	✓	
9	Claudia Cortés López		X
10	Johanna Leiva Payacán		X
11	Luis Aguilera Cortés		X
12	Elena Villalobos Ramirez		X
13	Elena Flores Suárez	✓	
14	Ester Aguilera Quiroga		X
15	Magaly Araya Trigo		X
16	Marcelo Lillo Guerra	✓	
17	María Cañas Jorquera		X
18	María Veneciano Barraza		X
19	María Vargas Vallejo		X
20	María Chamorro Rojas		X
21	Raúl Castillo		X
22	Marta Riquelme Cortés		X
23	Mirtha Villaroel Flores		X
24	Oscar Sánchez López		X
25	Patricia Chavez Bugueño		X
26	Patricio Gallardo Castillo	✓	
27	Renee Videla Carmona		X
28	Violeta Guerra Carvajal	✓	
	Total	6	22



2.2 Resumen de las actividades de las sesiones.

Sesión 1: En esta primera sesión se citó a los docentes que debían desarrollar el Plan de Superación Profesional para comenzar trabajando en el tema “Conocer elaborar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.” El curso Taller se desarrolló utilizando alternadamente estrategias metodológicas, por una parte las clases expositivas permitieron exponer a los docentes variadas prácticas de evaluación que comúnmente se desarrollan en el aula y a su vez se realizaron talleres de reflexión grupal acerca de sus propias prácticas, como asimismo la elaboración de instrumentos de evaluación. La evaluación aplicada estuvo basada en talleres prácticos, en la cual se evaluaron el tipo de reflexión en torno a las prácticas evaluativas aplicadas en aula y la elaboración de instrumentos de evaluación.

Sesión 2: En esta sesión se abordó el tema “Retroalimentación post evaluación”. Se resalta la retroalimentación como parte fundamental del proceso de evaluación para el aprendizaje, destacando sus aspectos que la hacen efectiva. Se reflexiona mediante la discusión grupal sobre los pasos que se deben considerar para generar una retroalimentación efectiva. Las estrategias metodológicas utilizadas permitieron, exponer los fundamentos que sustentan el proceso de retroalimentación como parte de la evaluación para el aprendizaje. Así mismo favoreció el diálogo y la discusión de los docentes en relación al tema tratado.

Sesión 3: En la última sesión se revisaron temas asociados a la interacción pedagógica basándose en el clima y actitud para la enseñanza. Basado en principios holístico, el trabajo se desarrolla meta modelando los procesos comunicaciones del contexto de cada docente y se direcciona a una comunicación proactiva y emocionalmente positiva. El proceso de aprendizaje se basa en la presentación de casos vividos y como estos pueden ser relevantes para su aplicación en aula "aprender haciendo".

2.3 Observaciones Generales

El Plan se Superación Profesional 2014 en nuestra comuna se desarrolló con normalidad, y los objetivos planteados originalmente fueron alcanzados de manera satisfactoria. Sin embargo, cabe señalar que la participación de los docentes ha disminuido considerablemente durante este período.

3.- PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

"ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD"

3.1 ANTECEDENTES GENERALES:

Respondiendo a las políticas nacionales impulsadas por el Ministerio de Educación, enmarcadas en los cambios y reformas recientemente aprobadas, como la Ley de Inclusividad, que transforman la educación desde un bien de consumo a un derecho social. Como también de acuerdo a Ley 20.422 que nos norma el derecho a la Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de personas con Discapacidad. En conjunto con el Decreto Ley n° 170, que nos establece las normas para impetrar la subvención especial para los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.), en nuestra comuna se ha logrado dar continuidad a los Programas de Integración Escolar para los establecimientos educacionales municipales 2015.

3.2 COMPRENSION DE NOMENCLATURA.

A través de los artículos del Decreto N°170, se establecen las formas, requisitos técnicos, instrumentos, edades, entre otros, para diagnosticar a los alumnos con n.e.e., además se establecen los profesionales de la educación, asistentes de la educación y profesionales de la Salud, que participan y se responsabilizan en el proceso dinámico de evaluación, determinando así su diagnóstico y las n.e.e. que emanan de ese cuadro diagnóstico. Dichas necesidades educativas especiales, pueden tener un carácter Transitorio (neet) o Permanente (neep). Su Diferencia como el nombre lo indica radica en el origen de la necesidad, puede ser orgánico o funcional, dependiendo del contexto sociocultural del niño, niña o adolescente, alimentación, estimulación, datos perinatales entre otros, determinaran si su necesidad de apoyo será transitorio o permanente.

- En las NEET podemos enmarcar las dificultades tales como:
 - Trastorno de la Atención con o sin Hiperactividad (TDA -H)
 - Trastorno Especifico del Lenguaje Expresivo o Mixto (TELE o TELM)
 - Dificultades Especificas del Aprendizaje (DEA)
 - Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)
- En las NEEP podemos informar que se refieren a los Déficit Intelectual en sus diferentes rangos de C.I. , los cuales deben ser incluidos y atendidos con igualdad de oportunidades educativas que respondan a sus necesidades educativas especiales, usando para ello todos los instrumentos, marcos legales, profesionales, adecuaciones, evaluaciones diferenciadas, que el MINEDUC pone a disposición de los EE.EE.

Al establecer este primer paso, los equipos Pie de cada establecimiento planifican a través de un trabajo colaborativo y calendarizado, las acciones remediales, educacionales, derivaciones pertinentes según valoraciones médicas, adecuaciones curriculares regidas por Decreto n°83/2015 (a implementar procesualmente según indicaciones del mismo Decreto, ya socializado con la Red Pie Comunal en la 1° reunión Marzo 2015.)

Para lograr esta modalidad de trabajo de apoyo directo a nuestros alumnos y alumnas, así como también a los docentes de aula regular y directivos referido a actualizaciones metodológicas, didácticas y pedagógicas para abordar los diferentes desafíos que nos exigen gratamente nuestros alumnos con n.e.e.; desde esta coordinación comunal pie, se ha logrado bajar la información pertinente del MINEDUC a las bases correspondientes, logrando calendarizar reuniones de Red PIE establecida en la comuna, se ha hecho un

Acompañamiento Técnico en los establecimientos educacionales con y sin PIE, se han entregado los formatos y apoyos técnicos psicopedagógicos, se han coordinado a los profesionales docentes y asistentes de la educación para lograr sensibilizar e informar sobre la inclusividad y su enfoque, el cual nos cambia paradigmas consensuados en años, lo cual requiere disposición y profesionales preparados en el tema para sincronizarnos con el alumno/a del día de hoy. Quienes son nativos digitales y nosotros al igual que sus padres y apoderados somos inmigrantes digitales. Para ello esta coordinación comunal pie ha realizado talleres en los EE.EE. para apoyar la gestión de cada equipo y entregar la información necesaria a los docentes y Directores de cada escuela. Además se han hecho pautas de control de gestión, llenadas en conjunto con cada equipo Pie de las escuelas.

Se ha acompañado a cada escuela al equipo médico licitado para realizar la Valoración Médica exigida en Decreto n°170. Logrando visionar en terreno formas de coordinación y trabajo en equipo de la comunidad educativa visitada.

Cabe destacar que la asunción de estas funciones que aquí se describen comienza el 1 de agosto del 2014, por parte de quien suscribe como Coordinadora Comunal Pie Salamanca.

3.2 CONTEXTO COMUNAL 2015

Las escuelas participantes en estos programas de integración escolar y la cobertura 2015 es la siguiente:

3.3 CUADRO RESUMEN ALUMNOS PERTENECIENTES A PIE

PIE COMUNAL - POSTULADOS 2015

	ESCUELA	CURSOS PIE	ALUMNOS POSTULADOS / ACEPTADOS
1.	LICEO	13	91
2.	MATILDE SALAMANCA	11	72
3.	DIAGUITAS CHALINGA	5	34
4.	TRANQUILLA	9	43
5.	BERTA HIDALGO B.	4	29
6.	TAMBO	6	27
7.	CHILLEPÍN	9	43
8.	GUISELLA GAMBOA S.	7	42
9.	JULIO ECHEVERRÍA	5	18
10	VILLA STA.ROSA	3	18
	TOTALES	**72**	**417**

	EE.EE.	NEEP	NEET				
		DIL	TEL	TDA	DEA	FIL	TOTAL
1	LICEO	26	0	3	3	59	91
2	ESC. MATILDE S.	17	21	8	2	24	72
3	DIAGUITAS CHAL.	9	0	7	7	11	34
4	TRANQUILLA	10	11	11	7	4	43
5	BERTA HIDALGO	0	10	8	10	1	29
6	TAMBO	5	7	7	2	6	27
7	ESC. CHILLEPIN	2	24	4	13	0	43
8	GUISELA GAMBOA	12	2	8	15	5	42
9	JULIO ECHAVARRIA	5	0	0	7	6	18
10	VILLA STA. ROSA	3	0	1	11	3	18
	TOTAL COMUNAL	**89**	**75**	**57**	**77**	**119**	**417**

DIL: DEFICILT INTELECTUAL LEVE

FIL : FUNCIONAMIENTO INTELECTUAL LIMITROFE

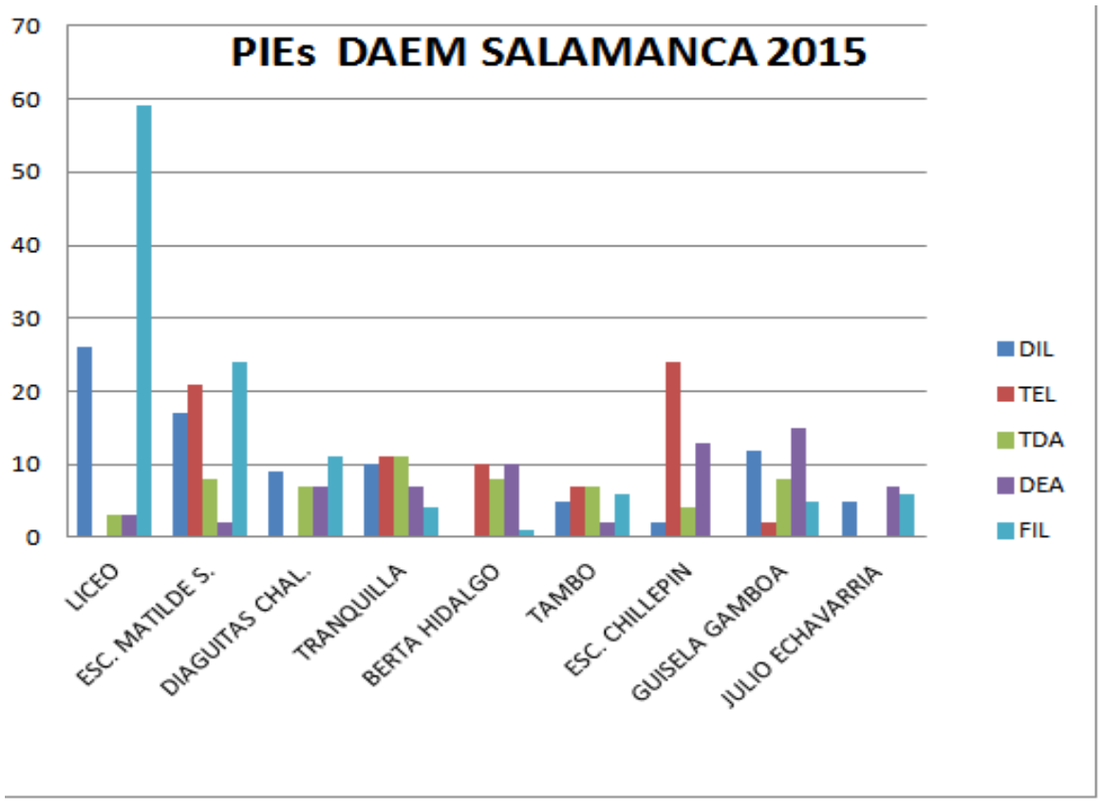
TEL: TRTASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE

TDA : TRASTORNO DE DEFICIT ATENCIONAL

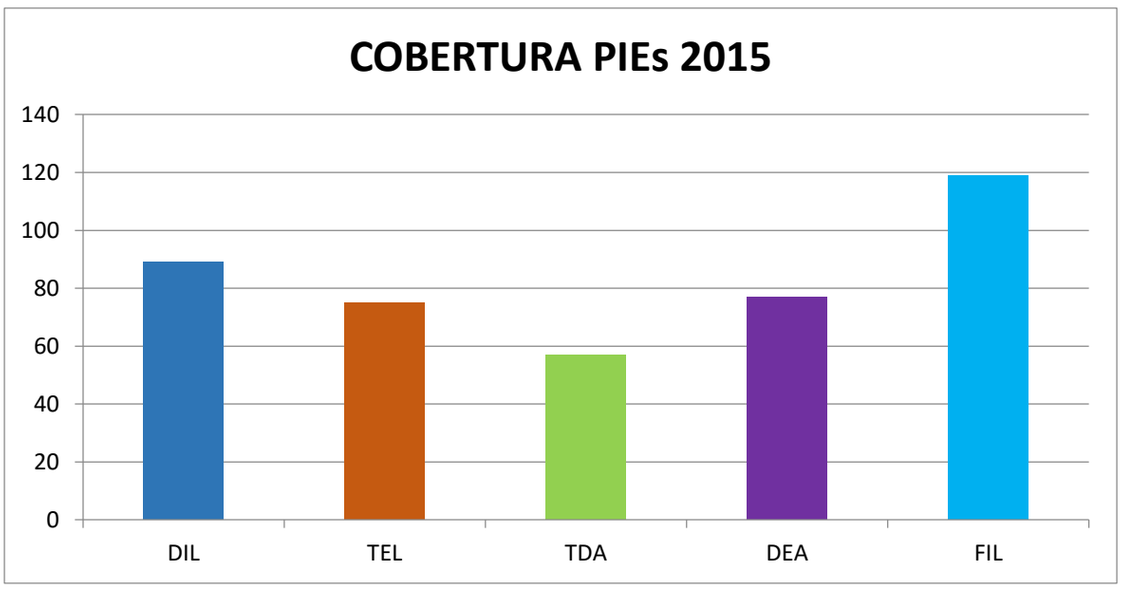
DEA : DICIFULTADES ESPCIFICAS DEL APRENDIZAJE.

3.4 GRAFICO DIAGNOSTICO PIES SALAMANCA

DIAGNÓSTICOS EMITIDOS EN CADA ESTABLECIMIENTO CON PIE, QUE DETERMINAN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE CADA ALUMNO.



3.5 GRAFICO COBERTURA COMUNAL DE APOYO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES / DIAGNÓSTICOS ESPECÍFICOS.



	DIL	TEL	TDA	DEA	FIL	
TOTAL COMUNAL	89	75	57	77	119	417

3.6 NUESTRO RECURSO HUMANO ESPECIALISTA

En el Departamento de Administración y Finanzas de la Educación Municipal DAEM, contamos con la contratación y colaboración en cada una de las escuelas con el equipo técnico idóneo "EQUIPO PIE "(Decreto N°170)

ESCUELA	Fonoaudiólogo	Psicólogo	Docente especialista	Psicopedagoga
LICEO		2	4	
MATILDE	1	2	4	
DIAGUITAS	1	1	1	
TRANQUILLA	1	1	1	
BERTA HIDALGO B.	1	1	1	
TAMBO	TRANQUILLA	MATILDE	2	
CHILLEPÍN	DIAGUITAS	1	2	
GUISELLA GAMBOA S.	1	1	1	1
JULIO ECHAVARRIA		1	1	
VILLA STA. ROSA		1	1	
TOTALES	**5**	**11**	**18**	**1**

En la proyección 2016 de los PIE, se espera incorporar nuevos asistentes de la educación que impacten primeramente a enriquecer los apoyos en aulas y también participen en las comunidades educativas, aportando en las iniciativas emanadas de MINEDUC, que se podrán implementar en las escuelas.

3.7 HACIA UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA

En el camino de la ya promulgada LEY DE INCLUSION en enero 2015, que nos releva el derecho social de la educación, la gratuidad, la equidad y el aseguramiento de una educación de calidad e inclusiva; el programa de integración escolar debe tener un rol protagónico en el trabajo colaborativo y constructos de las comunidades educativas, tales como PEI; PME-SEP; PADEM.

De acuerdo a la realidad territorial de nuestra comuna de Salamanca, los equipos PIE son un aporte profesional multidisciplinario de todas las comunidades educativas a las que pertenecen, pudiendo entregar orientaciones técnicas, metodológicas, evaluativas, curriculares, psicosociales entre otras. Es por ello, que desde la coordinación comunal de los pie, es que se propone que los equipos pie tengan una reformulación en sus funciones y aportes en las escuelas, que impacten a toda la comunidad.

Operacionalizando esta sugerencia, es que los programas de integración desde lo administrativo al recurso humano, debiera estar presente en iniciativas que colaboran en la instalación y consolidación de las condiciones de calidad para la educación pública escolar.

Específicamente dentro de las iniciativas prioritarias desplegadas por MINEDUC para el proceso 2016, los equipos PIE debieran apoyar como una **alianza estratégica**, por ejemplo en la iniciativa bibliotecas de aula, ya que este dispositivo de apoyo debe instalarse dentro de las aulas regulares, pudiendo el equipo pie aportar en la planificación y uso de los libros, sus contenidos de manera que sean pertinentes para el grupo curso y sus n.e.e. enriqueciendo el trabajo colaborativo que ya ha logrado instalarse, mejorarse y articularse en los EE.EE. De nuestra comuna.

Considerando también que el docente de aula regular debe asegurar que todos sus alumnos deben aprender, atendiendo a la diversidad y ofreciendo equidad en las oportunidades para acceder a los contenidos en el proceso de aprendizaje; tomando en cuenta también la realidad de nuestra comuna de salamanca, es necesario que los EQUIPOS PIE Y EL PROGRAMA PIE enfoquen sus recursos humanos y/o económicos, hacia desarrollar, colaborativamente, las condiciones y destrezas de los docentes frente a la *atención a la diversidad*. Es así como los EQUIPOS PIE debieran participar activamente en las reflexiones pedagógicas, instancias de consejo entre otras, entregando el enfoque inlcusivo, respuestas didácticas, metodológicas y evaluativas a la comunidad educativa. Es importante reflexionar en conjunto, la anacronía metodológica que actualmente un docente enfrenta con sus alumnos, quienes desde la natividad digital adquieren otros intereses, destrezas y maneras de procesar la información.

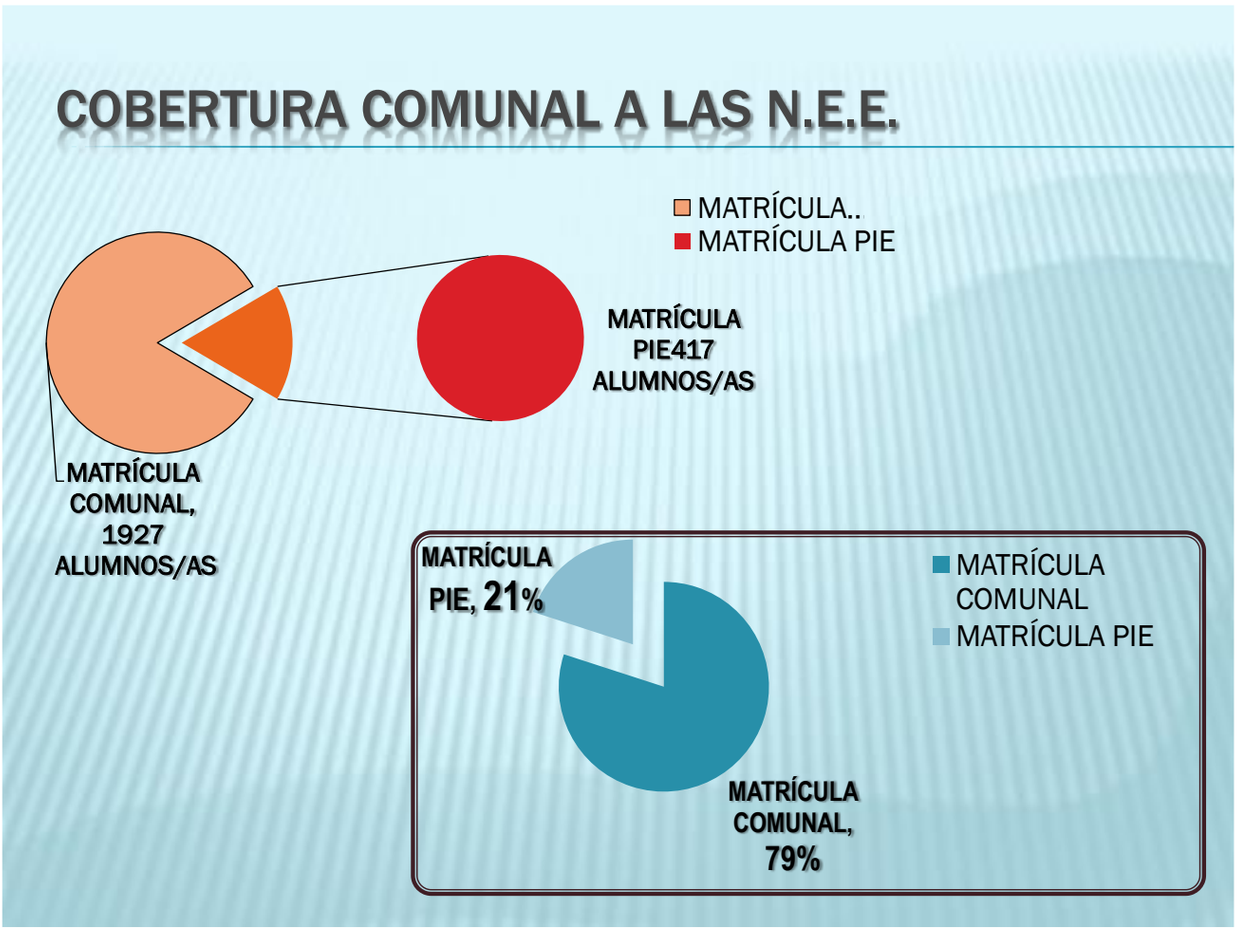
3.8 ENFOQUE A CONSOLIDAR:



- **DESDE LA PERSPECTIVA DUA DEBEMOS AVANZAR COMO COMUNA**

DESDE	HACIA
DEFICIT	CONTEXTO
DISCAPACIDAD	N.E.E. (necesidades educativas especiales)
MEDICO	POTENCIAL
SEGREGACIÓN	INCLUSIÓN
DOCENTE	ESTUDIANTE

3.9 GRAFICO COBERTURA COMUNAL A LAS N.E.E.



4.- POGRAMAS COORDINADOS DESDE DIDECO Y JUNAEB REGIONAL:

4.1 BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

Beca de mérito, cuyo objetivo principal es de apoyo económico a estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. La Postulación se inicia desde 8º a 3º Enseñanza media y el beneficio es un Aporte económico mensual.

El presente año (2015) han resultado 172 alumnos Beneficiados correspondientes a postulaciones y renovaciones: **$ 53.806.000.-**

138 Enseñanza Media Pago mensual valor corresponde a 0.64 UTM

$ 26.700.- por 10 meses **Total $ 36.846.000.-**

32 Enseñanza Superior Pago Mensual corresponde a 1.24 UTM

$ 53.000.- por 10 meses **Total $ 16.960.000.-**

Los beneficiados son alumnos que cursan entre Primer año medio y si conservan el promedio de 6.0, pueden mantener este beneficio hasta educación superior, en enseñanza media no debe sobrepasar en lo económico el segundo quintil.

4.2.- BECA INDIGENA

Su principal objetivo es promover la mantención de estudiantes de origen Indígena, con buen rendimiento académico en el sistema Educacional y que su apellido esté reconocido como pueblo originario) ante la CONADI.

Principales etnias que reconocen: Mapuches, Aymará, Rapa Nui, Quechuas, Collas, Kawashkar y Diaguitas (reconocidos 2007).- Certificados solo por CONADI.

Becas por Nivel Educacional Año 2015

Educación Básica 17 (2 cuotas anuales de $ 45.000.-) Total $ 1.530.000.-

Educación Media 30 (2 Cuotas anuales de $ 90.000.-) Total $ 5.400.000.-

Educación Superior 13 (10 Cuotas mes de $ 60.700.-) Total $ 7.891.000.-

El Total asciende a 60 alumnos beneficiados correspondientes a renovaciones y postulaciones, equivalente a un monto de:

Total **$ 14.821.000.-**

Los alumnos que pueden postular a este beneficio son los que cursan desde quinto año básico hasta educación superior, este al ser obtenido se renueva pero al cambiar de nivel de enseñanza debe postular nuevamente, el requisito de postulación y renovación es de 5.5, en lo académico y en enseñanza básica y media no debe sobrepasar en lo económico el segundo quintil.

4.3.- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Objetivo: Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria, y siempre buscando el desarrollo, continuidad y acompañamiento en algunos casos el egreso de la Enseñanza Superior. Para lograrlo JUNAEB ofrece Becas a través de Internados y Residencia Familiar Estudiantil.

¿Qué es el Programa de Residencia Familiar y que ofrece?
Es un soporte de vivienda Estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de: Alimentación. Alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en casas de Familias Tutoras a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural que no disponen de establecimientos Educacionales cercanos a sus domicilios para proseguir estudios.

¿Quiénes pueden postular?
Estudiantes de 7º y 8º Básicos, Enseñanza Media y Enseñanza Superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

62 alumnos beneficiados:
Valor Convenio 2015: **$ 43.656.000.-**
3 Educación Básica **$ 2.052.000.-**
55 Educación Media **$ 37.620.000.-**
4 Educación Superior **$ 3.984.000.-**

INFORMACION RESIDENCIA FAMILIAR JUNAEB										
DATOS		**2013**			**2014**			**2015**		
TOTAL ALUMNOS		91			82			82		
TOTAL TUTORAS		34			32			25		
DETALLE ALUMNOS POR ESTABLECIMIENTO, SEXO Y NIVEL EDUCACIONAL										
ESTABLECIMIENTOS	**NIVEL**	**DAMAS**	**VARONES**	**TOTAL COLEGIOS**	**DAMAS**	**VARONES**	**TOTAL COLEGIOS**	**DAMAS**	**VARONES**	**TOTAL COLEGIOS**
MATILDE SALAMANCA	BÁSICO	3	0	3	3	0	3	1	0	1
LICEO MUNICIPAL	BÁSICO	0	0	--	1	0	--	0	0	--
	MEDIO	12	18	30	15	9	25	10	11	22
SAN FRANCISCO ASIS	BÁSICO		0	--	2	0	--	1	0	--
	MEDIO	14	3	17	7	4	13	4	6	11
CUMBRES DEL CHOAPA	BÁSICO	0		--	0	1	--	0	0	--
	MEDIO	5	6	11	4	8	13	6	5	11
CAMBRIDGE SCHOOL	BÁSICO	2	0	2						
	MEDIO	12	2	14	14	3	17	8	2	10
CORAZON DE JESUS	BÁSICO	0	0	--	0	0	0	1	0	--
	MEDIO	1	2	3	1	2	3	1	1	3
CFT LUIS ALBERTO VERA	SUPERIOR	1	0	1	2	0	2	3	0	3
CFT U. ACONCAGUA	SUPERIOR	0	1	1	0	1	1	0	1	1
CUPOS NO UTILIZADOS				**9**			**5**			**20**
TOTALES ANUALES				**82**			**77**			**62**

4.4.- BECA "YO ELIJO MI PC" YEMP:

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico.

114 Alumnos beneficiados, valor aproximado **$ 34.000.000.-**

Los beneficiados son alumnos de séptimo año básico, los que correspondieron a la selección de sexto básico del año 2014, la entrega se orientó a los alumnos que se encuentran en Primera Prioridad de JUNAEB y a los alumnos que pertenecen a las Familias de Chile Solidario (IEF).

4.5.- PROGRAMA SALUD BUCAL:

Atención de alumnos de Pre-básica; Pre Kínder y Kínder y alumnos de Octavo año Básico, además de urgencias de los establecimientos:

- Matilde Salamanca, Villa Santa Rosa. Chillepín, Tranquilla, Tahuinco, Panguesillo, Diaguitas de Chalinga.

Valor Convenio 2015: **$ 11.752.886.-**

4.6.- PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE:

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos, y de columna, a través de Screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área.

Valores atenciones entregadas año 2014 $ 7.919.708.-

Oftalmología: Atención de 236 alumnos por especialistas, entrega de lentes ópticos 144 y 6 alumnos con lentes de contacto: **$ 4.680.550.-**

Otorrino: atención de 88 alumnos por especialistas, 6 beneficiados con entrega de audífonos (renovaciones): **$ 2.079.633.-**

Traumatología: Atención de 63 alumnos por especialistas, 6 con tratamiento Kinesiólogo y uno con entrega de plantillas: **$ 1.159.525.-**

OBSERVACION: *Los beneficios que entrega JUNAEB están orientados a los alumnos que cumplen los requisitos de postulación (Becas), o requieren de la atención (Programa Servicios Médicos), no discrimina entre colegios Municipales o Particulares Subvencionados, la priorización de estos beneficios se realiza por medio de nuestra oficina haciendo énfasis en la Educación Municipal, el único programa que es de trabajo exclusivo con escuelas municipales es el de Salud Bucal.*

(Fuente : Oficina Asuntos Estudiantiles DIDECO, I. Municipalidad de Salamanca)

5.- PROGRAMAS COORDINADOS POR DESAM

5.1.- CONTROL DE SALUD JOVEN SANO.

Programa de Salud MINSAL en Convenio con Municipalidad de Salamanca, a través de Departamento de Salud Municipal.

Dicho programa "Control De Joven Sano" se encuentra en vigencia y atiende adolecentes del grupo etáreo de 10 a 19 años, beneficiarios legales del sector público de salud, refiriendo oportunamente aquellas situaciones o condiciones que lo ameriten.

Además pretende pesquisar oportunamente factores y conductas de riesgo en el grupo etáreo de 10 a 19 años, fomentando hábitos de vida saludables en estos adolescentes.

Meta planteada:

1) 213 adolescentes de 10 a 19 años, cuentan con Control de salud Joven Sano en el año 2015.

2) Adolescentes pesquisados con factores de riesgos (consumo de alcohol, conductas sexuales de riesgo, problemas de salud mental, alimentación y salud sexual) reciben consejería.

Este programa es ejecutado por profesionales de la salud (enfermera y TENS) del Departamento de Salud Municipal de Salamanca DESAM.

5.2.- ROGRAMA "VIDA SANA, INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES"

El propósito de este programa es contribuir a reducir la incidencia de los factores de riesgo de desarrollar Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, a través de la intervención en los hábitos de alimentación y en la condición física dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos y mujeres post parto.

Se intervendrá a niños y adolescentes de 2 a 19 años, incluyendo a mujeres adolescentes post parto.

Este programa se encuentra en vigencia y ejecutándose por profesionales del Departamento de Salud Municipal de Salamanca.

5.3.- PROGRAMA EN CONVENIO CON I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA Y SERVICIO SALUD COQUIMBO:" Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales entre el Servicio de Salud de Coquimbo y la municipalidad de Salamanca.

Objetivos específicos del programa:

- Fortalecer los cuidados prenatales enfatizando en la educación prenatal, detección del riesgo biopsicosocial y el desarrollo de planes de cuidado
-
- integral con enfoque familiar.

- Fortalecer el control de salud del niño o niña con énfasis en intervenciones educativas de apoyo a la crianza para el logro de un desarrollo integral.

- Fortalecer las intervenciones dirigidas a la población infantil en situación de vulnerabilidad y/o rezagos o déficit en su desarrollo integral.

Las atenciones se realizan en Postas de Salud Rural y Estaciones Médico Rurales. Estas atenciones son ejecutadas por profesionales del Departamento de Salud Municipal DESAM, Ed. de Párvulos, Asistente Social, Matrón(a) y psicólogo.

Este programa se encuentra en vigencia y en ejecución hasta 31 de diciembre de 2015.

(Fuente: Departamento de Salud Municipal de Salamanca)

5.4.- PROGRAMAS IMPULSADOS POR MINSAL QUE IMPACTAN A ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA.

PROGRAMA ALTAS ODONTOLÓGICAS

Programa impulsado por Ministerio de Salud, ejecutado por Hospital de Salamanca.

Su objetivo es lograr altas odontológicas de alumnos de cuartos medios: correspondiente a alumnos de liceo municipal, en extensión horaria.

Los Odontólogos encargados de realizar este programa corresponden a: Dr. Sebastián Toledo Lay, Dr. Nelson Obando Silva, Dr. Rodrigo González Miranda, Dr. Emannuel Firmani, Dra. Alejandra Sánchez Toledo, Dr. Juan Venegas Riquelme.

(Fuente: Juan Esteban Venegas Riquelme Cirujano dentista, Jefe servicio de esterilización, Jefe de programas odontológicos Hospital de Salamanca, Servicio de Salud Coquimbo Red MINSAL: 533563)

6.- PROGRAMAS IMPULSADOS POR DADEM SALAMANCA

CENTRO DE EXTENSIÓN CULTURAL EDUCACION MUNICIPAL

6.1.1.- CENTRO DE ARTES MUNICIPAL DE SALAMANCA

PRESENTACIÓN:

Centro de artes nace el año 2008 para incentivar a los alumnos y alumnas del sector municipalizado desde el nivel básico al nivel medio, donde se refuerzan sus habilidades y gusto por el área plástica, potenciando así sus inquietudes y creatividad, de la misma manera destacar nuestra identidad patrimonial, identidad social e individual. Desde el año 2013 nuestras puertas se abren a todos los niveles educativos, edades y servicio comunitarios, apoyando a las juntas de vecinos, agrupaciones, jardines infantiles y escuelas con capacidades distintas.

Se han realizado exposiciones a nivel comunal, provincial y regional, mostrando las visiones de los niños y niñas de la comuna, como equipo hemos trabajado en diferentes acciones artístico-culturales. Destacando la diversidad de las personas, se han realizado murales en diferentes sectores de la comuna desde las juntas de vecinos, agrupaciones diversas, escuelas, jardines y comercio, destacando al último como red de apoyo a nuestra labor.

OBJETIVOS:

1.-Fortalecer la educación extraescolar de los niños y niñas, cuyo principal cometido es entregar herramientas a los alumnos para desarrollar sus capacidades y motivaciones artísticas.

2.- Aportar a la educación patrimonial de la comuna, desarrollando una visión reforzada de nuestra identidad Salamanquina.

3.- Potenciar las habilidades artísticas de niñ@s y jóvenes, provocando su imaginación ingenio y creatividad, propiciando valor y autoestima.

4.- Estimular muestras artísticas pictográficas individuales y colectivas.

Foto: De los talleres de verano



INFORME DE ACCIONES POR AÑO

Acciones 2015
1. Talleres diferenciados Detallados por día Lunes :Talleres abiertos Martes :Talleres edades de 4 a 8 años. Miércoles:Talleres Escuela Holanda Talleres Grupo Renacer Jueves: Murales y restauraciones Viernes: Talleres grupo de 9 a 18 años.
2. Murales en diferentes lugares principalmente solicitadas por juntas de Vecinos, proyectos con vecinos y comercio local.
3. Trabajo continúo dentro del proyecto cultura de infancia.
4. Reforzamiento en las redes de apoyo local.
5. Restauraciones variadas
6. Participación cultura de infancia talleres con la primera infancia visitas fuera y dentro de la Casa de Artes Municipal.
7. Exposiciones

Del Equipo de trabajo:

1.-Se inicia con un docente y una monitora de sala año 2009

2.- Al presente año se cuentan con una docente a cargo dos monitoras años 2014 - 2015

Espacio de trabajo:

1.-Sala Multiuso para 6 alumnos como máximo.

2.-Sala de Grabado para 5 alumnos como máximo.

3.-Espacio de Bodega

4.-Sala de taller de Cerámica

5.-Patio

6.-Atelier sector educativo del proyecto cultura de infancia.

Material y equipamiento actual:

15 Atriles, 1 mesón, 2 Estantes, 1 Herramienta multifuncional, 10 atriles de mesa.

Cantidad numérica de alumnos beneficiados:

Número de alumnos 2014	
Alumnos total semanal	20
Número de alumnos 2015	
Alumnos total semanal	40
Proyección 2016	
Alumnos total semanal	40

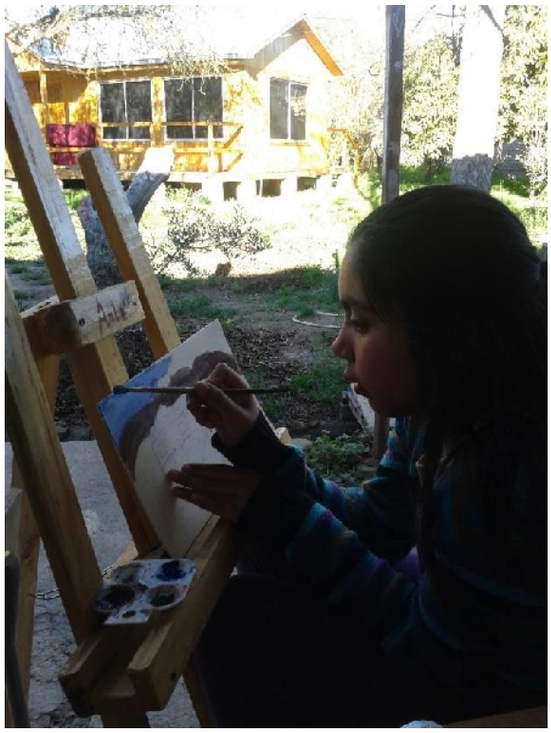
Lista de espera 2015: 6 Estudiantes

ACTIVIDADES Y PROPUESTAS PARA EL AÑO 2016

Propuesta 2016	Actividades
Talleres diferenciados por bloques de edades 04 a 8 años 09 a 13 14 a 18	Talleres con la experimentación de diferentes técnicas espacial para cada bloque de edad.
Talleres con Escuela Holanda	Talleres de contacto y desarrollo artístico de valor a su identidad. Materiales de cero costo para la Escuela Holanda. (se solicita aporte municipal)
Talleres adultos Agrupaciones abierto	Talleres de encuentro terapéutico
Murales Comunales con Apoyo Histórico (focalizar localidad de Chalinga).	Se desea focalizar un sector como galería abierta en una localidad con gran historia y cercana turísticamente. Se pretende postular a proyectos estatales.
Potenciar Atelier Talleres para grupos de Jardines primera infancia.	Red de apoyo en convenio municipio - minera.
Perfeccionamiento para el equipo	Se solicita apoyo para capacitar al equipo en diferentes áreas redes ya en conversaciones.
Contacto y redes con juntas de vecinos sector urbano y rural.	Se pretende mantener las redes y el trabajo social con las comunidades.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TALLERES REGULARES:



TALLERES ESCUELA HOLANDA



Con las comunidades; Restauración imagen religiosa Quelén Bajo:

MURALES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA:





TALLERES GRUPO RENACER:





6.1.2.- BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL DE SALAMANCA BIMUS

La **BANDA INSTRUMENTAL MUNICIPAL SALAMANCA BIMUS** es una academia extraescolar en la que participan alumnos desde 5° a 4° medio de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca. La BIMUS fue fundada el día 9 de septiembre del año 2006.
El Proyecto BIMUS nació por iniciativa del señor alcalde de la comuna don Gerardo Rojas Escudero el cual vislumbró la necesidad de crear un espacio en el cual los jóvenes de los colegios y liceos municipalizados de la comuna pudieran desarrollar sus potencialidades artístico musicales.

El profesor a cargo y fundador del proyecto BIMUS es su Director, el señor Francisco Antonio Vicencio Alfaro. Las dependencias de la BIMUS están Ubicadas en calle Providencia # 151. En el área de aseo trabaja la señora Liliana Correa Pallero.
Cabe destacar que la BIMUS es la agrupación con más años en la provincia del Chopa cumpliendo el próximo año 10 años de destacada trayectoria.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la BIMUS es generar un espacio positivo para los jóvenes de la comuna de Salamanca con intereses, capacidades y aptitudes musicales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y estudiar el lenguaje musical.
- Utilizar de forma positiva el tiempo libre de los jóvenes de la comuna de Salamanca.
- Aprender un instrumento musical a través de la interpretación de repertorio para banda sinfónica.
- Difundir el repertorio trabajado durante el año en diferentes lugares de nuestra comuna, provincia y regiones de nuestro país.

IMPACTO DEL PROYECTO BIMUS

Dentro de la provincia del Choapa se destaca como el proyecto más exitoso ya que desde sus inicios y hasta el día de hoy la cantidad de alumnos se ha incrementado en forma progresiva lo que ha permitido fortalecer el proyecto y alcanzar un prestigio entre sus pares a nivel provincial y regional.

En la comuna goza de una trayectoria importante siendo referente para las nuevas agrupaciones creadas en los diversos colegios y escuelas de la comuna.
Para los alumnos se ha transformado en un espacio de aprendizaje integral en el cual destaca la buena convivencia entre alumnos de diversos establecimientos, edades y sexos.
Para las familias de los alumnos ha sido un lugar que ha aportado al desarrollo y crecimiento de sus hijos los cuales reflejan cambios positivos en su rendimiento escolar y en su personalidad. Además de enorgullecerse por los logros alcanzados en cada una de las presentaciones.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2015

Marzo y abril	durante los meses de marzo y abril se recibieron a los nuevos integrantes, alumnos de los diversos colegios y liceo que formarían parte de la BIMUS este 2015
Abril, mayo, junio y julio	durante los meses de abril, mayo, junio y julio se realizaron las clases a los alumnos nuevos los que durante este periodo aprendieron técnica del instrumento y teoría musical. Además de comenzar a ejecutar el repertorio de la BIMUS.
Agosto septiembre y octubre	durante los meses de agosto septiembre y octubre se trabajó en el montaje del repertorio a interpretar este año 2015
Noviembre, diciembre	periodo en el cual se realizan las diversas presentaciones de la BIMUS a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

PROYECCIÓN DE ACTIVIDADES AÑO 2016

La proyección para el año 2016 es bastante auspiciosa ya que gracias a la adjudicación del proyecto GORE “Fortalecimiento BIMUS” permitirá que aumente la capacidad de vacantes para integrarse a la BIMUS de 34 a 40 alumnos lo que modifica la banda para transformarla de BANDA INSTRUMENTAL A **“BANDA SINFÓNICA”**.

Por lo anterior es que se hace necesario la **contratación de 3 profesores** que realicen capacitaciones a los alumnos cada 15 días, uno en el área de las maderas, otro para bronces y uno en el área de percusión.

Por motivo de que el año 2016 la BIMUS cumple 10 años se realizará el **2° Campamento Regional de Bandas Sinfónicas Salamanca 2016 actividad que se propone para el mes de aniversario de Salamanca específicamente en el mes de noviembre.**

Además se realizará gira de conciertos por la comuna, provincia, región y algunas ciudades de nuestro país por celebración del aniversario n°10.

AUTOGESTION DE RECURSOS, PROYECTOS POSTULADOS Y ADJUDICADOSDESTACADOS

En el año 2006 y 2007 solo existían Fondos y proyectos para las Orquestas Juveniles y no para las Bandas Sinfónicas de la Región; por lo que a fines del año 2007 los directores Sergio Fuentes (Banda sinfónica de La Serena), Gustavo Molina (Banda Sinfónica de Coquimbo), Rodolfo Alcayaga (Banda Sinfónica de Ovalle) y Francisco Vicencio (Director BIMUS) se reúnen con el Concejo Regional y exponen la necesidad de crear Fondos que puedan Fortalecer las Bandas de la Región, es por esto que desde el año 2008 se Crea el Fondo para Bandas Sinfónicas, Coros y Orquestas Sinfónicas.

De dichos fondos La BIMUS durante el periodo 2007 – 2014 ha postulado a 10 proyectos de los cuales se ha adjudicado 8 **(80% de efectividad en gestión de recurso)** por un monto aproximado sobre los **$25.000.000.-** los cuales han sido destinados a compra de instrumentos, compra de insumos, giras por la región y país y capacitaciones.



ENTREGA DE PROYECTO “FORTALECIMIENTO BIMUS” POR $5.000.000.-

ALUMNOS EGRESADOS

En estos 9 años de vida han egresado de la BIMUS alrededor de 90 alumnos de los cuales el 97% están cursando estudios superiores. De estos se destacan alumnos que han seguido carreras relacionadas con el área:

Jesenia Meneses	Egresada de Pedagogía en Música
Sergio Barraza	Estudia Pedagogía en Música
Alvaro Daved	Estudia Pedagogía en Música
Francisco Nuñez	Estudia Ingeniería en Sonido y Acústica
Claudio Vega	Estudia Técnico en Sonido
Guillermo Sias	Estudia Técnico en Sonido
Joaquín Vera	Estudia Ingeniería Civil en Electrónica y Programación (programación de softwares para música y audio)



BIMUS AÑO 2008 (Primera generación)

MEJORAMIENTO DEL SALÓN DE ENSAYOS

En la actualidad el salón de ensayos no responde a las necesidades de la nueva formación de la banda, ya que al integrarse nuevos instrumentos el espacio acústicamente inapropiado.
Por lo anterior es que se solicita el poder **realizar un tratamiento acústico** a las paredes y piso del lugar. Lo que permitirá poder escuchar de mejor forma los instrumentos y realizar ensayos sin problemas ni traumas acústicos ya que la intensidad lograda por todos los instrumentos supera lo permitido por el oigo humano esto por la reflexión del sonido al contar el espacio con demasiada reverberación.
Instalación de un equipo de audio para la audición dirigida de obras a interpretar.
Instalación de un proyector para visualizar partitura general y particellas por los músicos.

PRESENTACIONES DESTACADAS

La banda durante estos 9 años de vida la BIMUS se ha presentado en diferentes lugares de la región y de nuestro país entre los que se destacan las participaciones en el: 1º Congreso Chileno de Música Infantil la Serena 2007, 1º Encuentro Regional de Bandas Instrumentales Salamanca 2007, Encuentro de bandas Instrumentales de Guanaqueros 2008, Concierto de Navidad en frontis Intendencia de La Serena 2010 Presentaciones Illapel, Los Vilos, Canela, Pichidangui, San Rosendo y el Laja en la VIII región. Y de todas las anteriores destacan 2 presentaciones en Argentina en las ciudades de Mendoza en la Feria Internacional del Aconcagua y en la ciudad de San Juan en el Auditorio Juan Victoria y presentación en el salón de Honor del Congreso Nacional en el cual logró ser destacada por sobre sus similares de Illapel, Los Vilos y Canela.

PRESENTACIÓN EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL DICIEMBRE DE 2014



BIMUS… MÚSICA QUE NACE DE L@S NIÑ@S Y JÓVENES DE SALAMANCA!!

6.2.- INTERVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN EL ÁREA SOCIAL

ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES:

6.2.1 AÑO 2015:

Descripción de casos sociales atendidos por establecimiento, e intervención efectuada por trabajadoras sociales del área de educación durante el año 2015:

ESCUELA		MOTIVO DE INTERVENCIÓN	N° DE CASOS	INTERVENCIÓN REALIZADA
1	Escuela Básica El Tambo	Negligencia Parental	4	*Refuerzo de competencias parentales a apoderados mediantes reuniones y/o visitas domiciliarias.
				*Solicitud de medida de protección en uno de los casos.
				*Monitoreo de caso inserto en PIB Santo Tomás, mediante reuniones de retroalimentación con Trabajadora Social del Programa.
				*Se realiza taller en reunión del centro general de padres sobre rol de la familia en la Escuela.
		Problemas conductuales del alumno	8	*Refuerzo de competencias parentales (ámbitos normativos) a apoderados mediantes reuniones y/o visitas domiciliarias.
				*Entrevistas a alumnos.
		Problemas de convivencia escolar	3	*Entrevistas a alumnos, apoderados y/o docentes involucrados.
				* Mediación.
		Atrasos recurrentes	10	*Refuerzo de normativas del establecimiento educacional a apoderado y alumno.
				*Monitoreo de los alumnos respecto a cumplimiento de acuerdos.
				*Aplicación de sanciones formativas en común acuerdo con Director Escuela.
		Alto porcentaje de inasistencias	2	*Entrevista a apoderado mediante reunión y visita domiciliaria.
		Porte y/o consumo de sustancias ilícitas	4	*Cumplimiento de conducto regular: Se informó a la familia, y a los profesionales del Hogar Santo Tomás (en el caso correspondiente), y posteriormente se llamó a carabineros.
				* Se realizan entrevistas a los alumnos y/o apoderados.
				*Monitoreo del caso.
2	Escuela Matilde Salamanca	Negligencia parental	3	*Refuerzo de competencias parentales, y firma de compromisos.
		Violencia psicológica	1	*Mediación (entre matrimonio).
				*Monitoreo del caso.
		Problemas asociados a salud del alumno	6	*Gestiones en Hospital.
				*Gestiones en Departamento Social en caso específico.
				*Monitoreo del estado de salud de alumnos.
		Inasistencias	28	*Visitas domiciliarias o citación a apoderado.
				*Firma de compromiso.
				*Elaboración de informe.
3	Escuela Guisella Gamboa, Cuncumén	Riesgo de deserción escolar, asociado a daño emocional.	1	*Entrevista a la madre del alumno.
				*Derivación a psicólogo de Servicio de Salud.

4	**Escuela Diaguitas de Chalinga**	**Violencia intrafamiliar con amenaza de muerte**	1	*Entrevista a apoderada. *Entrevista al alumno.
				*Denuncia en carabineros.
				*Coordinación con Programa Makallay para atención de la apoderada.
				*Acompañamiento a los afectados ante declaración en fiscalía.
				* Monitoreo del caso, mediante llamados telefónico a la apoderada y al establecimiento educación.
5	**Liceo Municipal C-16**	**Negligencia parental**	2	*Citar a apoderado.
				*Reforzar rol de la madre.
				*Monitoreo permanente.
		Problemas asociados a salud mental	1	*Atención de apoderado con equipo de orientación y psicóloga.
				*Generar un compromiso de ambos padres por escrito.
				*Monitoreo permanente.
		Inasistencias	93	*Visita domiciliaria o entrevista a los padres en el Establecimiento.
				*Firma de compromiso.
				*Monitoreo.
		Taller	1	Se imparte taller sobre la Ley 20.000 y la Ley de responsabilidad adolescente.

6.2.2 Resumen estadístico de casos sociales atendidos por Escuelas durante el año 2015

ATENCIONES DE CASOS SOCIALES DEL ÁREA EDUCACIÓN		
AÑO 2014		
Nombre Escuela	**N° de casos atendidos**	**N° de matricula**
Escuela El Tambo	25	
Escuela Matilde Salamanca	38	
Escuela Tranquilla	0	
Escuela Panguesillo	0	
Escuela Chillepín	0	
Escuela Holanda	0	
Escuela Berta Hidalgo Barahona	0	
Liceo Municipal de Salamanca	9	
Escuela de Zapallar	0	
Escuela de San Agustín	0	
Escuela de Guisella Gamboa	1	
Escuela Los Corrales, Batuco	0	
Escuela Villa Santa Rosa	0	
Escuela Diaguitas de Chalinga	1	
Escuela de Coirón	0	
Escuela de Quelén Bajo	0	
Escuela de Colliguay	0	
Escuela de Arboleda Grande	0	

6.2.3 Casos sociales derivados a tribunales mediante denuncia

ESCUELA		N° DE CASOS	TIPO DE DENUNCIA	AÑO
1	Escuela Diaguitas de Chalinga	1	Violencia intrafamiliar con amenaza de muerte	2015
2	Escuela Básica El Tambo	1	Negligencia parental con vulneración de derechos	2015

6.2.4 TRABAJO COLABORATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CON REDES DEL ÁMBITO SOCIAL.

Iniciativa	Descripción	Acciones con participación directa DAEM	Responsables
Trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación Municipal, y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), en proyecto que contempla la Instalación de una Oficina de Protección de los derechos de la infancia y adolescencia (OPD) en la comuna de Salamanca. (Periodo 2014-2015).	El Departamento de Educación Municipal de Salamanca, preocupado por el bienestar y protección de los estudiantes; a través de sus profesionales, se hace partícipe de forma activa, en iniciativa que promueve la instalación de una Oficina que proteja los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna, previniendo y/o terminando con diversos tipos de vulneraciones.	*Reuniones de coordinación con DIDECO. *Reuniones con Directora Regional de SENAME, Sra. Verónica Zarate. *Participación en levantamiento de información referente a vulneración de derechos experimentada por niños, niñas y adolescentes de la comuna. Para ello, se contactaron distintas redes (Carabineros, Hospital de Salamanca, Escuelas, entre otras) que pudiesen aportar información. *Participación en capacitación para la elaboración de proyecto escrito. *Participación en la elaboración de Proyecto escrito según bases del Servicio Nacional de Menores.	*Srta. Natalia Cruz Calderón, Directora de DIDECO. *Srta. Katherine Ossandon Torreblanca, Trabajadora Social, DIDECO. *Alejandra Vargas Sarmiento, Trabajadora Social, DIDESO. *Jocelyn Araya Guerra, Psicóloga DIDECO. *Madelyn Alvarez Núñez, Ingeniera comercial DIDECO. *Srta. Soledad Morales Merino, coordinadora de Programa de Integración, DAEM. *Casandra Calderón Pérez, Trabajadora Social, DAEM.
jornada de Prevención de abuso sexual infantil, destinada a docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca, impartida por Servicio Nacional de Menores (SENAME), en conjunto con Servicio Médico Legal (SML), Fiscalía, respaldados por la Organización Panamericana de Salud (OPS). Fecha de realización: 2 de Junio del 2015.	El Departamento de Educación se encarga de la organización de la Jornada de Prevención de abuso sexual infantil, destinada a docentes y asistentes de la educación de la comuna. Dicha jornada contó con la participación de funcionarios de los departamentos de Educación, salud y Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Salamanca, quienes previamente fueron capacitados en la temática de abuso sexual, en la ciudad de la Serena e Illapel, para impartir taller de prevención de abuso sexual en dicha jornada.	*Responsables de Logística y convocatoria de la Jornada. *Apoyo directo a facilitadores previamente capacitados para la realización del taller.	*Héctor Delgado Donoso, Jefe DAEM. *José Cortés Cortés, Coordinador Técnico Pedagógico DAEM. *Soledad Morales Merino, Coordinadora del programa de Integración Escolar. *Natalia Cruz Calderón, Directora de DIDECO.

6.3 PROGRAMA COMUNAL DE REGULARIZACIÓN DE ESTUDIOS EDUCACIÓN DE ADULTOS

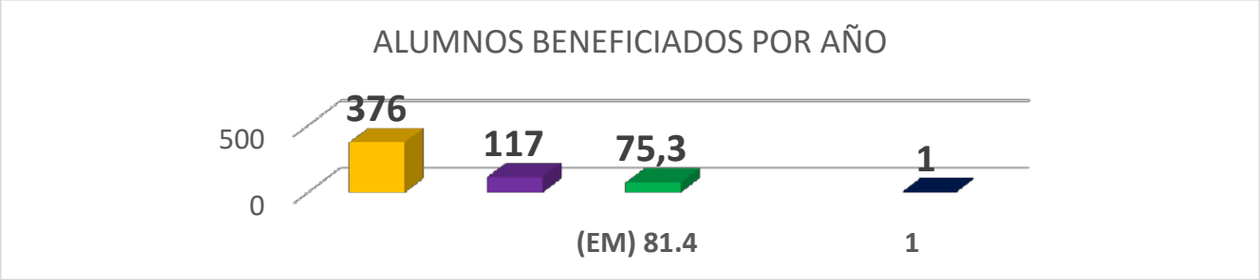
La modalidad de educación de adultos ofrece a todas las personas jóvenes y adultos oportunidades de iniciar o completar sus estudios de educación básica y/o educación media, con el objeto de avanzar en el aprendizaje a lo largo de su vida, lograr mejores oportunidades laborales y elevar su autoestima.

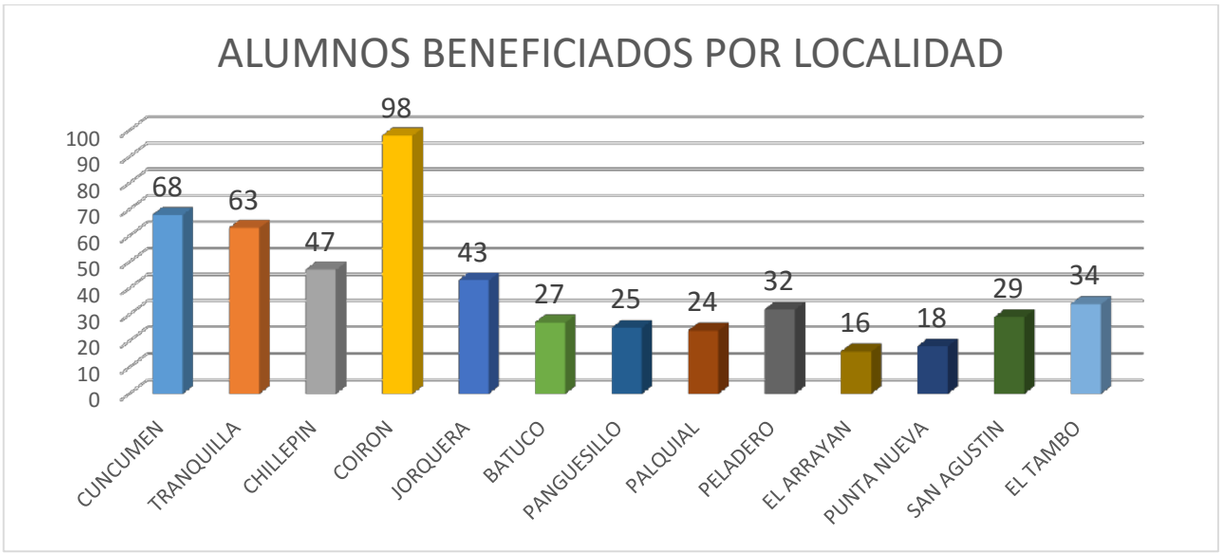
Uno de los propósitos de la educación de adultos es contribuir al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas y al desarrollo cultural, social y productivo del país. Dentro de sus principales desafíos está el aumento de los niveles de alfabetización, escolaridad básica y media, y capacitación de la población, especialmente la perteneciente a los sectores más vulnerables.

El año 2011 se inicia la ejecución del programa de nivelación de estudios en enseñanza media y básica adultos en alianza estratégica entre el Departamento de Educación Municipal y Proyecto El Pachón en el Valle de Chalinga, Asuntos Públicos Minera Los Pelambres en el Valle Choapa y Camisas. Inicialmente en cinco localidades de la comuna. Con un gran compromiso de las alumnas y alumnos participantes, durante todos los años de ejecución se ha presentado un bajo porcentaje de deserción. Este proceso se ha consolidado durante el 2013 y 2015 satisfaciendo una demanda acumulada y muy valorada por los habitantes de la comuna, transformándose en una solución quienes no han completado su escolaridad en el sistema normal de formación.

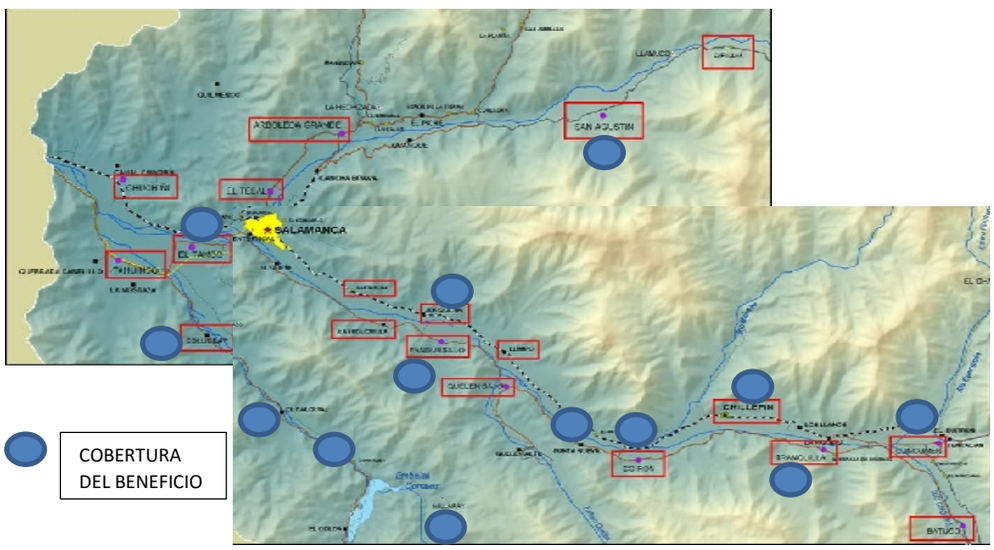
BENEFICIADOS DEL PROGRAMA COMUNAL EDUCACIÓN ADLUTOS

LOCALIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL LOCALIDAD
CUNCUMEN	52	16				**68**
TRANQUILLA	33		30			**63**
CHILLEPIN		47				**47**
COIRON	42	25			31	**98**
JORQUERA	27	16				**43**
BATUCO		27				**27**
PANGUESILLO		25				**25**
PALQUIAL			24			**24**
PELADERO			32			**32**
EL ARRAYAN			16			**16**
PUNTA NUEVA			18			**18**
SAN AGUSTIN			29			**29**
EL TAMBO				2	32	**34**
TOTAL ANUAL	**154**	**156**	**149**	**2**	**63**	**524**





LOCALIDADES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS





Taller de Computación adultos, San Agustín.



Acto de Licenciatura en San Agustín

6.4 **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES SALAMANCA 2016**

6.4.1 DEPORTE Y LA RECREACION EXTRAESCOLAR

VISIÓN:
El deporte y la recreación deben constituirse en uno de los pilares fundamentales en la formación de la persona humana, que ayude en la tarea de formar a los alumnos de las escuelas de la comuna de Salamanca, permitiendo el desarrollo integral considerando el ámbito educativo, físico, social y sicológico del alumno.

MISIÓN:
Brindar las condiciones, que permita a la mayoría de los alumnos de las Escuelas de la Comuna de Salamanca practicar deporte o actividad física recreativa en forma planificada, programada, sistemática y permanente.

SELLO:
El alumno de las escuelas y liceo de la comuna de Salamanca se destacará por su templanza: humilde en la victoria y digno en la derrota, leal con los rivales, respetuoso de las reglas y fallos de jueces, defensor del juego limpio, mostrando un alto espíritu competitivo, solidario, tolerancia y compañerismo.

OBJETIVO GENERAL DEL DESARROLLO DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN SALAMANCA

Fomentar la adquisición de hábitos permanentes de la actividad física y desarrollar la práctica del deporte como recreación, diversión y complemento fundamental de la formación integral de todas las alumnas y alumnos en edad escolar obligatoria, que permita la adquisición de valores tales como la solidaridad, la colaboración, el diálogo, la tolerancia, la no discriminación, la igualdad de género, la deportividad y el juego limpio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Incentivar la práctica deportiva competitiva en todas las unidades educativas de la comuna, de enseñanza básica y media.
- Articular las actividades deportivas de forma práctica e inclusiva, organizando competiciones tanto internas como externas que favorezcan la adecuada canalización de habilidades y destrezas que complementen un modelo de educación integral
- Practicar deporte ocupando espacios y/o recintos deportivos escolares en tiempos en que no se realicen actividades lectivas propiamente tal.

6.4.2 PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO EN LAS ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA DE SALAMANCA

ESCUELA/LICEO	DEPORTES	PROPUESTA DE EJECUCIÓN	PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO	PROFESIONAL RESPONSABLE
CORRALES DE BATUCO	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller Extraescolar Polideportivo, dos veces a la semana.	- SEP.	- Monitor de fútbol
	CICLETADAS	- Organizar cicletadas, cada quince días con diferentes trazados.	- Aporte de empresa privada	- Profesores del establecimiento.
ESCUELA GUISELA GAMBOA DE CUNCUMÉN	FÚTBOL	- Formar un Taller Extraescolar de Fútbol, dos veces a la semana.	SEP.	- Monitor de fútbol
ESCUELA DE TRANQUILLA	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller Extraescolar Polideportivo, dos veces a la semana.	SEP.	- Monitor de fútbol
ESCUELA DE CHILLEPÍN	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller Extraescolar Polideportivo dos veces a la semana.	SEP.	- Monitor de fútbol
ESCUELA DE COIRÓN	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller Extraescolar Polideportivo dos horas semanales.	SEP	- Profesor
ESCUELA DE QUELÉN BAJO	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller Polideportivo dos veces a la semana.	SEP.	- Profesor
ESCUELA DE PANGUESILLO	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller de Fútbol dos veces a la semana.	SEP	- Monitor
ESCUELA VILLA SANTA ROSA	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller Polideportivo dos veces a la semana, que incluya básquetbol, futsal, tenis de mesa.	SEP.	- Profesor o Monitor deportivo
ESCUELA MATILDE SALAMANCA	VÓLEIBOL	Formar un Taller de Vóleibol	- Corporación Municipal de Deportes	- Profesor
	ENTRENAMIENTO	Formar un Taller de Acondicionamiento Corporal	SEP	- Profesor o Monitor deportivo
LICEO C-16	FÚTBOL	- Formar un Taller de Fútbol , dos veces a la semana.	SEP. - Corporación Municipal de Deportes	- Monitor de fútbol
	VÓLEIBOL	- Crear un taller de Vóleibol	- Aporte asociado a la SEP. - Corporación Municipal del Deporte	Profesor
	TENIS DE MESA	Formar un Taller de Fútbol dos veces a la semana.	- Corporación Municipal de Deportes	- Profesor o Monitor deportivo
ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller de Fútbol dos veces a la semana.	SEP.	- Profesor
ESCUELA DE COLLIGUAY	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller Polideportivo, dos veces a la semana.	SEP.	- Monitor

ESCUELA EL TAMBO	POLIDEPORTIVO	- Ejecutar un taller polideportivo que incluya las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Atletismo, Tenis de Campo con tres sesiones semanales.	SEP	- Profesor
ESCUELA BERTA HIDALGO DE TAHUINCO	POLIDEPORTIVO	- Ejecutar un taller polideportivo que incluya las disciplinas de Fútbol, Básquetbol, Atletismo, Tenis de Campo con tres sesiones semanales.	- Aporte IND	- Profesor del establecimiento
ESCUELA JULIO ECHAVARRÍA	POLIDEPORTIVO	- Formar un Taller de Fútbol, dos veces a la semana.	SEP	- Profesor o monitor deportivo
ESCUELA SAN AGUSTÍN	FÚTBOL	- Formar un Taller de Fútbol mixto una vez a la semana.	- Oficina comunal del deporte.	- Profesor de Educación Física de Corporación
	ATLETISMO	- Taller de Atletismo, dos veces a la semana.	- SEP	- Profesor
ESCUELA DE ARBOLEDA GRANDE	POLIDEPORTIVO	- Ejecutar un taller polideportivo que incluya las disciplinas de Futsal, Básquetbol, Atletismo, Tenis de Mesa.	- SEP	- Profesor
ZAPALLAR	POLIDEPORTIVO	- Ejecutar un taller polideportivo que incluya atletismo, caminatas, juegos recreativos.	-SEP	- Profesor
ESCUELA HOLANDA	FÚTBOL	- Formar un taller de Futsal	- . Corporación Municipal de Deporte.	- Profesor o monitor deportivo
	TENIS	- Formar un taller de tenis.	- Corporación Municipal de Deporte.	- Profesor o monitor deportivo
	GIMNASIA	- Formar un taller gimnasia.	- Corporación Municipal de Deporte.	- Profesor o monitor deportivo



6.4.2.1 ÁREA ARTÍSTICA

OBJETIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EXTRAESCOLARES DE LA COMUNA DE SALAMANCA

Promover e incentivar en los alumnos y alumnas de las Escuelas de la Comuna de Salamanca el interés por las diferentes expresiones del arte, a través de la implementación de talleres extraescolares que les den las condiciones para desarrollar todas sus potencialidades artísticas.

ESCUELA /LICEO	ESPECIALIDAD	PROPUESTA DE EJECUCIÓN	PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO	PROFESIONAL RESPONSABLE
ESC. HOLANDA	ARTES	- Desarrollar un Taller de Artes.	- DAEM.	- Profesora de artes
ESCUELA COIRÓN	FOLKLORE	- Ejecutar un Taller de Folklore de 2 horas	- Aporte de empresas privada	- Profesor o monitor
	ANIMACIÓN CORTOMETRAJE	- Ejecutar un Taller de Animación Cortometraje de 2 horas semanales.	- Aporte de empresa privada	- Profesor o monitor



6.4.2.2 ÁREA CIENTÍFICO-TÉCNICA

OBJETIVO

Promover y apoyar el interés científico y tecnológico a través de una vinculación entre los objetivos de aprendizajes y las actividades extraescolares de las ciencias naturales y tecnología, en los alumnos de las escuelas y Liceo de la Comuna de Salamanca.

ESCUELA/LICEO	ESPECIALIDAD	PROPUESTA DE EJECUCIÓN	PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO	PROFESIONAL RESPONSABLE
ESC COIRÓN	CIENCIAS	- Ejecutar un Taller de Medioambientalista como Eco club.	- Aporte privado	Profesor/Monitor
DIAGUITAS DE CHALINGA	CIENCIAS	- Ejecutar un Taller de Medioambientalista como Eco club.	- Aporte privado	Profesor/Monitor
ESCUELA EL TAMBO	CIENCIAS	- Ejecutar un Taller de Medioambientalista como Eco club.	- Aporte privado	Profesor/Monitor
ESCUELA DE TRANQUILLA	CIENCIAS	- Ejecutar un Taller de Medioambientalista como Eco club.	- Aporte privado	Profesor/Monitor
	TECNOLOGÍA	- Ejecutar un Taller de Computación	- Aporte privado	Profesor/Monitor
		- Ejecutar un Taller de Radio	- Aporte privado	Profesor/Monitor
		- Ejecutar un Taller de Operador de Máquina de Coser.	- Aporte privado	Profesor/Monitor
		- Ejecutar un Taller Eco club	- Aporte privado	Profesor/Monitor
ESCUELA MATILDE SALAMANCA	CIENCIA	- Ejecutar un Taller de Grupos Eco club	- Aporte privado	Profesor/Monitor
ESCUELA VILLA SANTA ROSA	CIENCIA	- Ejecutar un Taller de Grupos Eco club	- Aporte privado	Profesor/Monitor



6.4.2.3 ÁREA CÍVICO SOCIAL

OBJETIVO:
Desarrollar en los alumnos y alumnas de las Escuelas y Liceo de la comuna de Salamanca un perfil de ciudadano responsable y activo, en cuanto a derechos y deberes, de una persona integral que vive en comunidad y en diálogo permanente con la sociedad y promover la incorporación de las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada y con valores éticos y respeto a los símbolos patrios.

ESCUELA/LICEO	ESPECIALIDAD	PROPUESTA DE EJECUCIÓN	PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO	PROFESIONAL RESPONSABLE	OBSERVACIONES
TODAS LAS ESCUELAS Y LICEO DE LA COMUNA	DÍA DEL CARABINERO	Acto conmemorativo.	DAEM	Equipo Docente y Asistentes de las unidades educativas.	
	DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES	Acto cívico-cultural conmemorativo y desfile.-	DAEM	Equipo Docente y Asistentes de las unidades educativas.	Desfile si se dan las condiciones como disponibilidad de bandas.
	DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE CHILE	Acto cívico-cultural conmemorativo y desfile.-	DAEM	Equipo Docente y Asistentes de las unidades educativas.	Desfile si se dan las condiciones como disponibilidad de bandas.
	ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE CIUDAD DE SALAMANCA	Acto cívico-cultural conmemorativo y desfile.-	DAEM	Equipo Docente y Asistentes de las unidades educativas.	Desfile sólo escuelas y Liceo del radio urbano y escuelas cercanas.



6.4.2.4 ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES

El programa de gobierno de la presidenta Michelle Bachelet contempla a través del Ministerios del Deporte, fomentar la actividad física y el deporte, por lo cual este año se han implementado 1.496 escuela integrales a lo largo del país, entre las que se encuentra la escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco a cargo del profesor Eduardo Castillo Miranda y la escuela Diaguitas de Chalinga a cargo del preparador físico John Flores Luco, en la comuna de Salamanca.

OBJETIVOS: Generar tempranamente hábitos en las personas con relación a asumir la actividad física para toda la vida.
Abordar la necesidad de entregar a las comunidades más y mejores espacios para desarrollar actividad física y deportes.

BENEFICIARIOS: Los alumnos de las escuelas Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco y los alumnos de la Escuela Diaguitas de Chalinga.

ACTIVIDADES: Implementar talleres polideportivos que integren a la mayor cantidad de alumnos de las escuelas Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco y la Escuela Diaguitas de Chalinga
Potenciar a través de las actividades deportivas la proyección de la escuela al entorno, vinculándolo con el barrio.
Practicar deporte como recreación, divertimento y complemento fundamental de la formación integral de todas las alumnas y alumnos en edad escolar obligatoria.
Fomentar entre el alumnado la adquisición de hábitos permanentes de actividad física y deportiva, como elemento para su desarrollo personal y social.

FUNCIONAMIENTO: Los talleres funcionarán desde marzo a noviembre con una frecuencia de tres horas semanales.
Escuela Diaguitas de Chalinga: Lunes y Miércoles 15:30 a 16:30 horas y jueves de 14:00 a 15:00 horas.
Escuela Berta Hidalgo: Lunes y jueves de 17:00 a 18:30 horas.

LUGAR: Multicancha de la escuela.

IMPLEMENTACIÓN: Set deportivo entregado por Instituto Nacional del Deporte.

FINANCIAMIENTO: Instituto Nacional del deporte.

6.4.2.5 PROGRAMA TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPALPARA ESCUELAS RURALES



I.- INTRODUCCIÓN

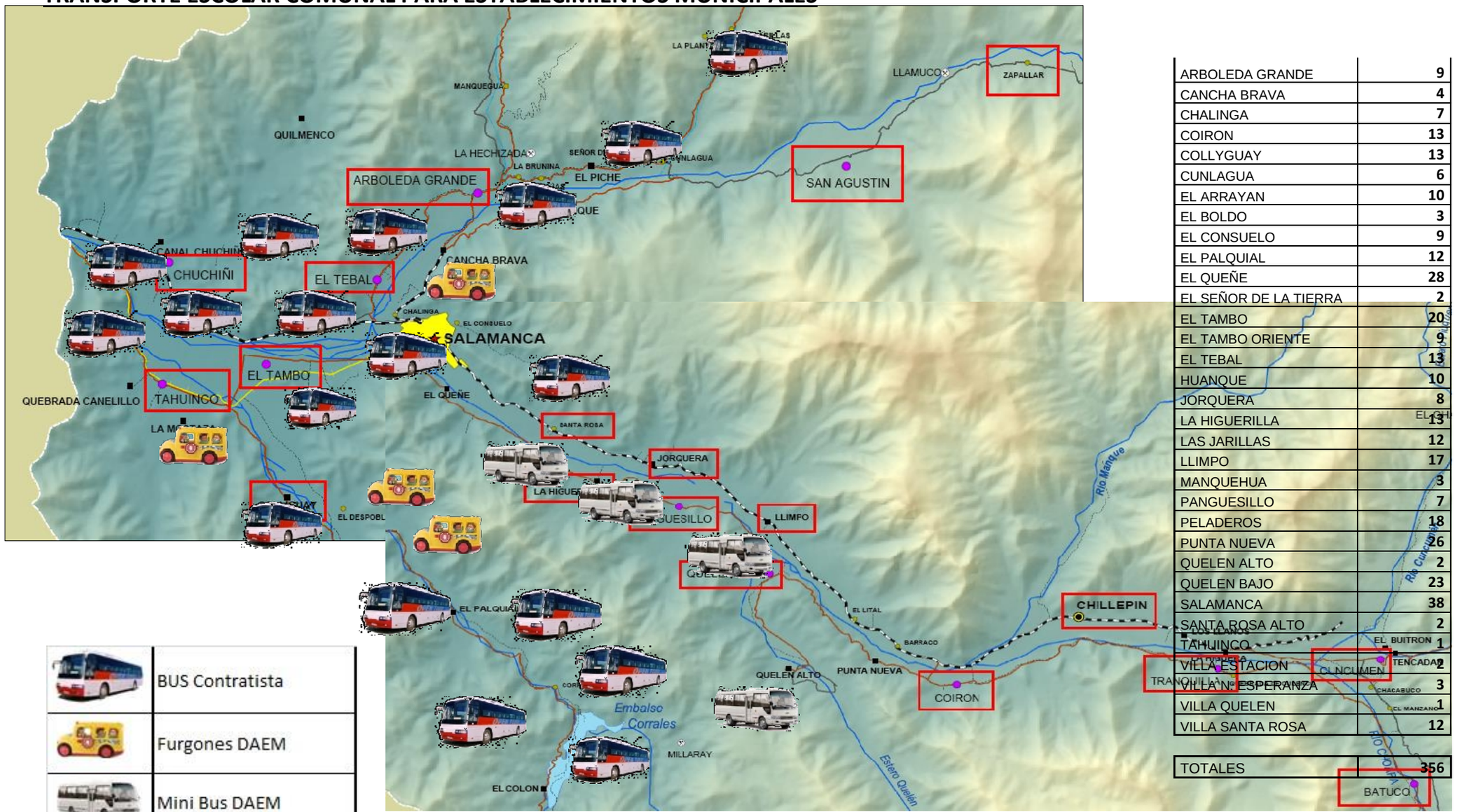
Nuestra comuna de Salamanca está formada por tres valles trasversales en los cuales se distribuye la población rural. Como fortaleza podemos mencionar que actualmente nuestras escuelas cuentan con excelente dotación de recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos lo que significa importantes oportunidades de desarrollo para nuestros alumnos.

Surgió la necesidad de agregar valor a la oferta educativa que se da a nuestra comunidad, facilitando los traslados de los alumnos a los establecimientos educacionales, por medio de furgones escolares, implementando de esta forma un sistema de transporte municipal, coordinado y monitoreado.

Por lo anteriormente señalado, se postula a los fondos de Transporte Escolar Rural, a través del Proyecto “ESCUELAS SIN FRONTERAS”, para impulsar y optimizar nuestro sistema.

El objetivo fundamental del proyecto es lograr que la Municipalidad de Salamanca, como entidad responsable del desarrollo de la comuna, garantice igualdad de oportunidades para que niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad y con ello a los beneficios otorgados por el Estado de Chile.

TRANSPORTE ESCOLAR COMUNAL PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

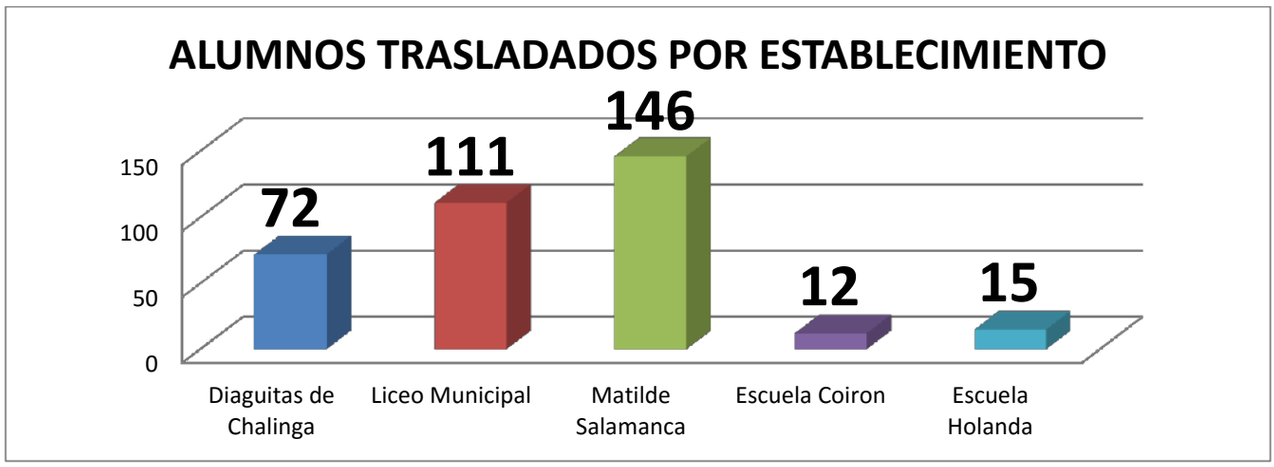


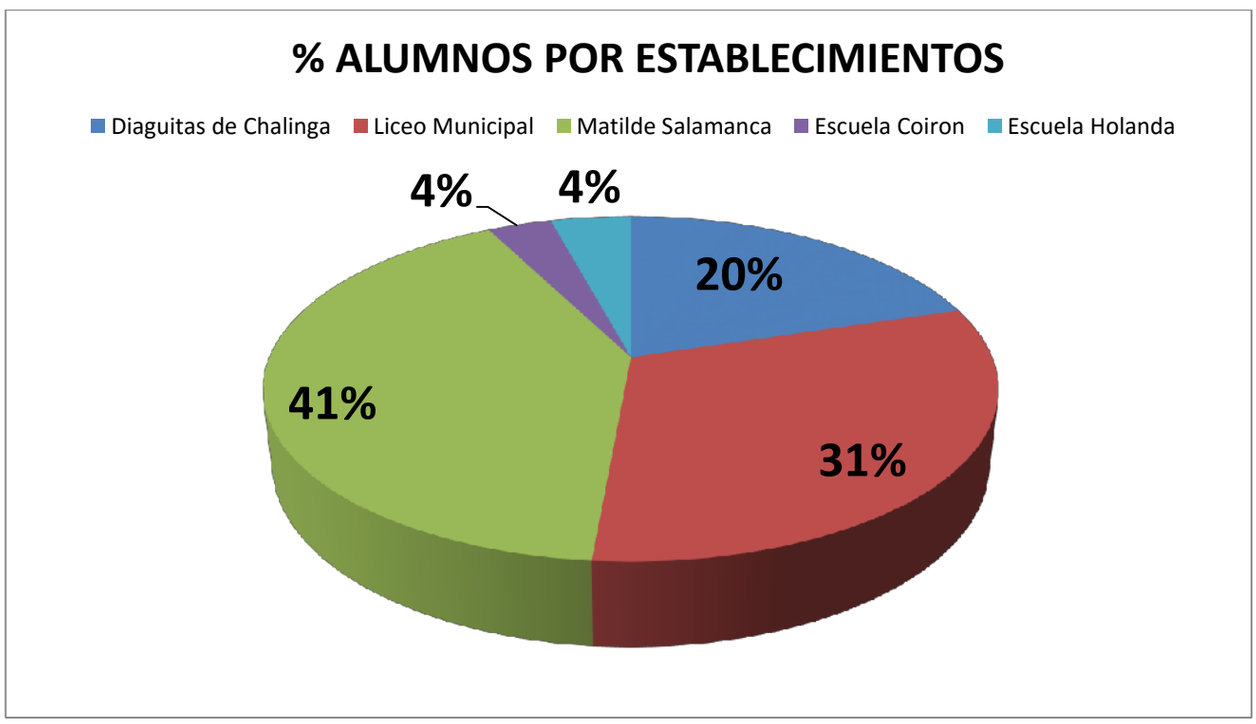
BUS Contratista	
Furgones DAEM	
Mini Bus DAEM	

ARBOLEDA GRANDE	9
CANCHA BRAVA	4
CHALINGA	7
COIRON	13
COLLYGUAY	13
CUNLAGUA	6
EL ARRAYAN	10
EL BOLDO	3
EL CONSUELO	9
EL PALQUIAL	12
EL QUEÑE	28
EL SEÑOR DE LA TIERRA	2
EL TAMBO	20
EL TAMBO ORIENTE	9
EL TEBAL	13
HUANQUE	10
JORQUERA	8
LA HIGUERILLA	13
LAS JARILLAS	12
LLIMPO	17
MANQUEHUA	3
PANGUESILLO	7
PELADEROS	18
PUNTA NUEVA	26
QUELEN ALTO	2
QUELEN BAJO	23
SALAMANCA	38
SANTA ROSA ALTO	2
TAHUINCO	1
VILLA ESTACION	2
VILLA N° ESPERANZA	3
VILLA QUELEN	1
VILLA SANTA ROSA	12
TOTALES	356

ESTADÍSTICA ALUMNOS TRASLADADOS POR ESTABLECIMIENTOS

Establecimientos	Por Establecimiento	Porcentaje
Diaguitas de Chalinga	72	20,22
Liceo Municipal	111	31,18
Matilde Salamanca	146	41,01
Escuela Coirón	12	3,37
Escuela Holanda	15	4,21
TOTALES	**356**	**100,00**

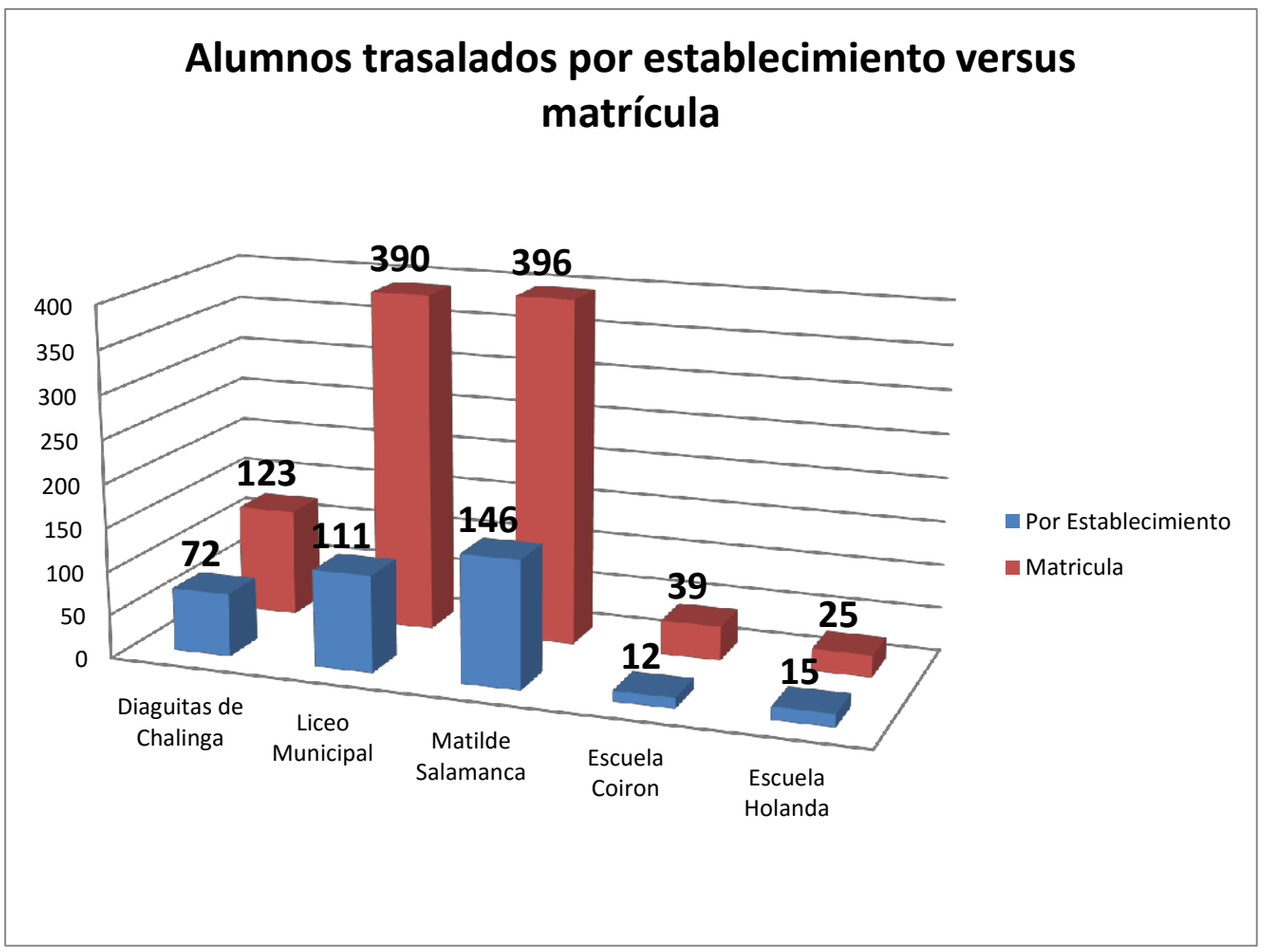




ESTADÍSTICA ALUMNOS TRASLADADOS VERSUS MATRÍCULA

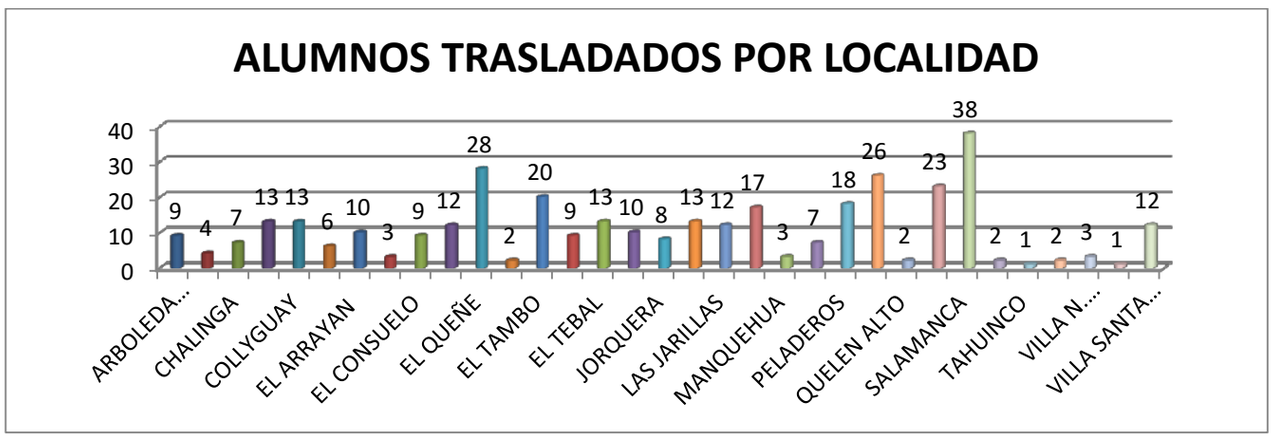
Establecimientos	Por Establecimiento	Matrícula	Porcentaje
Diaguitas de Chalinga	72	123	58,54
Liceo Municipal	111	390	28,46
Matilde Salamanca	146	396	36,87
Escuela Coiron	12	39	30,77
Escuela Holanda	15	25	60,00
TOTALES	**356**	**973**	**36,59**

TOTAL MATRÍCULA	TOTAL TRANSPORTE	Porcentaje
1934	**356**	**18,41**



DETALLE DE ALUMNOS TRASLADAD0S POR LOCALIDAD

LOCALIDADES	ALUMNOS TRASLADADOS	PORCENTAJE CON RESPECTO AL TOTAL
ARBOLEDA GRANDE	9	2,53
CANCHA BRAVA	4	1,12
CHALINGA	7	1,97
COIRON	13	3,65
COLLYGUAY	13	3,65
CUNLAGUA	6	1,69
EL ARRAYAN	10	2,81
EL BOLDO	3	0,84
EL CONSUELO	9	2,53
EL PALQUIAL	12	3,37
EL QUEÑE	28	7,87
EL SEÑOR DE LA TIERRA	2	0,56
EL TAMBO	20	5,62
EL TAMBO ORIENTE	9	2,53
EL TEBAL	13	3,65
HUANQUE	10	2,81
JORQUERA	8	2,25
LA HIGUERILLA	13	3,65
LAS JARILLAS	12	3,37
LLIMPO	17	4,78
MANQUEHUA	3	0,84
PANGUESILLO	7	1,97
PELADEROS	18	5,06
PUNTA NUEVA	26	7,30
QUELEN ALTO	2	0,56
QUELEN BAJO	23	6,46
SALAMANCA	38	10,67
SANTA ROSA ALTO	2	0,56
TAHUINCO	1	0,28
VILLA ESTACION	2	0,56
VILLA N. ESPERANZA	3	0,84
VILLA QUELEN	1	0,28
VILLA SANTA ROSA	12	3,37
TOTALES	**356**	**100,00**



Furgón Escolar DDGG-86, Capacidad 17 pasajeros



Choapa
ladera Sur

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
17	7:00	Luis Barraza	Betzabé Bugueño	Higuerilla El Queñe	Liceo Matilde Salamanca

Taxi bus (Blanco) CPFF-38, Capacidad 29 pasajeros



Choapa
Ladera
Norte

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
	6:30	Wilfredo Pizarro	Margarita Cuevas	Llimpo Jorquera	Matilde Salamanca
	6:45	Wilfredo Pizarro	Margarita Cuevas	Punta nueva	Escuela Coirón

29

Furgón Escolar CPLW-43, Capacidad 17 pasajeros



Sector
Llimpo

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
	7:00	Juan C. Barraza	Paulina Monaga	Huanque	Diaguitas Chalinga
	8:00	Juan C. Barraza	Auxi. Esc. Holanda	Salamanca Tahuinco Salamanca	Escuela Especial Holanda

17

Sector de las Jarillas
Chalinga

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
	6:20	Conductor Trasval	Exelena Moyano	Las Jarillas El Señor de La Tierra Manquehua Cunlagua Arboleda El Tebal	Diaguitas de Chalinga Liceo Municipal Matilde Salamanca
	Hora	**Conductor**	**Asistente**	**Origen**	**Destino**
	8:00	Conductor Trasval	Exelena Moyano	Salamanca	Diaguitas de Chalinga

Bus Transval, Capacidad 29 pasajeros



Sector el Tambo – Tambo Alto

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
8	6:45	Conductor Trasval	Solange Silva	El Tambo	Matilde Salamanca Liceo Municipal

Furgon CPLW-42, Capacidad 17 pasajeros



Salamanca - Huanque

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
	7:00	Cristian Mondaca		Interno DAEM	Logística y traslados especiales

17

Bus Transval, Capacidad 40 pasajeros



Sector Peladeros, El Arrayán, El Palquial y Colliguay

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
		Transval	Alejandra Silva	Peladeros	Liceo Municipal
		Transval		El Arrayan	Liceo Municipal
		Transval		El Palquial	Liceo Municipal y Escuela Matilde Salamanca
		Transval		Colliguay	Liceo Municipal

40

Bus Castillo, Capacidad 40 pasajeros



Sector Quelén Alto, Quelén Bajo, Panguesillo

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
		Conducto Bus Castillo	Luisa Barraza	Quelén Alto Quelén Bajo Panguesillo	Liceo Municipal Matilde Salamanca

40

Bus Castillo, Capacidad 40 pasajeros



Sector Coirón, Punta Nueva

Alumnos	Hora	Conductor	Asistente	Origen	Destino
40		Conducto Bus Castillo	Franchesca Valle	Coirón Punta nueva	Liceo Municipal

6.4.3 PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION 2014 - 2015

1.- PROYECTOS EDUCACIÓN 2014 - 2015

PROYECTOS EDUCACION
2012 – 2015
SIGLAS LINEAS DE FINANCIAMIENTO
PMU : PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO
FIE : FORTALECIMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL
FNDR : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

PROYECTOS	FINANCIAMIENTO	MONTO CONVENIO TRANSFERENCIA	ETAPA
REPOSICIÓN CUBIERTAS ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA, SALAMANCA	EMERGENCIA PMU-FIE	$ 48.279.000	EJECUTADO AÑO 2012
REPOSICIÓN CUBIERTAS LICEO C-16 , SALAMANCA	EMERGENCIA PMU-FIE	$ 49.880.000	EJECUTADO AÑO 2012
MEJORAMIENTO ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA, COMUNA DE SALAMANCA	EMERGENCIA PMU-FIE	$ 38.493.128	EJECUTADO AÑO 2013
RECUPERACIÓN LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA	EMERGENCIA PMU-FIE	$ 49.359.000	EJECUTADO AÑO 2013
MEJORAMIENTO SS.HH INTERNADO LICEO C-16	APORTE MUNICIPAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN		EJECUTADO AÑO 2014
MEJORAMIENTO SALAS DE CLASE Y SS.HH ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	APORTE MUNICIPAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN		EJECUTADO AÑO 2014
REPOSICIÓN MULTICANCHA Y CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS ESCUELA BÁSICA EL TAMBO, SALAMANCA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	$ 153.393.952	EN POSTULACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO
REPOSICIÓN CUBIERTA PABELLONES SALAS DE CLASE ESCUELA F-361 TRANQUILLA, SALAMANCA	PMU-FIE EMERGENCIA 2014	$ 9.985.821	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO ESCUELA QUELÉN BAJO	PMU-FIE PREVENTIVO 2014-2015	$ 34.995.046	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO SS.HH, LICEO C-16	PMU-FIE PREVENTIVO 2014-2015	$ 34.975.549	EJECUTADO AÑO 2015
MEJORAMIENTO SALAS DE CLASES, ESCUELA MATILDE SALAMANCA	PLAN PREVENTIVO 2014-2015	$ 34.691.686	EJECUTADO AÑO 2015
MEJORAMIENTO FACHADAS LICEO C-16,SALAMANCA	PMU-FIE	$ 54.033.818	EJECUTADO AÑO 2015

MEJORAMIENTO FACHADAS ESCUELA MATILDE SALAMANCA	PMU-FIE	$ 59.423.237	EJECUTADO AÑO 2015
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA Y GRADERÍAS ESCUELA BÁSICA DE TAHUINCO, SALAMANCA	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	$ 118.804.604	EN POSTULACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO
AMPLIACIÓN ESCUELA BÁSICA EL TAMBO, SALAMANCA	PMU-FIE	$ 47.908.359	EN EJECUCIÓN
AMPLIACIÓN ESCUELA BÁSICA BERTA HIDALGO BARAHONA, TAHUINCO SALAMANCA	PMU-FIE	$ 49.014.297	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO SALAS DE CLASE Y SS.HH ESCUELA BÁSICA EL TAMBO, SALAMANCA	PMU-FIE PLAN PREVENTIVO 2014-2015	$ 34.871.300	A EJECUTARSE AÑO 2015
CONSTRUCCIÓN LICEO TÉCNICO PROFESIONAL SALAMANCA	FNDR + APORTE MUNICIPAL	$ 6.315.100.000	EN EVALUACIÓN TÉCNICA POR URS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
REPOSICIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN ESCUELA DIAGUITAS DE CHALINGA, SALAMANCA	PMU-FIE PLAN PREVENTIVO 2016	$ 44.999.090	EN EVALUACIÓN TÉCNICA POR URS SUBDERE

INFORME TÉCNICO DE LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION MUNICIPAL, DE LA COMUNA DE SALAMANCA

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA
1. LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA C 16	1. Cambio de diseño de techumbre en pabellón de internado de estilo sierra de 4 aguas, a dos aguas, por mal diseño de aguas lluvias este pabellón se anega. 2. Demolición de muros del segundo piso del pabellón de enlaces y biblioteca debido a terremoto en la zona, remplazarlos por muro liviano de tabiquería. 3. Cambio de reja inchalam en sector techado multicancha por deterioro y desprendimientos. Lijar y pintar los perfiles tubulares de esta misma. 4. reponer focos de multicancha techado desprendidos por terremoto. 5. extracción e instalación de cerámicos en baños damas y varones pabellón internado. 6. demolición y confección de un radier de multicancha por cambio de nivel tras terremoto.
2. ESCUELA BÁSICA MATILDE SALAMANCA	1. Instalación de lámina de seguridad anti explosivo en ventanas y ventanales de sector de pre-básica. 2. Cambio de muro de coronación de albañilería por muro liviano de tabiquería, en sector baños y comedor. 3. Confección de muro de contención sector multicancha y pre-básica para evacuación de aguas lluvias. 4. Reparación grietas y pintura en muros, vigas y pilares, en pabellón de dos pisos sector oficina y salas (fachada de la Escuela) tras terremoto. 5. arreglo de ventanas de madera en pabellones antiguos afectados por el terremoto.
3. ESCUELA BÁSICA DIAGUITAS DE CHALINGA	1. Mejoramiento en cubierta por anegación de 2° piso. 2. mejoramiento en estucos exteriores post terremoto. 3. construcción de techado en multicancha.
4. ESCUELA BÁSICA VILLA SANTA ROSA	1. Pintura exterior de la Escuela. 2. Demarcación de la multicancha. 3. Reparación de cubierta por anegación de cielos.
5. ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	1. Pintura exterior e interior de la Escuela. 2. Confección radier en patio de juegos. 3. confección techado para patio de juegos. 4. construcción rejas de protección de ventanas para multicancha. 5. Cambio de vidrios de mamparas y puertas de acceso por mica acrílica.

6. ESCUELA BERTA HIDALGO BARAHONA, TAHUINCO	1. Cambio de divisiones de policarbonato a vidrio con lamina anti explosión. 2. cambio de revestimiento cielo de yeso, por pintura marmolina. 3. Reparación de muros afectados por el terremoto. 4. reparación en cielo falso. 5. Cambio o mejoramiento en revestimiento asfaltico en losa depasillo.
7. ESCUELA BÁSICA EL TAMBO	1. Cambio de revestimiento exterior de aulas. 2. Instalación de cerámicos en pasillo de aulas. 3. Confección de techumbre para espectadores en patio frente a escenario. 4. pintura exterior e interior de la Escuela. 5. Mejoramiento en multicancha y juegos. 6. mejoramiento de luminarias en pasillos. 7. Construcción de techumbre en acceso a Escuela. 8. Confección de evacuación de aguas lluvias en acceso a Escuela. 9. Mejoramiento en estacionamiento profesores. 10. Reparación en cubiertas de pabellones. 11. Confección de cielo exterior en pasillos. 12. Mejoramiento en sala de profesores, pintura muro cielos, ventanas puerta y acceso.
8. ESCUELA BÁSICA DE COLLIGUAY	1. Instalación de cerámico en, aula 1, aula 2, oficina del director, recepción, servicios higiénicos, patio techado y comedor. 2. Mantención en multicancha, cambiar cierre perimetral malla inchalam, pintar cierre, demarcar líneas de la multicancha, cambio de tableros de basquetbol. 3. Cambio de puertas en comedor y aulas. 4. instalación de canaletas y bajadas aguas lluvias en toda la Escuela. 5. mejoramiento en sector de actos, confección de radier e instalación de cerámico, e instalación de fondo en tabiquería en escenario.
9. ESCUELA BÁSICA DE PANGUESILLO	1. cambio de ventanas en aulas sector oriente. 2. Remodelación de servicios higiénicos, artefactos, cerámico y grifería.

	3. mejoramiento en escenario. 4. construcción de radier patio central. 5. mantención cierre perimetral. 6. instalación cerámico en comedor. 7. instalación de canaletas aguas lluvias. 8. Instalación Cerámico en pasillos de aulas.
10. ESCUELA BÁSICA DE QUELEN BAJO	1. Demolición escuela vieja construcción de adobe, en mal estado post terremoto. 2. construcción de pasillo entre aulas y servicios higiénicos. 3. Instalación de cerámico en aulas y comedor.
11. ESCUELA BÁSICA DE CHILLEPIN	1. pintura exterior toda la escuela. 2. Cierre perimetral sector norte del establecimiento. 3. Instalación de pasa manos en escaleras y ramplas. 4. Construcción patio Pre-Básica, radier con pasto sintético, cerco con estructura metálica 20x20mm y malla inchalam verde, techumbre en policarbonato y estructura en madera.
12. ESCUELA BÁSICA DE TRANQUILLA	1. Cambio de revestimiento exterior en pabellones antiguos. 2. Mejoramiento de puertas aulas. 3. Demolición de frontón de albañilería. Y posterior construcción de frontón en material liviano. 4. Instalación de cerámico en pasillos de las aulas. 5. Confección de drenes para drenar aguas lluvias. 6. Pintura exterior de aulas
13. ESCUELA BÁSICA DE COIRON	1. confección de tabique divisorio en comedor para reacondicionar sala Pre-Básica. 2. Reacondicionar bodega y confeccionar baños Pre-Básica. 3. construir cielo falso en metalcon y eso cartón, en aulas afectadas por el terremoto. 4. instalación de cerámico en pasillos exteriores a la sala. 5. Remodelación casa director. 6. Mejoramiento en radieres de patio central. 7. mejoramiento patio de juegos Pre-Básica. 8. Mejoramiento en pozos y fosas sépticas.
14. ESCUELA BÁSICA GUISELA GAMBOA DE CUNCUMEN	1. Mejoramiento en red eléctrica cambio de tomas de corriente. 2. Cambio de arranque de agua potable.

	3. Confección techado en patio entre aulas y baños. 4. Reconstrucción de muro de mampostería por muro de contención.
15. ESCUELA BÁSICA LOS CORRALES DE BATUCO	1. Remodelación de casa de profesor a aula Pre-Básica. 2. Cierre perimetral sector Pre-Básica. 3. Pintura exterior Escuela. 4. Mejoramiento puertas de aulas. 5. Confección de cielo falso 2° piso sector, sala multiuso y biblioteca. 6. mejoramiento cierre perimetral en frontis de la Escuela.
16. ESCUELA BÁSICA DE LA ARBOLEDA GRANDE	1. reparaciones de estuco post terremoto. 2. construcción de techado multicancha. 3. mejoramiento de puertas de aulas.
17. ESCUELA BÁSICA DE SAN AGUSTÍN	1. confesión de cielo falso a nivel 0° en metalcon y yeso cartón. 2. mejoramiento de muros afectados por el terremoto. 3. Remodelación de servicios higiénicos. 4. pintura exterior. 5. Cierre perimetral.
18. ESCUELA BÁSICA DE ZAPALLAR	1. Construcción de multicancha. 2. cambio de piso flexit a cerámico en aulas.
19. ESCUELA BÁSICA DE CHUCHIÑI	1. mejoramiento en la red de agua potable en servicios higiénicos, fuga de agua al interior de un muro. 2. construcción de techado multicancha. 3. instalación de cubierta en patio. 4. Extensión de alero en cubierta de patio.

6.5 PROYECTO EN ALIANZA CON MINERA PELAMBRES.

PROYECTOS DE EDUCACIÓN FUNDACIÓN MINERA LOS PELAMBRES

Objetivo Estratégico

Contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación fomentando el emprendimiento social, la creatividad el uso de Tics y el desarrollo de la capacidad y competencia.

N°	AÑO	N° CONVENIO	DESCRIPCION	MONTO
42	2015		Mejoramiento Escuela Matilde Salamanca	$ 15.000.000
43	2014	035E00914	Implementación TIC y Sala Modelo Escuela Matilde Salamanca	$ 33.190.055

PROGRAMA ECO CLUBES 2015 EN SALAMANCA

DISTRIBUCIÓN SEMANAL Y HORARIO TRABAJO PROGRAMA ECOCLUBES 2015 EN SALAMANCA

COLEGIO ECOCLUB	Facilitador Eco club	Día Taller	Horario Taller	Mini-Proyecto	Ciclo Charlas	Hito Ambiental
ESC. TRANQUILLA	Director: José Ojeda Jefa UTP: Raquel Arredondo	Miércoles	16:00 – 17:00	**Reciclaje y Huerto Escolar**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo Cambio Climático	Eco-Minga / Campaña Forestación
ESC. CHILLEPÍN	Directora: Estrella Saavedra Prof. Ciencias Alberto Flores Malebrán	Lunes	16:00 – 17:30	**Cultivo Bajo Plástico**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Producción Sustentable de Alimentos	Festival Ambiental
ESC. COIRÓN	Directora: Isabel Aguilera Prof. Ciencias Patricia Trigo	Jueves	14:30 – 16:00	**Huerto Escolar**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Las “3-R”	Feria Gastronómica y Wetripantu (Mano a Mano Ecológico)
ESC. VILLA SANTA ROSA	Director: Nelson León Encargado ENLACE: Rodrigo Pinto	Martes	16:00 – 17:00	**Muralismo y Huerto Escolar**	- Energía - Liderazgo - Trabajo en Equipo	Exposición Ambiental

ESC. MATILDE SALAMANCA	Directora: Patricia Veas Prof. Ed. Tecnológica Demetrio Roco Manque	Viernes	15:00 – 16:30	**Vivero, Agro-Cultivo y Compost**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Cultivo Bajo Plástico - - Huella Hídrica	Eco-Minga en Río Choapa
ESC. EL TAMBO	Director: Marcos Moraga Prof. Biblioteca: Pilar Puelles Veliz	Jueves	16:00 – 17:00	**Huerto Escolar**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Reciclaje Huella Hídrica	Eco-Minga en la Comunidad
ESC. TAHUINCO	Director: Fernando Álvarez Prof. Ed. Física: Eduardo Castillo	Martes	16:00 – 17:00	**Eco-Escuela / Mejoramiento Entorno**	- Liderazgo - Trabajo en Equipo - Huella de Carbono - Cambio climático - Medio Ambiente	Eco-Minga en la Comunidad

CAPITULO VII: PRESUPUESTO

1.- SITUACION PRESPUESTARIA

En consideración a los antecedentes anteriormente expuesto, a una matrícula proyectada de 1.952 alumnos con su sus respectivos cursos, tanto simples como combinados, a una Dotación docente para atender el Plan de Estudio, los Programas de Integración Escolar y Plan de Mejoramiento Educativo (SEP), tanto de los Profesionales de la Educación como de los Asistentes de la Educación, según se verifica en los cuadros que se adjuntan, se ha determinado el presupuesto para el ejercicio 2016 por un monto total de $ 5.674.424.000.

Del Presupuesto total, el 71,09%, está destinado a cubrir remuneraciones, y el 20,03% para el pago de Cuentas por Pagar por Bienes y Servicios de Consumo. Un 0,10% Cuentas por Pagar de Prestaciones de Seguridad Social, un 4,24% para Cuentas por Pagar en Adquisiciones de Activos no Financiero y un 4,49% a Cuentas por Pagar el Servicio de la Deuda.

El aporte Municipal para este ejercicio asciende a la suma de $ 500.000.000, y un Aporte del Sector Privado de $ 121.946.000

Es importante dejar consignado, que para el próximo año, se proyecta licitar la totalidad del servicio de movilización escolar, toda vez que las fuentes de financiamiento, tanto del sector Privado como Público, están dispuestos a financiar este tipo da gastos. Así también se busca la optimización del servicio de transporte escolar.

2.- Cuadro Matrícula y número de cursos (combinados) proyectados para 2016

Establec./Niveles	PK		K		1°		2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		Tot/Matric.	
	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat	N/C	Mat
Liceo Municipal					2	90	2	87	3	107	3	95					1	20	1	13	12	412
Esc. Matilde Sca	1	35	1	28	1	40	1	43	1	37	1	35	1	29	1	40	2	52	2	49	12	388
Esc. De Chalinga		7	1	7		14	1	10		9	1	13	1	12	1	17	1	16	1	14	7	119
Esc. Tranquilla		6	1	6		4	1	15	1	10	1	11		12	1	12	1	10	1	10	7	96
Esc. De Tahuinco		11	1	11		18	1	11		9	1	8	1	12	1	8	1	13	1	10	7	111
Esc. El Tambo		5	1	5		13	1	10		15	1	7		9	1	13	1	11	1	5	6	93
Esc. De Chillepín	1	22	1	21	1	22	1	21	1	13	1	9	1	16	1	21	1	24	1	21	10	190
Esc. Cuncumén		12	1	3		10	1	16	1	11	1	19	1	15	1	10	1	20	1	12	8	128
Esc. De Zapallar		0		0		0		0		0		0		3	1	4		0		0	1	7
Esc. De Coirón		9	1	8		2		2		3	1	3		4	1	7	1	8	1	7	5	53
Esc. Quelén Bajo		0		0		2	1	5		3	1	3		4	1	5		0		0	3	22
Esc. Arboleda Gr		0		0		4		5		2		2		4	1	5		0		0	1	22
Esc. De Chuchiñí		8	1	7		9	1	10		6	1	9		9	1	5	1	13	1	10	6	86
Esc. San Agustín		0		0		3		3		2	1	4		6	1	2		1	1	1	3	22
Esc. Panguesillo		7	1	7		9	1	9		6	1	7		10	1	9		7	1	10	5	81
Esc. Corrales de Batuco		5	1	7		7	1	8		2	1	4		5	1	5		5	1	6	5	54
Esc. De Colliguay		0		0		4		2		2	1	3		4	1	5		0		0	2	20
Esc. V. Santa Rosa		0		0		0		0		0		0		0	1	11	1	5	1	10	3	26
Esc. Especial Holanda		0		0		5		9		8		0		0		0		0		0	0	22
Totales		127		110		256		266		245		232		154		179		205		178	103	1.952

3.- TOTAL HORAS PROFESIONALES DE LA EDUCACION AÑO 2016

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ADM CENTRAL	Plan Regular	Integraciòn	SEP		TOTAL HORAS DOCENTES		
			Dice	Dice	Dice	Debe decir	Dice	Debe decir	
1013	LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA	0	651	206	98	98	955	955	0
1014	ESCUELA BASICA MATILDE DE SALAMANCA	0	636	246	294	294	1.176	1.176	0
1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA	0	317	79	52	52	448	448	0
1016	ESCUELA BASICA TRANQUILLA	0	322	105	96	57	523	484	-39
1017	ESCUELA BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA	0	317	77	82	82	476	476	0
1018	ESCUELA BASICA EL TAMBO	0	278	79	106	64	463	421	-42
1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN	0	434	151	63	63	648	648	0
1020	ESCUELA BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS	0	356	68	116	72	540	496	-44
1021	ESCUELA BASICA ZAPALLAR	0	47	0	5	5	52	52	0
1022	ESCUELA BASICA COIRON	0	239	0	38	38	277	277	0
1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO	0	107	0	13	9	120	116	-4
1030	ESCUELA BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS	0	59	0	43	34	102	93	-9
1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA	0	278	54	86	54	418	386	-32
1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN	0	128	0	10	10	138	138	0
1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO	0	243	0	63	59	306	302	-4
1034	ESCUELA LOS CORRALES	0	239	0	65	47	304	286	-18
1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY	0	95	0	5	5	100	100	0
13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA	0	161	0	0	0	161	161	0
13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA	0	138	0	20	11	158	149	-9
DAEM	DEPARTAMENTO ADMINIST. EDUC. MUNICIPAL	280	0	0	0	0	280	280	0
	TOTAL	**280**	**5.045**	**1.065**	**1.255**	**1.054**	**7.645**	**7.444**	-201

Nota: Solamente fue modificado las horas SEP, por lo que las hora de Administración Central, Plan Regular y las horas del Proyecto de Integración se mantienen igual.-

4.- TOTAL HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION, PRORESIONAES Y NO PRORESINALES, AÑO 2016

RBD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ADM CENTRAL	PLAN REGULAR	INTEGRACION	SEP	TOTAL HORAS DOCENTES
1013	LICEO MUNICIPAL DE SALAMANCA		923	59	59	1041
1014	ESCUELA BASICA MATILDE DE SALAMANCA		695	95	144	934
1015	ESCUELA BASICA DIAGUITAS DE CHALINGA		206	76	76	358
1016	ESCUELA BASICA TRANQUILLA		122	98	36	256
1017	ESC. BASICA BERTA HIDALGO BARAHONA		122	53	19	194
1018	ESCUELA BASICA EL TAMBO		84	108	114	306
1019	ESCUELA BASICA CHILLEPIN		234	48	142	424
1020	ESC. BASICA GUISELA GAMBOA SALINAS		80	106	128	314
1021	ESCUELA BASICA ZAPALLAR		0	0	0	0
1022	ESCUELA BASICA COIRON		82	0	0	82
1027	ESCUELA BASICA QUELEN BAJO		44	0	0	44
1030	ESC. BASICA GUILLERMO BARRIOS VARGAS		44	0	0	44
1031	ESCUELA BASICA JULIO ECHAVARRIA		170	36	18	224
1032	ESCUELA BASICA SAN AGUSTIN		44	0	4	48
1033	ESCUELA BASICA PANGUESILLO		118	0	8	126
1034	ESCUELA LOS CORRALES		84	0	4	88
1042	ESCUELA MUNICIPAL COLLIGUAY		81	0	4	85
13395	ESCUELA ESPECIAL HOLANDA		300	0	0	300
13570	ESCUELA MUNICIPAL VILLA SANTA ROSA		118	0	0	118
DAEM	DEPARTAMENTO ADMINIST. EDUC. MUNICIPAL	700	0	44	264	1008
1023	ESCUELA BASICA EL TEBAL	20	0	0	0	20
1024	ESCUELA BASICA LLIMPO	30	0	0	0	30
1025	ESCUELA BASICA LA HIGUERILLA	35	0	0	0	35
1029	ESCUELA BASICA CUNLAGUA	16	0	0	0	16
1039	ESCUELA BASICA JORQUERA	25	0	0	0	25
	TRANSPORTE ESCOLAR	44	0	0	0	44
0003	CARES VIÑA DEL MAR	88	0	0	0	88
JUNAEB	PROGRAMA DE SALUD BUCAL JUNAEB	88	0	0	0	88
	TOTAL	**1046**	**3551**	**723**	**1020**	**6340**

5.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION

El presupuesto del Departamento de Educación para el año 2016 asciende a $5.674.424.000.-

5.1 Ingresos

Los principales componentes de ingresos del Departamento de Educación para el año 2016 están dados por la Subvención de Escolaridad, Subvención Programas de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Aporte Municipal, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Aportes de Privados, Reintegros por Licencias Médicas, Fondos Mantenimiento, Fondos Proyecto Transporte Escolar Rural e Ingresos por Convenio JUNJI (Jardines Infantiles).

Respecto a los Ingresos por concepto de Subvención de Escolaridad estos se proyectaron sobre la base de una matrícula de 1952 alumnos, con un reajuste de esta subvención de un 5,5%.

Presupuesto de Ingresos

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	INGRESOS DENOMINACION	PRESUPUESTO 2016 $
05			**C X C Transferencias Corrientes**	**5,317,885,000**
05	**01**		**Del Sector Privado**	**121,976,000**
05	**03**		**De Otras Entidades Públicas**	**5,195,909,000**
05	03	003	De La Subsecretaria de Educación	4,473,528,000
05	03	004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	83,617,000
05	03	099	De Otras Entidades Públicas	138,764,000
05	03	101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a sus Gestión	500,000,000
08			**C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**356,529,000**
08	**01**		**Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas**	**175,915,000**
08	01	001	Reembolso Art. 4 Ley 19.345	2,618,000
08	01	002	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	173,297,000
08	**99**		**Otros**	**180,614,000**
08	99	999	Otros	180,614,000
15			**Saldo Inicial de Caja**	**10,000**
Total				**5,674,424,000**

5.2 Gastos

Respecto a los gastos el 71,09% está dado por los Gastos en Personal (Establecimientos Educacionales, Administración Central, Convenio JUNJI y Programas), el 20,09% por los Bienes y Servicio de Consumo, el 0,10% por Prestaciones de Seguridad Social, el 4,24% por la Adquisición de Activos no Financieros y el 4.48% al Servicio de la Deuda.

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016 $
21			**Cuentas por Pagar Gastos en Personal**	**4,033,682,000**
21	**01**		**Personal de Planta**	**1,899,170,000**
21	**01**	**001**	**Sueldos y Sobresueldos**	**1,748,894,000**
21	**01**	**002**	**Aportes del Empleador**	**34,414,000**
21	**01**	**003**	**Asignaciones por Desempeño**	**54,492,000**
21	**01**	**004**	**Remuneraciones Variables**	**12,989,000**
21	**01**	**005**	**Aguinaldos y Bonos**	**48,381,000**
21	**02**		**Personal a Contrata**	**823,689,000**
21	**02**	**001**	**Sueldos y Sobresueldos**	**777,502,000**
21	**02**	**002**	**Aportes del Empleador**	**15,122,000**
21	**02**	**003**	**Asignaciones por Desempeño**	**9,508,000**
21	**02**	**004**	**Remuneraciones Variables**	**412,000**
21	**02**	**005**	**Aguinaldos y Bonos**	**21,145,000**
21	**03**		**Otras Remuneraciones**	**1,310,823,000**
21	**03**	**004**	**Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo**	**1,287,789,000**
21	**03**	**999**	**Otras**	**23,034,000**
22			**Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo**	**1,139,897,000**
22	**01**		**Alimentos y Bebidas**	**17,280,000**
22	01	001	Para Personas	17,280,000
22	**02**		**Téxtiles, Vestuarios y Calzado**	**32,948,000**
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	32,948,000
22	**03**		**Combustibles y Lubricantes**	**2,832,000**
22	03	001	Para Vehículos	2,832,000
22	**04**		**Materiales de Uso o Consumo Corriente**	**354,702,000**
22	04	001	Materiales de oficina	80,304,000
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	102,893,000
22	04	007	Materiales y Utiles de Aseo	12,780,000
22	04	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	25,046,000
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	66,872,000
22	04	010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	15,016,000
22	04	011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3,716,000
22	04	999	Otros	48,075,000
22	**05**		**Servicios Básicos**	**70,004,000**
22	05	001	Electricidad	21,726,000
22	05	002	Agua	46,802,000
22	05	004	Correo	716,000
22	05	007	Acceso a Internet	760,000

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	GASTOS DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2016 $
22	**06**		**Mantenimiento y Reparaciones**	**65,037,000**
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	38,128,000
22	06	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2,641,000
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Infomáticos	18,990,000
22	06	999	Otros	5,278,000
22	**07**		**Publicidad y Difusión**	**31,322,000**
22	07	001	Servicios de Publicidad	11,928,000
22	07	002	Servicios de Impresión	14,746,000
22	07	999	Otros	4,648,000
22	**08**		**Servicios Generales**	**327,952,000**
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	269,863,000
22	08	999	Otros	58,089,000
22	**09**		**Arriendos**	**816,000**
22	09	003	Arriendos de Vehículos	816,000
22	**10**		**Servicios Financieros y de Seguros**	**2,989,000**
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	2,989,000
22	**11**		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**219,983,000**
22	11	001	Estudios e Investigaciones	13,046,000
22	11	002	Cursos de Capacitación	121,517,000
22	11	003	Servicios Informáticos	13,217,000
22	11	999	Otros	72,203,000
22	**12**		**Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**	**14,032,000**
22	12	002	Gastos Menores	7,214,000
22	12	004	Intereses Multas y Recargos	6,818,000
23			**Cuentas por Pagar de Prestaciones de Seguridad Social**	**5,614,000**
23	**01**		**Prestaciones Previsionales**	**5,614,000**
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	5,614,000
29			**Cuentas por Pagar Adquisición de Activos no Financieros**	**240,585,000**
29	**04**		**Mobiliario y Otros**	**78,773,000**
29	**05**		**Máquinas y equipos**	**44,352,000**
29	**06**		**Equipos Informáticos**	**78,113,000**
29	**07**		**Programas Informáticos**	**39,347,000**
34			**Cuentas por Pagar Servicio de la Deuda**	**254,636,000**
34	**07**		**Deuda Flotante**	**254,636,000**
35			**Saldo Final de Caja**	**10,000**
TOTAL				**5,674,424,000**

CAPITULO VIII: EJECUCIÓN Y MONITOREO

1 Diseño del Modelo de Evaluación

Definición de Ámbitos y Tipos de Seguimiento

Propósitos e intencionalidad.

Tomando como base el principio que señala :" lo que no se evalúa se devalúa", el objetivo de la evaluación, es obtener información regular y frecuente, que posibilite su sistematización, para el análisis de la misma de modo de poder determinar las potencialidades para mantenerlas, las debilidades, para diseñar remediales que las superen , y en la detección de desviaciones negativas, poder re estructurar los distintos programas y acciones, incorporando nuevas actividades que superen las falencias detectadas.

2.- Instrumentos de recolección de información.
a) Encuestas estructuradas
b) Planes de Mejoramiento escuelas por Ley Subvención Escolar Preferencial
c) Pautas concordadas con actores según acción

3.- Análisis de la información / Planificación y ejecución de Remediales
a) Tabulación, sistematización información, detección nudos críticos.
b) Confección de gráficos
c) Planificación y ejecución planes remediales.
d) Socialización con las comunidades educativas

4.- Procedimiento para verificación eficiencia y eficacia plan en ejecución
a) Visitas a las escuelas/liceo
b) Revisión de la planificación y cumplimiento de acciones
c) Acompañamiento a los programas de integración escolar PIE, en las escuelas, revisión de documentación requerida por Decreto 170/09, en las etapas de diagnóstico, construcción de PACI, adecuaciones curriculares Decreto 83/15, reevaluaciones y determinación en trabajo colaborativo situación final de alumnos con necesidades educativas especiales.

1.1 FASE EJECUCION, MONITOREO Y EVALUACION DEL PADEM

MONITOREO

1.2 IDENTIFICACION DE ACCIONES Y PROGRAMACION

ACCIONES	ACTIVIDAD	FRECUENCIA TEMPORALIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES/ CRITERIOS
Reconocimiento de fallas en el diseño y/o ejecución del PADEM	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Reuniones bimensuales Mensual	Municipal Municipal	Coordinador UTP comunal Coordinador UTP comunal	Identificación de fallas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero Identificación de fallas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero
Estado de las acciones desarrolladas por sus responsables.	Monitoreo en visitas a escuelas Reuniones de coordinación de Jefe DAEM con TODOS los funcionarios DAEM	Semanal Semanal	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM	Informe de visitas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero Cumplimiento de metas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero
Verificación que las actividades con sentido y tiempos definidos en los planes de acción, programas, PME-SEP, y proyectos	Monitoreo en visitas a escuelas Reuniones de coordinación de Jefe con TODOS los funcionarios DAEM	Mensual Semanal	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM	Informe de visitas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero Cumplimiento de metas Criterio Técnico pedagógico, administrativo y financiero
	Reuniones de coordinación y de planificación en Red de Directores, Red PIE, Red Comité Ed. Párvulos.	Mensual	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM Coordinadora PIE comunal	Actas revisión acuerdos y tiempos planificados. Informes visitas. Cumplimiento de metas Criterio Técnico

					pedagógico, administrativo y financiero
	Reuniones de acompañamiento y coordinación con DEPROV	6 reuniones anuales.	Municipal	Coordinador UTP comunal Jefe DAEM	Informes, revisión acuerdos, objetivos y metas de MTC

1.3 CORRECCION PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

ACCIONES	ACTIVIDAD	FRECUENCIA TEMPORALIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
Análisis de los riesgos de incumplir objetivos	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Semanal Mensual	Municipal	Jefe UTP comunal
Análisis del nivel de logro de acciones planificadas	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Semanal Mensual	Municipal	Jefe UTP comunal
Reconocimiento de obstáculos y definición de vías de solución	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores	Semanal Mensual	Municipal	Jefe UTP comunal
Ejecución de medidas correctivas para cumplir con los Planes de acción PME-SEP, programas y proyectos	Análisis en DAEM con Jefes de secciones Análisis en reuniones Red de Directores Red PIE	Semanal Mensual Mensual	DAEM	Jefe UTP comunal

EVALUACION

a).- Dimensiones e indicadores para la evaluación

ACCIONES	ACTIVIDAD	FRECUENCIA TEMPORALIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES
Criterios de evaluación	Pertinencia Cumplimiento en los plazos Rendición de fondos Monitoreo en la escuela Monitoreo DAEM Evaluación según cronograma	Según Planes de acción PME-SEP, programas y proyectos	Municipal	COORDINADOR UTP COMUNAL
Nivel de cumplimiento de metas por objetivo	Estado de avance según cronograma	Mensual	Municipal	COORDINADOR UTP COMUNAL
Nivel de cumplimiento de planes de acción y sus actividades	Estado de avance según cronograma	Mensual	Municipal	COORDINADOR UTP COMUNAL
Utilización de indicadores para determinar avances del PADEM	Estado de avance según cronograma Cumplimiento del plan de acción de cada sección	Semanal	Municipal	Jefe DAEM

PROCESO PADEM 2016

NOMBRE DE LA COMUNA	SALAMANCA

MATRÍCULA COMUNAL	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
MATRÍCULA (ABRIL)	2023	1952	-4%
TOTAL DE CURSOS	S/I	106	S/I
MATRÍCULA PROMEDIO POR CURSO	S/I	18,4	S/I
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	0	49	0%

DOTACIÓN ASISTENTES	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% VARIACIÓN
Nº PROFESIONALES	20	34	70%
HRS PROFESIONALES SUBV.REGULAR	S/I	132	S/I
HRS PROFESIONALES SEP	S/I	206	S/I
HRS PROFESIONALES PIE	S/I	679	S/I
TOTAL HRS PROFESIONALES	**709**	**1017**	**43%**
Nº PARADOCENTES	75	64	-15%
HRS PARADOCENTES SUBV.REGULAR	S/I	2404	S/I
HRS PARADOCENTES SEP	S/I	540	S/I
HRS PARADOCENTES PIE	S/I	0	S/I
TOTAL HRS PARADOCENTES	**3012**	**2944**	**-2%**
Nº AUXILIARES	19	24	26%
HRS AUXILIARES SUBV.REGULAR	S/I	1015	S/I
HRS AUXILIARES SEP	S/I	0	S/I
HRS AUXILIARES PIE	S/I	0	S/I
TOTAL HRS AUXILIARES	**694**	**1015**	**46%**
TOTAL ASISTENTES	114	122	7%
TOTAL DE HRS ASISTENTES	**4415**	**4976**	**13%**

* BBDD centro estudios MINEDUC: centroestudios.mineduc.cl

DOTACIÓN DOCENTE AULA	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
Nº DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA	323	S/I	S/I
HRS DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA (hrs de contrato)	5637	4157	-26%
HRS TOTALES PLAN DE ESTUDIO	S/I	4147	S/I
PROPORCIÓN HRS LECTIVAS - NO LECTIVAS	S/I	100%	S/I

DOTACIÓN DOCENTE NO AULA (EN ESTABLECIMIENTOS)	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	S/I	572	S/I
HRS DOCENTES: SUBDIRECTOR/A	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: INSPECTORES/AS	S/I	80	S/I
HRS DOCENTES: JEFE UTP	S/I	88	S/I
HRS DOCENTES: EQUIPO UTP	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: ORIENTADORES/AS	S/I	54	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ESCUELA	S/I	94	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A CRA	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ENLACE	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: ACOGIDOS ART.69	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES OTRA FUNCIÓN	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES PIE	S/I	1065	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES SEP	S/I	1054	S/I
TOTAL DE DOCENTES NO AULA	**336**	**S/I**	**S/I**
TOTAL DE HRS DOCENTES NO AULA	**1745**	**3007**	**72%**

TOTAL DOTACIÓN DOCENTE (EN ESTABLECIMIENTOS)	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
TOTAL DOCENTES DE LA COMUNA	659	203	-69%
TOTAL DE HRS DOCENTES DE LA COMUNA	7382	7164	-3%

PROCESO PADEM 2016

COMUNA	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	NT1			NT2			1B			2B		
			MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
Salamanca	1013	Liceo Municipal de Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	1014	Escuela Matilde Salamanca	35	1	44	28	1	44	40	1	48	43	1	48
Salamanca	1015	Escuela Diaguitas De Chalinga	7	1	45	7	0	0	14	1	38	10	0	0
Salamanca	1016	Escuela Básica Tranquilla	6	1	38	6	0	0	4	1	38	15	0	0
Salamanca	1017	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	11	1	42	11	0	0	18	1	38	11	0	0
Salamanca	1018	Escuela Básica El Tambo	5	1	42	5	0	0	13	1	38	10	0	0
Salamanca	1019	Escuela Básica Chillepín	22	1	38	21	1	38	22	1	38	21	1	38
Salamanca	1020	Escuela Guisela Gamboa Salinas	12	1	44	3	0	0	10	1	38	16	0	0
Salamanca	1021	Escuela Básica Zapallar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	1022	Escuela Básica Coirón	9	1	39	8	0	0	2	1	41	2	0	0
Salamanca	1027	Escuela Básica Queién Bajo	0	0	0	0	0	0	2	1	27	5	0	0
Salamanca	1030	Escuela Guillermo Barrios Vargas	0	0	0	0	0	0	5	1	39	5	0	0
Salamanca	1031	Escuela Julio Echavarría	8	1	47	7	0	0	9	1	38	10	0	0
Salamanca	1032	Escuela Básica San Agustín	0	0	0	0	0	0	3	1	39	3	0	0
Salamanca	1033	Escuela Básica Panguesillo	7	1	40	7	0	0	9	1	49	9	0	0
Salamanca	1034	Escuela Básica Los Corrales de Batuco	5	1	43	7	0	0	7	1	38	8	0	0
Salamanca	1042	Escuela Básica de Colliguay	0	0	0	0	0	0	4	1	38	2	0	0
Salamanca	13395	Escuela Especial Holanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	13570	Escuela Villa Santa Rosa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			127	11	462	110	2	82	162	15	585	170	2	86

3B			4B			5B			6B			7B			8B		
MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	1	44	13	1	44
37	1	38	35	1	38	29	1	38	40	1	38	52	2	79	49	2	53
9	1	38	13	0	0	12	1	38	17	1	38	16	1	38	14	1	38
10	1	45	11	1	40	12	1	39	12	0	0	10	1	39	10	1	39
9	1	38	8	0	0	12	1	47	8	1	32	13	1	38	10	1	38
15	1	38	7	0	0	9	1	38	13	0	0	11	1	38	5	1	40
13	1	38	9	1	40	16	1	42	21	1	41	24	1	39	21	1	38
11	1	38	19	1	38	15	1	40	10	1	38	20	1	38	12	1	38
0	0	0	0	0	0	3	1	39	4	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	3	0	0	4	1	38	7	0	0	8	1	39	7	1	38
3	1	30	3	0	0	4	1	33	5	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	2	0	0	4	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0
6	1	38	9	0	0	9	1	37	5	0	0	13	1	37	10	1	37
2	0	0	4	0	0	6	1	37	2	0	0	1	1	41	1	0	0
6	1	38	7	0	0	10	1	37	9	0	0	7	1	35	10	0	0
3	1	38	4	0	0	4	1	38	5	0	0	4	1	38	6	0	0
2	0	0	3	0	0	4	1	40	5	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	41	5	1	38	10	1	38
131	11	417	137	4	156	153	15	581	179	6	228	204	15	581	178	12	441

1M			2M			3M			4M			EDUCACIÓN DE ADULTOS			EDUCACIÓN ESPECIAL		
MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)	MATRICULA NIVEL	Nº CURSOS	HRS DOCENTES (de contrato)
90	2	79	87	2	79	107	3	139	95	3	124	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0						

TOTAL DE HRS (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016	DIRECTOR/A	SUBDIRECTOR/A	INSPECTORES/AS	JEFE UTP	EQUIPO UTP	ORIENTADORES/A	ENCARGADO/A DE ESCUELA	ENCARGADO/A DE CRA	ENCARGADO/A ENLACE	ACOGIDOS ART 69 EST. DOCENTE	DOCENTES OTRA FUNCIÓN
	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)
509	44	0	44	44	0	10	0	0	0	0	0
468	44	0	36	44	0	44	0	0	0	0	0
273	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
278	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
273	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
234	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
390	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
312	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0
195	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
90	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0
39	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0
234	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	0	0	0	0	0	0	11	0	0	0	0
199	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
195	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
78	0	0	0	0	0	0	17	0	0	0	0
117	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
117	0	0	0	0	0	0	21	0	0	0	0
4157	572	0	80	88	0	54	94	0	0	0	0

DOCENTES PIE	DOCENTES SEP	TOTAL HRS DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL HRS (de contrato) DOCENTES 2016	MATRÍCULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE HRS(cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN HRS LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
HRS DOCENTES (de contrato)	HRS DOCENTES (de contrato)							
206	98	446	955	412	12	26	508	100%
246	294	708	1176	388	12	33	468	100%
79	52	175	448	119	7	14	273	100%
105	57	206	484	96	7	13	273	98%
77	82	203	476	111	7	13	273	100%
79	64	187	421	93	6	12	234	100%
151	63	258	648	190	10	16	390	100%
68	72	184	496	128	8	14	312	100%
0	5	13	52	7	1	2	39	100%
0	38	82	277	53	5	7	195	100%
0	9	26	116	22	3	3	90	100%
0	34	54	93	23	1	4	39	100%
54	54	152	386	86	6	10	234	100%
0	10	21	138	22	3	5	117	100%
0	59	103	302	81	5	9	195	98%
0	47	91	286	53	5	8	195	100%
0	5	22	100	20	2	4	78	100%
0	0	44	161	22	3	5	117	100%
0	11	32	149	26	3	5	117	100%
1065	1054	3007	7164	1952	106	203	4147	

PROCESO PADEM 2016

COMUNA	RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES				PARADOCENTES			
			Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE	Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE
Salamanca	1013	Liceo Municipal	3	0	49	59	17	736	10	0
Salamanca	1014	Escuela Básica Matilde Salamanca	7	40	70	95	16	567	74	0
Salamanca	1015	Escuela Diaguitas de Chalinga	3	0	22	76	6	162	44	0
Salamanca	1016	Escuela Básica Tranquilla	3	0	0	98	3	78	36	0
Salamanca	1017	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona	2	0	19	53	2	78	0	0
Salamanca	1018	Escuela Básica El Tambo	3	0	0	108	1	40	114	0
Salamanca	1019	Escuela Básica Chillepín	2	0	18	48	4	146	124	0
Salamanca	1020	Escuela Guisela Gamboa Salinas	3	0	0	106	1	40	128	0
Salamanca	1021	Escuela Básica Zapallar	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	1022	Escuela Básica Coirón	0	0	0	0	1	38	0	0
Salamanca	1027	Escuela Básica Quelén Bajo	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	1030	Escuela Guillermo Barrios Vargas	0	0	0	0	0	0	0	0
Salamanca	1031	Escuela Julio Echavarría	2	0	12	36	1	126	6	0
Salamanca	1032	Escuela Básica San Agustín	0	0	0	0	1	0	4	0
Salamanca	1033	Escuela Básica Panguesillo	1	0	8	0	2	78	0	0
Salamanca	1034	Escuela Los Corrales de Batuco	1	0	4	0	1	40	0	0
Salamanca	1042	Escuela Básica de Colliguay	1	0	4	0	1	37	0	0
Salamanca	13395	Escuela Especial Holanda	3	92	0	0	5	164	0	0
Salamanca	13570	Escuela Villa Santa Rosa	0	0	0	0	2	74	0	0
TOTAL			34	132	206	679	64	2404	540	0

AUXILIARES				TOTAL DE ASISTENTES 2016	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTA DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016
Nº	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SUBV. REGULAR	HRS TOTALES DE CONTRATO POR SEP	HRS TOTALES DE CONTRATO POR PIE					
5	187	0	0	25	923	59	59	1041
2	88	0	0	25	695	144	95	934
1	44	0	0	10	206	66	76	348
1	44	0	0	7	122	36	98	256
1	44	0	0	5	122	19	53	194
1	44	0	0	5	84	114	108	306
2	88	0	0	8	234	142	48	424
1	40	0	0	5	80	128	106	314
0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	44	0	0	2	82	0	0	82
1	44	0	0	1	44	0	0	44
1	44	0	0	1	44	0	0	44
1	44	0	0	4	170	18	36	224
1	44	0	0	2	44	4	0	48
1	40	0	0	4	118	8	0	126
1	44	0	0	3	84	4	0	88
1	44	0	0	3	81	4	0	85
1	44	0	0	9	300	0	0	300
1	44	0	0	3	118	0	0	118
24	1015	0	0	122	3551	746	679	4976

PROCESO PADEM 2016

NOMBRE INICIATIVAS	AÑO 2015					AÑO 2016					COMENTARIOS
	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES	
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	2	10	7	104	84	0	0	0	0	0	
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	15	2	2	10	2	0	0	0	0	0	
Tablet en educación inicial y 2do básico	17	1	1	6	0	0	0	0	0	0	
Notebook 7mo Básico	8	5	6	0	0	0	0	0	0	0	
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	9	10	0	0	0	0	0	0	0	0	
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	2	10	7	4	0	0	0	0	0	0	
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	17	1	1	0	0	0	0	0	0	0	
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	16	2	1	0	0	0	0	0	0	0	
Programa Integrando la ruralidad	15	1	3	0	0	0	0	0	0	0	
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Mi taller digital	12	0	7	0	0	0	0	0	0	0	
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	18	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
Equipo psicosocial en la escuela	18	0	1	0	30	0	0	0	0	0	
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	13	1	5	34	213	0	0	0	0	0	
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	12	3	4	4	94	0	0	0	0	0	
Plan Nacional de Formación Ciudadana	15	2	2	3	0	0	0	0	0	0	
Aulas del Bien Estar	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	16	0	3	88	44	0	0	0	0	0	
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	15	0	4	42	0	0	0	0	0	0	
Plan de desarrolllo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	**276**	**50**	**55**	**296**	**467**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	

Valor USE Diciembre 2014	22321,769					
SUBVENCIÓN REGULAR						
Nivel y Modalidad de Enseñanza	USE	MONTO SUBV. REGULAR	Matrícula comunal	Asistencia 2016 (%)	Valor Mensual	Valor Anual
Sin Jornada Escolar Completa						
Enseñanza Parvularia NT1 y NT2	2,38271	**53.186,30**	131	87%	$ 6.047.708	$ 72.572.497
Enseñanza Básica (1° a 6°)	2,10658	**47.022,59**	22	99%	$ 1.028.497	$ 12.341.963
Enseñanza Básica (7° y 8°)	2,2861	**51.029,80**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Especial Diferencial	6,73235	**150.277,96**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Necesidades Educ. Especiales de carácter transitorio	5,8972	**131.635,94**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media CH de 1º a 4º	2,55028	**56.926,76**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media CH y TP hasta 25 horas	1,73769	**38.788,31**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media CH y TP con 26 horas y más	2,08055	**46.441,56**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media TP Agrícola y Marítima	3,77824	**84.337,00**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media TP Industrial	2,94812	**65.807,25**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media TP Comercial y Técnica	2,64467	**59.033,71**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Básica Adultos	1,51384	**33.791,59**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Planes según Decreto 239						
Educación Básica Adultos 1º Nivel sin Oficio	1,51384	**33.791,59**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Básica Adultos 2º y 3º Nivel sin Oficio	1,93716	**43.240,84**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Básica Adultos 2º y 3º Nivel con Oficio	2,14883	**47.965,69**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Media CH Adultos 1º y 2º Nivel	2,39253	**53.405,50**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Media CH Adultos Agricol-Marit 1º Nivel	2,65871	**59.347,11**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Media CH Adultos Agricol-Marit 2º y 3º Nivel	3,19106	**71.230,10**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Media CH Adultos Industrial 1º Nivel	2,43503	**54.354,18**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Media CH Adultos Industrial 2º y 3º Nivel	2,52004	**56.251,75**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Media CH Adultos Comercial-Técnica 1º, 2º y 3º Nivel	2,39253	**53.405,50**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Con Jornada Escolar Completa						
Enseñanza Parvularia	2,88365	**64.368,17**	106	88%	$ 6.019.956	$ 72.239.469
Enseñanza Básica (1° a 2°)	2,88365	**64.368,17**	324	93%	$ 19.337.022	$ 232.044.263
Enseñanza Básica (3° a 6°)	2,88365	**64.368,17**	585	94%	$ 35.234.138	$ 422.809.657
Enseñanza Básica (7° y 8°)	2,89285	**64.573,53**	383	94%	$ 23.294.752	$ 279.537.027
Enseñanza Media CH de 1º a 4º	3,44222	**76.836,44**	379	89%	$ 26.007.975	$ 312.095.695
Enseñanza Media TP Agrícola y Marítima	4,66264	**104.078,37**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media TP Industrial	3,64724	**81.412,85**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Enseñanza Media TP Comercial y Técnica	3,44702	**76.943,58**	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0
Educación Especial Diferencial	8,48515	**189.403,56**	22	84%	$ 3.508.095	$ 42.097.138
Necesidades Educ. Especiales de carácter permanente	8,48515	**189.403,56**	89	93%	$ 15.676.933	$ 188.123.190
Necesidades Educ. Especiales de carácter transitorio	7,42108	**165.651,63**	328	93%	$ 50.345.640	$ 604.147.675
TOTAL SUBVENCIÓN REGULAR						$ 2.238.008.575

SUBVENCIÓN DE REFORZAMIENTO EDUCATIVO						
TIPO DE ENSEÑANZA	Factor USE	Valor Hora Alumno	Nº de Hr al mes efectivamente realizadas	Valor Mes	Meses de Reforzamiento efectivo	Valor Anual
Todos los tipos de enseñanza(Valor hora)	0,0190	**$ 424**	394	$ 167.101	3	$ 501.302

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL							
NIVELES DE ENSEÑANZA	Valor Subv.(enero-febrero)	Valor Subv.(marzo-diciembre)	Alumnos Prioritarios 2016	% Asistencia Prioritarios 2016	Valor Mensual (Ene-Feb)	Valor Mensual (Mar-Dic)	Valor Anual
NT1 a 6º básico	37.813,08	45.375,69	713	91%	$ 24.655.582	$ 29.586.698	$ 345.178.145
7º básico a 4º medio	25.201,28	30.241,53	413	91%	$ 9.506.784	$ 11.408.140	$ 133.094.971

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL AMPLIADA					
NIVELES DE ENSEÑANZA	Valor Subv.	Alumnos Preferentes comuna 2016	%Asistencia Preferentes 2016	Valor Mensual	Valor Anual
NT1 a 6º básico	22.687,85	455	94%	$ 9.699.463	$ 96.994.626
7º básico a 4º medio	15.120,77	349	92%	$ 4.862.891	$ 48.628.914

*Subvención por alumnos preferentes rige a contar de marzo 2016

SUBVENCIÓN POR CONCENTRACIÓN DE ALUMNOS PRIORITARIOS.							
NIVELES DE ENSEÑANZA	Porcentaje de concentración de alumnos prioritarios (%)	Factor USE (marzo-diciembre)	Valor Subv.	Matrícula en niveles SEP 2016	% Asistencia 2016	Valor Mensual	Valor Anual
NT1 a 6º básico	61%	0,302	6741	1168	92%	$ 7.277.653	$ 72.776.531
7º básico a 4º medio	54%	0,179	3996	762	92%	$ 2.792.244	$ 27.922.436

*Subvención por concentración no sufrió modificaicones

APORTE DE GRATUIDAD					
	Valor Subv.	Matrícula promedio mensual 2016	% Asistencia 2016	Valor Mensual	Valor Anual
Aporte de Gratuidad(0,25 USE 2016. Para este caso ocuparemos USE 2015)	5.580,44	1952	92%	$ 10.054.260	$ 100.542.605

*Solo considera 10 meses dado que comienza desde el mes de marzo

SUBVENCIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO	(factor USE por alumno - Una vez al año		
Tipo de Enseñanza	Valor Alumno	Asistencia Media año 2015(número de alumnos)	Valor Anual
Enseñanza Parvularia NT1 y NT2 y General Básica de 1º a 8º	11.555,98	1453	$ 16.790.839
Educación Especial Diferencial	34.987,14	18	$ 629.769
Necesidades Educ. Especiales de carácter transitorio	34.987,14	386	$ 13.505.036
Enseñanza Media Científico Humanista	12.928,77	316	$ 4.085.491
Enseñanza Media TP Agrícola y Marítima	19.393,15	completar aquí	$ 0
Enseñanza Media TP Industrial	15.022,55	completar aquí	$ 0
Enseñanza Media TP Comercial y Técnica	13.424,31	completar aquí	$ 0
Educación Básica Adultos	3.040,22	completar aquí	$ 0
Educación Media Adultos hasta 25 horas	6.926,44	completar aquí	$ 0
Educación Media Adultos más de 26 horas	8.926,48	completar aquí	$ 0
Educación Básica Adultos sin Oficios	3.040,22	completar aquí	$ 0
Educación Básica Adultos con Oficios	3.666,35	completar aquí	$ 0
Educación Media Adultos científico Humanista	6.926,44	completar aquí	$ 0
Educación Media Adultos Técnico Profesional	8.926,48	completar aquí	$ 0
Internados	40.221,60	31	$ 1.246.870
Total			$ 36.258.004

SUBVENCIÓN DE INTERNADO	Se multiplica Asistencia efectiva del mes por el valor mensual determinado para cada región. Valor base afecto a zona.				
Tipo Internado	Zona	Valor diario por alumno según Zona	Matrícula promedio mensual	Valor Mensual	Valor Anual
Internado Subv General	Coquimbo	$ 3.496	681	$ 2.381.685	$ 24.769.527
internado Subv Especial Asistentes	Coquimbo	$ 65	681	$ 44.103	$ 458.673

GASTOS EN PERSONAL 2016

DOTACIÓN ASISTENTES	2016 (PROYECTADO)	VALOR HORA (de contrato)($)	GASTO MENSUAL($)	GASTO ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
HRS PROFESIONALES SUBV.REGULAR	132	6995	$ 4.001.140	$ 48.013.680	1%	SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO
HRS PROFESIONALES SEP	206	7343	$ 6.554.851	$ 78.658.216	2%	SEP
HRS PROFESIONALES PIE	679	6622	$ 19.484.131	$ 233.809.576	5%	PIE
HRS PARADOCENTES SUBV.REGULAR	2404	2666	$ 27.772.611	$ 333.271.328	7%	OTRAS SUBV.(piso rural, proretención, etc)
HRS PARADOCENTES SEP	550	2920	$ 6.959.333	$ 83.512.000	2%	SEP
HRS PARADOCENTES PIE	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS AUXILIARES SUBV.REGULAR	1015	1708	$ 7.512.353	$ 90.148.240	2%	FAEP
HRS AUXILIARES SEP	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS AUXILIARES PIE	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0	0%	completar aquí
TOTAL DE HRS ASISTENTES	**4986**	**S/I**	**$ 72.284.420**	**$ 867.413.040**	**19%**	**S/I**

DOTACIÓN DOCENTE	2016 (PROYECTADO)	VALOR HORA DE CONTRATO($)	GASTO MENSUAL($)	GASTO ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TOTAL HRS DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA (hrs de contrato)	**4157**	**6299**	**$ 113.468.086**	**$ 1.361.617.036**	**30%**	SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	572	8295	$ 20.560.540	$ 246.726.480	5%	OTRAS SUBV.(piso rural, proretención, etc)
HRS DOCENTES: SUBDIRECTOR/A	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS DOCENTES: INSPECTORES/AS	80	8806	$ 3.052.747	$ 36.632.960	1%	FAEP
HRS DOCENTES: JEFE UTP	88	8172	$ 3.116.256	$ 37.395.072	1%	FAEP
HRS DOCENTES: EQUIPO UTP	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS DOCENTES: ORIENTADORES/AS	54	8902	$ 2.083.068	$ 24.996.816	1%	FAEP
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ESCUELA	94	8688	$ 3.538.912	$ 42.466.944	1%	FAEP
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A CRA	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ENLACE	completar aquí	completar aquí	$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS DOCENTES: ACOGIDOS ART.69			$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS DOCENTES: DOCENTES OTRA FUNCIÓN			$ 0	$ 0	0%	completar aquí
HRS DOCENTES: DOCENTES PIE	1065	5796	$ 26.748.540	$ 320.982.480	7%	PIE
HRS DOCENTES: DOCENTES SEP	1054	5348	$ 24.426.099	$ 293.113.184	6%	SEP
TOTAL DE HRS DOCENTES NO AULA	**3007**	**S/I**	**$ 83.526.161**	**$ 1.002.313.936**	**22%**	S/I
TOTAL DE HRS DOCENTES DE LA COMUNA	**7164**	**S/I**	**$ 196.994.248**	**$ 2.363.930.972**	**52%**	S/I

DOTACIÓN DAEM	2016 (PROYECTADO)	VAL. HR. CONTRATO($)	GASTO MENSUAL($)	GASTO ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016	1326	5875	$ 33.757.750	$ 405.093.000	9%	APORTE MUNICIPAL
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016 PIE	44	6607	$ 1.259.735	$ 15.116.816	0%	PIE
TOTAL HRS DOTACIÓN DAEM/CORP 2016 SEP	264	3751	$ 4.291.144	$ 51.493.728	1%	SEP
TOTAL GASTOS EN PERSONAL			$ 303.036.418	$ 3.636.437.012	80%	S/I

OTROS GASTOS 2016

OTROS GASTOS	GASTOS ANUAL ($)	% DEL GASTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 111.036.126	2%	SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 149.175.902	3%	SEP
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 168.414.577	4%	PIE
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 83.912.368	2%	APORTE MUNICIPAL
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 155.057.787	3%	FAEP
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	completar aquí	0%	SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	completar aquí	0%	completar aquí
INTEGROS AL FISCO	completar aquí	0%	completar aquí
OTROS GASTOS CORRIENTES	completar aquí	0%	completar aquí
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 68.642.592	2%	SEP
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 53.947.416	1%	PIE
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	completar aquí	0%	completar aquí
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	completar aquí	0%	completar aquí
PRÉSTAMOS	$ 43.327.689	1%	SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO
PRÉSTAMOS	$ 11.466.987	0%	OTRAS SUBV.(piso rural, proretención, etc)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	completar aquí	0%	completar aquí
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 44.273.290	1%	SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 10.994.632	0%	APORTE MUNICIPAL
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 32.185.168	1%	OTRAS SUBV.(piso rural, proretención, etc)
SALDO FINAL DE CAJA	completar aquí	0%	completar aquí
TOTAL OTROS GASTOS	$ 932.434.534	20%	S/I

PRESUPUESTO PADEM 2016

COMUNA	INGRESOS-GASTOS ($)	INGRESOS-GASTOS/INGRESOS (%)
SALAMANCA	$ 0	0%

	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PRESUPUESTO 2016	**SUBV. REGULAR, GRATUIDAD, MANTENIEMIENTO, INTERNADO**	**SEP**	**PIE**	**APORTE MUNICIPAL**	**FAEP**	**OTRAS SUBV.(piso rural, proretención, etc)**	**TOTAL($)**
TOTAL INGRESOS 2016	$ 1.608.267.821	$ 724.595.622	$ 792.270.865	$ 500.000.000	$ 386.697.819	$ 685.801.689	$ 4.697.633.816
% DEL TOTAL DE INGRESOS	34%	15%	17%	11%	8%	15%	100%
TOTAL GASTOS 2016	$ 1.608.267.821	$ 724.595.622	$ 792.270.865	$ 500.000.000	$ 386.697.819	$ 685.801.689	$ 4.697.633.816
GASTOS EN PERSONAL	$ 1.409.630.716	$ 506.777.128	$ 569.908.872	$ 405.093.000	$ 231.640.032	$ 579.997.808	$ 3.703.047.556
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 111.036.126	$ 149.175.902	$ 168.414.577	$ 83.912.368	$ 155.057.787	$ 0	$ 667.596.760
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
INTEGROS AL FISCO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$ 0	$ 68.642.592	$ 53.947.416	$ 0	$ 0	$ 0	$ 122.590.008
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
PRÉSTAMOS	$ 43.327.689	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.466.987	$ 54.794.676
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	$ 44.273.290	$ 0	$ 0	$ 10.994.632	$ 0	$ 32.185.168	$ 87.453.090
SALDO FINAL DE CAJA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
INDEMNIZACIONES	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	$ 0
DEUDA PREVISIONAL	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	**$ 62.151.726**	$ 62.151.726
DEUDA PROVEEDORES	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	$ 0
DEUDA PERSONAL	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	$ 0
OTRA DEUDA	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	$ 0